

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

DIRECCIÓN DE POSGRADO

MAESTRÍA EN GESTIÓN FINANCIERA

Tema: “LA ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y LA RENTABILIDAD EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO REGULADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DEL CANTÓN AMBATO SEGMENTO 1 Y 2, PERIODO 2015.”

Trabajo de Investigación, previo a la obtención del Grado Académico de
Magister en Gestión Financiera

Autora: Ing. María José Ojeda Núñez

Director: Econ. Jesús Ortiz Viveros Mg.

Ambato – Ecuador

2017

A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría

El Tribunal receptor del Trabajo de Investigación, presidido por el Economista Telmo Diego Proaño Córdova Magister e integrado por los señores: Economista Giovanna Alejandra Cuesta Chávez Magister, Doctor Mauricio Giovanni Arias Pérez Magister, Doctora Patricia Paola Jiménez Estrella, designados por la Unidad Académica de Titulación de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor el Trabajo de Investigación con el tema: “LA ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y LA RENTABILIDAD EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO REGULADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DEL CANTÓN AMBATO SEGMENTO 1 Y 2, PERIODO 2015”, elaborado y presentado por la señora Ingeniera María José Ojeda Núñez, para optar por el Grado Académico de Magister en Gestión Financiera; una vez escuchada la defensa oral del Trabajo de Investigación; el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.


Econ. Telmo Diego Proaño Córdova, Mg.
Presidente del Tribunal


Econ. Giovanna Alejandra Cuesta Chávez Mg.
Miembro del Tribunal


Dr. Mauricio Giovanni Arias Pérez Mg.
Miembro del Tribunal


Dra. Patricia Paola Jiménez Estrella.
Miembro del Tribunal

AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en Trabajo de Investigación presentado con el tema: “LA ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y LA RENTABILIDAD EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO REGULADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DEL CANTÓN AMBATO SEGMENTO 1 Y 2, PERIODO 2015”, le corresponde exclusivamente a: la Ingeniera, María José Ojeda Núñez, Autora bajo la Dirección del Economista Jesús Ortiz Viveros Magister, Director del Trabajo de Titulación; y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.



Ing. María José Ojeda Núñez

c.c.:1804412235

AUTORA



Econ. Jesús Ortiz Viveros Mg.

c.c.: 1757341480

DIRECTOR

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que el Trabajo de Investigación, sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos de mi trabajo, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad.



Ing. María José Ojeda Núñez
c.c.:1804412235
AUTORA

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

Portada.....	i
A la Unidad Académica de Titulación	ii
Autoría del Trabajo de Titulación	iii
Derechos de Autor.....	iv
Índice General de Contenidos	v
Índice de Tablas	viii
Índice de Ilustraciones.....	x
Agradecimiento	xii
Dedicatoria	xiii
Resumen Ejecutivo.....	xiv
Executive Summary	xvi
Introducción	1

CAPÍTULO I EL PROBLEMA

1.1. Tema.....	3
1.2. Planteamiento del problema.....	3
1.2.1.1. Contexto Macro.....	3
1.2.1.2. Contexto Meso	9
1.2.1.3. Contexto Micro	11
1.2.2. Análisis crítico	12
1.2.3. Árbol de Problemas.....	14
1.2.4. Prognosis	15
1.2.5. Formulación del Problema	16
1.2.6. Interrogantes.....	16
1.2.7. Delimitación del objeto de investigación.....	16
1.2.8. Justificación.....	17
1.3. Objetivos	18
1.3.1. General	18
1.3.2. Específicos	18

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes investigativos.....	19
2.2. Fundamentación filosófica.....	21
2.3. Fundamentación legal.....	21
2.4. Categorías Fundamentales.....	24
2.4.1. Constelación de ideas de la variable independiente.....	25
2.4.2. Constelación de ideas de la variable dependiente.....	26
2.4.3. Desarrollo de la Variable Independiente.....	27
2.4.4. Desarrollo de la Variable Dependiente.....	35
2.5. Hipótesis.....	38
2.6. Señalamiento de variables.....	38

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Enfoque.....	39
3.2. Modalidad básica de la investigación.....	39
3.3. Tipo de investigación.....	39
3.4. Población y muestra.....	40
3.5. Operacionalización de variables.....	42
3.5.1. Operacionalización de la variable independiente.....	42
3.5.2. Operacionalización de la variable dependiente.....	43
3.6. Recolección de información.....	44
3.7. Procesamiento y análisis de la Información.....	44

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Análisis financiero segmento 1 y 2.....	46
4.2. Análisis de la encuesta.....	55
4.3. Comprobación de hipótesis.....	64

CAPÍTULO V
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones	74
5.2. Recomendaciones.....	75

CAPÍTULO VI
PROPUESTA

6.1. Datos Informativos.....	76
6.1.1. Título.....	76
6.1.2. Institución.....	76
6.1.3. Beneficiarios	76
6.1.4. Ubicación	76
6.1.5. Tiempo estimado para la ejecución.....	77
6.1.6. Equipo técnico.....	77
6.1.7. Costo	77
6.2. Antecedentes	77
6.3. Justificación.....	80
6.4. Objetivos	81
6.4.1. General	81
6.4.2. Específicos	81
6.5. Fundamentación Legal.....	82
6.6. Fundamentación Teórica.....	92
6.7. Desarrollo de la Propuesta	95
6.7.1. Procedimiento para ingresar al Mercado Bursátil.....	95
6.7.2. Lineamientos para iniciar un proceso de titularización de cartera.....	100
6.7.3. Modelo de Titularización de cartera de crédito basado en escenarios	103
6.7.4. Evaluar la rentabilidad de la estructuración financiera basada en la titularización de cartera de crédito.	121
Bibliografía	123
Anexos	127

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Clasificación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito por sus activos ...	5
Tabla 2	Clasificación de Cooperativas de Ahorro y Crédito a nivel nacional	5
Tabla 3	Evolución 2015-2016 del sistema financiero popular y solidario cuentas del activo	7
Tabla 4	Evolución 2015-2016 del sistema financiero popular y solidario cuentas del pasivo	8
Tabla 5	Emisores en la bolsa de valores por sector.....	31
Tabla 6	Población.....	41
Tabla 7	Variable Independiente	42
Tabla 8	Variable Dependiente.....	43
Tabla 9	Recolección de información.....	44
Tabla 10	Tipo de financiamiento que utilizan las entidades	55
Tabla 11	Línea de crédito diferente.....	56
Tabla 12	Mercado accionario como opción	58
Tabla 13	Frecuencia de financiamiento	59
Tabla 14	Mercado bursátil como opción de financiamiento	60
Tabla 15	Razones por no optar en Mercado bursátil.....	61
Tabla 16	Transacciones en la bolsa de valores	62
Tabla 17	Tipo de renta que han trabajado	63
Tabla 18	Cálculo de Coeficiente de Correlación de Pearson	66
Tabla 19	Cálculo de estadísticos descriptivos.....	67
Tabla 20	Tabla de distribución t Student (comprobación Correlación Pearson) .	68
Tabla 21	Coeficiente de Correlación de Pearson (SPSS 22).....	69
Tabla 22	Cálculo Coeficiente de Correlación de Spearman	70
Tabla 23	Tabla de distribución t Student (comprobación Correlación Spearman)	71
Tabla 24	Recursos financieros para propuesta.....	77
Tabla 25	Titularización de cartera para cada uno de sus agentes.....	79
Tabla 26	Características de la emisión.....	104
Tabla 27	Formulación del índice de siniestralidad.....	105

Tabla 28 Formulación escenario probable	106
Tabla 29 Formulación escenario optimista	106
Tabla 30 Formulación escenario pesimista	106
Tabla 31 Gastos de emisión	107
Tabla 32 Gastos de Operación	107
Tabla 33 Amortización pago de dividendos a inversionistas	108
Tabla 34 Primera titularización serie A.....	108
Tabla 35 Primera titularización serie B.....	109
Tabla 36 Primera titularización serie C.....	109
Tabla 37 Escenario probable (año 1)	110
Tabla 38 Escenario probable (año 2)	111
Tabla 39 Escenario probable (año 3)	112
Tabla 40 Escenario optimista (año 1).....	113
Tabla 41 Escenario optimista (año 2).....	114
Tabla 42 Escenario optimista (año 3).....	115
Tabla 43 Escenario pesimista (año 1)	116
Tabla 44 Escenario pesimista (año 2)	117
Tabla 45 Escenario pesimista (año 3)	118
Tabla 46 Costos financieros por escenarios	119
Tabla 47 Tabla de amortización financiamiento bancario	119
Tabla 48 Costos financieros crédito bancario	121
Tabla 49 Porcentaje real de interés en crédito bancario.....	121
Tabla 50 Comparación titularización y crédito bancario	121

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1	Evolución SEPS principales cuentas del activo 2015-2016.....	7
Ilustración 2	Número de Cooperativas de Ahorro y Crédito por provincia	9
Ilustración 3	Principales elementos del Segmento 1 del cantón Ambato.....	10
Ilustración 4	Principales elementos del segmento 2 del cantón Ambato	11
Ilustración 5	Árbol de problemas	14
Ilustración 6	Categorización de variables.....	24
Ilustración 7	Constelación variable independiente.....	25
Ilustración 8	Constelación variable dependiente	26
Ilustración 9	Comparación activos segmento 1	46
Ilustración 10	Activos Improductivos Segmento 1	47
Ilustración 11	Activos Improductivos Segmento 2	48
Ilustración 12	Morosidad de la cartera total segmento 1 y 2.....	49
Ilustración 13	Morosidad Segmento 2.....	50
Ilustración 14	Gastos operacionales frente al active promedio	51
Ilustración 15	Liquidez segmento 1 y 2.....	52
Ilustración 16	Rendimiento Patrimonial Segmento 1 y 2.....	53
Ilustración 17	Rendimiento del activo Segmento 1 y 2.....	54
Ilustración 18	Tipo de financiamiento que utilizan las entidades	56
Ilustración 19	Línea diferente de crédito.....	57
Ilustración 20	Mercado accionario como opción	58
Ilustración 21	Frecuencia de financiamiento.....	59
Ilustración 22	Mercado bursátil como opción de financiamiento	60
Ilustración 23	Razones por no optar por Mercado bursátil	61
Ilustración 24	Transacciones en la bolsa de valores.....	62
Ilustración 25	Tipo de renta que han trabajado	63
Ilustración 26	Dispersión de la variable independiente y dependiente	65
Ilustración 27	Distribución normal t Student (comprobación correlación de Pearson).....	68
Ilustración 28	Distribución normal t Student (comprobación correlación de Spearman)	72

Ilustración 29 Coeficiente de Correlación de Spearman (SPSS 22).....	72
Ilustración 30 Procedimiento de titularización.....	93
Ilustración 31 Fases para ingresar al mercado de valores	95
Ilustración 32 Tiempo estimado por fase de titularización.....	96
Ilustración 33 Primera fase, análisis de la información.....	97
Ilustración 34 Segunda fase, emisión y estructuración de valores	97
Ilustración 35 Tercera fase, inscripción en organismos de control	98
Ilustración 36 Cuarta fase, colocación de títulos valores	98
Ilustración 37 Proceso de titularización de cartera.....	102

AGRADECIMIENTO

“Pon en manos del Señor todas tus obras, y tus proyectos se cumplirán”.

Proverbios 16:30

En primer lugar, agradezco a Dios por concederme la oportunidad de seguir creciendo y luchando, por su infinito amor y protección.

A ti Fabián, esposo amado te agradezco profundamente por ser mi motivación en este objetivo alcanzado y en mi vida.

A mis papitos que con su sacrificio y guía han permitido que sea una persona con principios, valores y de éxito.

Al Economista Jesús Ortiz Mg., por su dedicación y apoyo inmensurable para concluir con el presente trabajo.

DEDICATORIA

A la luz de mis ojos mis hijas, mi mayor orgullo, Paula y Martina, son mi fortaleza y mi mayor inspiración; ser su madre es la mejor profesión que Dios me pudo conceder.

A mi esposo, mi compañero de vida; gracias por tu apoyo incesante, por llenar mi vida de amor y hacerme la mujer más dichosa, es un honor dedicarte este logro.

A mis queridos papis, por entregar su vida para hacer de mí una mujer de éxito; a mis hermanos y toda mi familia, por ser mi sostén y mi ayuda absoluta.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
DIRECCIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN FINANCIERA

TEMA: “LA ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y LA RENTABILIDAD EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO REGULADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DEL CANTÓN AMBATO SEGMENTO 1 Y 2, PERIODO 2015”

AUTOR: Ingeniera María José Ojeda Núñez

DIRECTOR: Economista Jesús Ortiz Viveros Mg.

FECHA: 15 de junio, 2017

RESUMEN EJECUTIVO

Se desarrolló una investigación fundamentada en el análisis financiero de las principales cuentas del balance general, determinado como se estructuran financieramente las cooperativas, a través del indicador rentabilidad sobre el activo se contempló que la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Sagrario y que la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco lideran el segmento con el 1.67% y 1.44%, estas entidades cuentan con una trayectoria de más de cincuenta años y se han consolidado en el mercado, por otro lado les sigue la Cooperativa Mushuc Runa y la Cooperativa Oscus con el 0.94% y 0.61% respectivamente; si bien es cierto la Cooperativa Mushuc Runa no tiene la trayectoria de sus homólogas, pero es un referente en intermediación enfocada a un segmento que fue olvidado por la banca formal y es el sector indígena, mientras que la Cooperativa Oscus es una entidad fuertemente estructurada, la Cámara de Comercio y Cooperativa Ambato reflejan un valor de 0.49% y 0.42%, un ROA bajo en comparación al promedio del sector, y finalmente con un panorama preocupante en las Cooperativas Kulki Wasi y SAC, que reflejan valores del 0.04% y 0.01%, mientras que la estructura de financiamiento en su mayoría lo desarrollan de forma tradicional, es decir: a través

de entidades bancarias, capital propio y por intermediación, solamente la Cooperativa Ocus emite obligaciones en el mercado bursátil, a nivel general sus pasivos entre los años 2015 y 2016 crecieron un 13%, la principal cuenta es obligaciones con el público que representa el 92%, en cuanto a deudas emitidas en títulos valores mantiene un ínfimo porcentaje del 3%, lo que ratifica la estructura de financiamiento utilizada. Optar por el mercado bursátil es una oportunidad para las entidades financieras, pudiendo aprovechar el desarrollo en tecnología y normativa legal que se han creado para mejorar el sistema del mercado de valores, esta seguridad permite que se realicen transparentemente las operaciones y por lo tanto crear seguridad en la inversión, es por eso que se realizó un modelo de aplicabilidad genérico en titularización de cartera, demostrando a través de escenarios la diferencia de costos operativos – financieros, y que este tipo de financiamiento es más rentable.

Descriptor: Análisis financiero, eficiencia microeconómica, escenarios financieros, estructura de financiamiento, gestión financiera, mercado bursátil, planificación financiera, prospecto de oferta pública, titularización de cartera, rentabilidad, rentabilidad sobre el activo.

UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO
DIRECCION DE POSGRADO
MAESTRIA EN GESTION FINANCIERA

THEME: “THE STRUCTURE OF FINANCING AND PROFITABILITY IN THE COOPERATIVES OF SAVINGS AND CREDIT REGULATED BY THE SUPERINTENDENCY OF POPULAR AND SOLIDARY ECONOMY OF CANTON AMBATO SEGMENT 1 AND 2, PERIOD 2015”

AUTHOR: Engineer María José Ojeda Núñez
DIRECTED BY: Economist Jesús Ortiz Viveros Mg.
DATE: June 15, 2017

EXECUTIVE SUMMARY

Research was carried out in order to determine through financial analysis of balance sheets the financial structure of credit unions. Using the rates of return on total average assets, it was evidenced that the El Sagrario and San Francisco Credit Unions lead the segment with rates of 1.67% and 1.44% respectively. These are organizations which boast more than fifty years of operation, and as such have consolidated their market position. They are followed by the Mushuc Runa and Oscus Credit unions, which have respective rates of 0.94% and 0.61%. Although the Mushuc Runa Credit Union cannot match the trajectories of its competitors, it provides the benchmark for brokering to the market segment of indigenous people, which has been long ignored by the formal banking sector. The Oscus Credit Union is a well-structured organization. The Ambato Chamber of Commerce and the Ambato Credit Unions show rates of 0.49% and 0.42%, a return on total average assets that falls below the average for the sector. Finally, the situation of the Kulki Wasi and Sac Credit Unions is more worrying, showing returns of 0.04% and 0.01%. For the most part, the Credit Unions adopt traditional financing structures, using banking institutions, private capital and brokering. Bonds are emitted only by the Oscus Credit Union, which had an overall growth in liabilities of 13% between

2015 and 2016. Its main account is public bonds, which make up 92% of this growth. The value of debts emitted through security titles remains negligible at 3%, which validates the chosen financing structure. Trading on the stock exchange presents an opportunity to all financial institutions, which can take advantage of technological advances and legal regulations which have been created to improve the stock trading system. This legal security promotes transparency in operations, and thereby security in investments. Owing to this, a model for general applicability was created for securitization of investment portfolios, which uses different scenarios to demonstrate through the difference between operating and financial costs, that this type of financing is more profitable.

Keywords: Financial structuring, profitability, financial analysis, financial management, stock market, securitization of portfolios, financial scenarios, microeconomic efficiency, return on assets.

INTRODUCCIÓN

La estructura de financiamiento es un factor de gran relevancia para la alta gerencia y en el caso cooperativista para el Directorio, para la Junta General de Accionistas y para altos Directivos de la Administración, encargados de realizar un análisis detallado y minucioso de qué tipo de financiamiento utilizar, por esta razón se debe tener en cuenta tanto las decisiones de inversión como de financiación que contribuyen al incremento del rendimiento en cada institución, al analizar el mercado financiero se determinó que las tasas de interés no son competitivas y además son cada vez más inestables, provocando que el costo del dinero varíe a corto plazo, por lo que la toma de decisiones resulta algo compleja, esta tarea estará intrínsecamente relacionada con el análisis financiero, análisis de mercado y estructuración de posibles escenarios, es por esta razón que se ha desarrollado el presente trabajo investigativo, basado en la metodología de trabajos de investigación de la Universidad Técnica de Ambato, comprendiéndose en seis capítulos constituidos secuencialmente, a continuación se describen:

El Capítulo I, hace referencia al problema de la investigación y está compuesto por el tema del proyecto, el planteamiento, la formulación y la delimitación de dicho problema, así como también incluye el análisis crítico, la prognosis, la justificación y los objetivos de la investigación. En él se describen los elementos esenciales que abarcan una descripción profunda sobre el problema que se trata en la investigación.

El Capítulo II, está encaminado al marco teórico, mismo que está estructurado por la fundamentación teórica, filosófica y legal; también se mencionan las categorías fundamentales, las cuales se presentan mediante constelaciones de ideas de cada variable, además del marco conceptual, las hipótesis y el señalamiento de variables.

El Capítulo III, corresponde la Metodología de la Investigación, constituida por los distintos métodos y técnicas que permiten el levantamiento eficaz de la información y está compuesto por la modalidad y el tipo de la investigación, a su vez contiene la población, la operacionalización de las variables, el plan de

recolección de la información, la descripción del procesamiento y el análisis de la misma.

El Capítulo IV, enfoca en el Análisis y la Interpretación de los Resultados y se compone de un análisis financiero que tiene la finalidad de identificar la estructura de financiamiento, eficiencia microeconómica y evolución el sistema cooperativista comparando los periodos 2015 y 2016, se ha desarrollado también una encuesta encaminada a recabar información relevante a la toma de decisiones por parte de la Junta General, Directivos y personal del área financiera de cada entidad, finalmente se comprueba la hipótesis a través de pruebas paramétricas y no paramétricas midiendo correlación y significancia.

El Capítulo V, contiene conclusiones y recomendaciones para las Cooperativas de Ahorro y Crédito reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del cantón Ambato, Segmento 1 y 2, en relación a cómo influye la estructura de financiamiento y la rentabilidad, se emiten observaciones relevantes y estrategias a adoptar en el corto plazo.

El Capítulo VI, presenta la propuesta, un modelo híbrido de titularización, como solución a la problemática, se comprueba que existe un método de financiamiento más barato, y se aborda el proceso de titularización como una alternativa viable, factible y efectiva.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Tema

“LA ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y LA RENTABILIDAD EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO REGULADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIO DEL CANTÓN AMBATO SEGMENTO 1 Y 2, PERIODO 2015”.

1.2. Planteamiento del problema

1.2.1. Contextualización

1.2.1.1. Contexto Macro

Según, Miño Grijalva (2013), argumenta que:

Durante las tres primeras décadas del siglo XX la sociedad ecuatoriana conoció el mensaje cooperativo, a nivel de los dirigentes laborales, intelectuales, políticos y líderes gremiales de todos los sectores sociales. Sin embargo, se debe destacar la forma en que éste es asumido y adaptado a la realidad nacional para ser transformado en el actor cooperativista que trascenderá a lo largo de un siglo. Se registran fuertes problemas de difusión doctrinaria, educación y capacitación. Asimismo, a pesar de ello, no es menos cierto que desde el punto de vista cultural, la sociedad ecuatoriana se apropió del modelo cooperativo desde la complejidad regional organizada desde la cercanía o lejanía del centro europeo que generaba la doctrina cooperativa, entre una Guayaquil, abierta al mundo y Quito encerrada en la cordillera andina. Lo que determinó lógicas distintas de uso del mensaje cooperativo entre la Costa y la Sierra y un insuficiente conocimiento de los principios cooperativistas. (Grijalva, 2014, pág. 25)

A mediados del siglo XX, nace en la provincia de Imbabura la primera cooperativa con la imperiosa necesidad de acceder a un organismo de ahorro y al existir asociaciones de agricultores era fundamental la concesión de créditos, iniciando con diez socios, en la ciudad de Ibarra se situaba el Banco de Pichincha, para los

habitantes era de difícil acceso el poder llegar a esta institución, por lo que se crea una casa de ahorro destinada a habitantes de la zona rural. En 1961 se funda la Dirección Nacional de Cooperativas y la legislación que regula a las cooperativas nace en 1966.

En los últimos años el cooperativismo se ha ido evolucionado y creciendo en forma vertiginosa. El concepto de cooperativismo y las instituciones que se enmarcan en este esquema han tenido éxito a nivel internacional, favoreciendo no solo a sus propios miembros sino a la población en general, pues contribuyen al bienestar económico y la principal función que desarrollan es la captación del excedente de agentes superavitarios y la colocación en entes deficitarios, lo cual es vital para el dinamismo de los sectores productivos; aún con esa gran utilidad, no han sido exentos de sufrir y ser impactados por los desequilibrios económicos a nivel nacional y han tenido que responder y reponerse a las crisis, por ejemplo la de finales de los años noventa, donde el sistema financiero se contrajo, gran parte de la población perdió sus recursos y por ende las entidades financieras perdieron credibilidad. Lo anterior no solo sirvió para medirse respecto a su capacidad de respuesta y adaptación, sino que, para seguirse manteniendo en el mercado, han tenido que evolucionar por ganar cuota de mercado, compitiendo con la banca de primer y segundo piso, ofreciendo productos y servicios de calidad y de mayor asequibilidad.

Hasta el año 2012 las Cooperativas de Ahorro y Crédito estaban reguladas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social y por la Superintendencia de Bancos y Seguros, a partir de este año se inició la gestión de supervisión y control por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, que según el artículo N° 283 de la Constitución de la República del Ecuador menciona que: “ El sistema económico es social y solidario y se integra por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, (...) se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas” (República del Ecuador, 2010), en ese mismo sentido, la última normativa del Código Orgánico Monetario y Financiero, clasifica a las Cooperativas de Ahorro y Crédito en 5 segmentos:

Tabla 1 Clasificación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito por sus activos

<i>Segmento</i>	<i>Activos (USD)</i>
1	Mayor a 80'000.000,00
2	Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00
3	Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00
4	Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00
5	Hasta 1'000.000,00
	Cajas de Ahorro, bancos comunales y cajas comunales

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Para el año 2014 la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria reportó 914 instituciones de esta índole vigentes a nivel nacional, presentando un decrecimiento del 3.6% con respecto al año anterior. Dicha segmentación quedará de la siguiente manera:

Tabla 2 Clasificación de Cooperativas de Ahorro y Crédito a nivel nacional

<i>Segmento</i>	<i>Organizaciones</i>		<i>Socios</i>		<i>Cartera Total</i>	
	<i>Número</i>	<i>%</i>	<i>Número</i>	<i>%</i>	<i>Número</i>	<i>%</i>
<i>Segmento 1</i>	38	4%	2.865.489	59%	3.817.078,54	65%
<i>Segmento 2</i>	80	9%	1.245.190	26%	1.467.630,43	25%
<i>Segmento 3</i>	326	36%	638.029	13%	522.043,74	9%
<i>Segmento 4</i>	470	51%	105.982	2%	88.324,52	1%
TOTAL	914	100%	4.854.690	100%	5.895.077,23	100%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Como se puede apreciar en el segmento 1 se ubican 38 cooperativas, sin embargo, en socios representa el 59% y en cartera total el 65%, estas son instituciones grandes y consolidadas a nivel nacional, por otro lado, el segmento 2 suma 80 instituciones cuyos socios representan el 26% del total del sistema popular y solidario y una cuota de cartera del 25%, en el segmento 3 se ubican 326 instituciones, suman 638.029 socios con el 13% y con una participación de cartera del 9%, los segmentos 1 y 2 son los más relevantes en número de socios y cartera, según la revista líderes a nivel

nacional el primer segmento representa el 8.4% del mercado financiero, el segmento 2 mantiene una participación de 3.93% y el segmento 3 representa el 2.51% (Revista Líderes, 2016).

Estas instituciones generan un papel fundamental en la economía del país, como es la intermediación financiera, su participación suma el 15% del mercado financiero nacional.

Estas organizaciones financieras, como se ha manifestado anteriormente se concentran en la captación de recursos en cuentas de ahorro o en pólizas de acumulación, para poder otorgar créditos de diferente índole (consumo, microcrédito, vivienda y comercial), sin embargo, la gestión que se dé al apalancamiento es vital para que se mantengan en el mercado y sobre todo obtengan rentabilidad que es el principal objetivo de cualquier negocio.

La disponibilidad de fondos dependerá de cómo se estructuren financieramente, y las fuentes de financiamiento que adopten las cooperativas dependerá del costo que implique.

En su mayoría las Cooperativas de Ahorro y Crédito, han preferido el financiamiento tradicional, que son los créditos concedidos entre instituciones financieras, sin embargo, es necesario optar por otras opciones que permitan maximizar ganancias como la titularización en el mercado de valores, según las cifras emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el año 2015 los activos crecieron el 4.7% con respecto al periodo anterior, entre los principales activos se ubican la cartera de créditos representado el 74.63%, fondos disponibles con el 10.58%, en tercer lugar se ubica inversiones que representan el 8% del total de activos, como a continuación se aprecia:

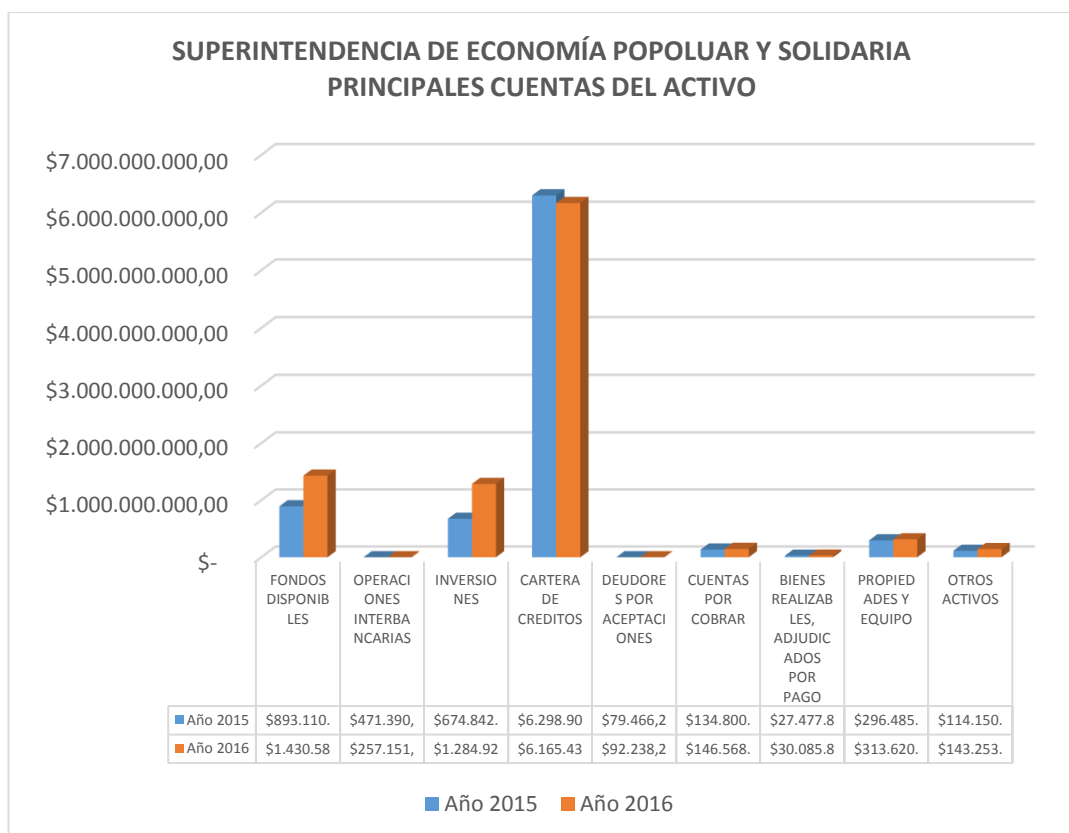
Tabla 3 Evolución 2015-2016 del sistema financiero popular y solidario cuentas del activo

SISTEMA FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO				
DESCRIPCIÓN	Año 2015	Año 2016	%	TC
FONDOS DISPONIBLES	\$893.110.250,73	\$1.430.583.771,32	15,04%	60,18%
OPERACIONES INTERBANCARIAS	\$471.390,96	\$257.151,73	0,00%	-45,45%
INVERSIONES	\$674.842.921,18	\$1.284.927.688,97	13,50%	90,40%
CARTERA DE CREDITOS	\$6.298.903.694,24	\$6.165.431.523,13	64,80%	-2,12%
DEUDORES POR ACEPTACIONES	\$79.466,29	\$92.238,25	0,00%	16,07%
CUENTAS POR COBRAR	\$134.800.686,44	\$146.568.878,15	1,54%	8,73%
BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO	\$27.477.807,87	\$30.085.860,76	0,32%	9,49%
PROPIEDADES Y EQUIPO	\$296.485.674,86	\$313.620.815,54	3,30%	5,78%
OTROS ACTIVOS	\$114.150.474,46	\$143.253.841,16	1,51%	25,50%
TOTAL	\$8.440.322.367,03	\$9.514.821.769,01	100,00	12,7%
			%	

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Ilustración 1 Evolución SEPS principales cuentas del activo 2015-2016



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Las principales cuentas presentan crecimiento, pero es la cuenta Inversiones aquella que crece el 90.48%, siendo el que presenta el mayor despunte, sin embargo, si hablamos en valores nominales el componente más grande es cartera de crédito, esta decrece en 2.12% debido a las restricciones planteadas en el año 2016 sobre los créditos, estas políticas adoptaron para mermar la situación económica que se presentaba, la iliquidez que mostraban los sectores primarios y entre las principales causas es la inseguridad jurídica, si bien es cierto estamos atravesando un modelo económico social del siglo XXI, y es la intervención por parte del estado la que comprometió el riesgo país y por lo tanto el principal componente del activo.

En lo que respecta al pasivo entre el año 2015 al 2016 creció un 13%, entre las principales cuentas se ubican obligaciones con el público que crecieron en 16%, y representan el 92% del pasivo total, es la cuenta más grande y con la que se apalancan las entidades financieras, de aquí se desglosan depósitos a la vista y a plazo, cuentas por pagar mantienen un porcentaje de participación del 3% y las otras cuentas reflejan un porcentaje inferior al 1%, las entidades optan por el financiamiento tradicional, es decir captan el excedente del mercado a través de depósitos a la vista o a plazo, sin embargo, en la tabla 4 se puede apreciar la cuenta valores en circulación, que son representaciones de deuda emitidas en títulos valores que se han mantenido al comparar los dos periodos, esto debido principalmente a la incertidumbre que se experimenta en el mercado.

Tabla 4 Evolución 2015-2016 del sistema financiero popular y solidario cuentas del pasivo

SISTEMA FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO				
DESCRIPCIÓN	Año 2015	Año 2016	Porc.	TC
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	\$6.395.470.998,06	\$7.410.506.824,47	92%	16%
OPERACIONES INTERFINANCIERAS	\$471.390,96	\$257.151,73	0%	-45%
OBLIGACIONES INMEDIATAS	\$996.420,69	\$1.071.910,65	0%	8%
CUENTAS POR PAGAR	\$216.173.303,02	\$233.536.441,45	3%	8%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$434.695.156,37	\$340.883.154,55	4%	-22%
VALORES EN CIRCULACIÓN	\$321,05	\$321,05	0%	0%
OTROS PASIVOS	\$43.037.809,41	\$41.730.262,61	1%	-3%
TOTAL	\$7.090.845.399,56	\$8.027.986.066,51	100%	13%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

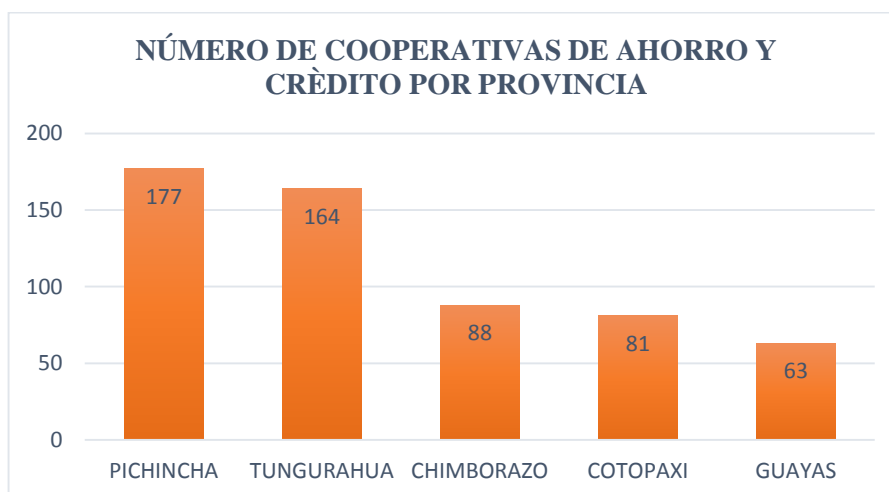
Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

1.2.1.2. Contexto Meso

Tungurahua es una de las provincias con mayor densidad poblacional, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos, en su última encuesta del año 2010 existen 134.9 habitantes por kilómetro cuadrado, son 504.583 habitantes: 259.800 mujeres y 244.783 hombres, en total suman el 3.48% del total de la población nacional, el 59% de la población vive en zonas rurales mientras que el restante 41% en zonas urbanas, con una extensión de 3.335 kilómetros cuadrados, Tungurahua es la segunda provincia más pequeña a nivel nacional.

La mayoría de la población económicamente activa se concentra en la actividad agropecuaria que representa el 35%, en su mayoría en zonas rurales, el 18% se dedica a la industria y al comercio, mientras que un 13% a servicios, al ser la agricultura la principal actividad en la provincia es imperativa la necesidad de financiamiento y ahorro, es precisamente esta una de las razones por las que el nacimiento y desarrollo de cooperativas de ahorro y crédito es necesario. Actualmente Tungurahua, es la segunda provincia con mayor número de Cooperativas de Ahorro y Crédito con 164 instituciones, en la capital Ambato convergen 130, es decir más del 75% del total de estas organizaciones están aportando al dinamismo económico del país.

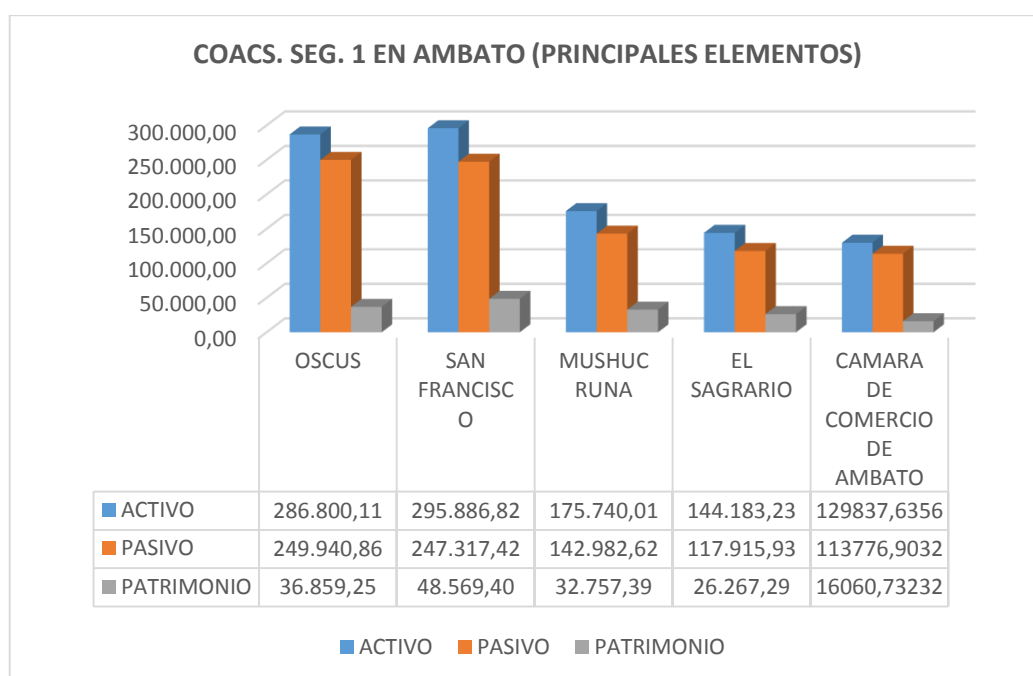
Ilustración 2 Número de Cooperativas de Ahorro y Crédito por provincia



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

En esta investigación se estudiarán las instituciones del segmento 1 y 2 que convergen en el cantón Ambato, anteriormente se había explicado que las instituciones del segmento 1 son organizaciones cuyo saldo de activos es mayor a 80 millones, a nivel nacional suman 24 entidades, liderando el segmento Juventud Ecuatoriana Progresista con una participación de 923 millones de dólares que representa el 17% del segmento, sin embargo, en Ambato existen 5 Cooperativas de Ahorro y Crédito inmersas en este sector: Oscus, San Francisco, Mushuc Runa, El Sagrario y Cámara de Comercio de Ambato, que suman una participación del 24% en activos, como se puede apreciar a continuación:

Ilustración 3 Principales elementos del Segmento 1 del cantón Ambato



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

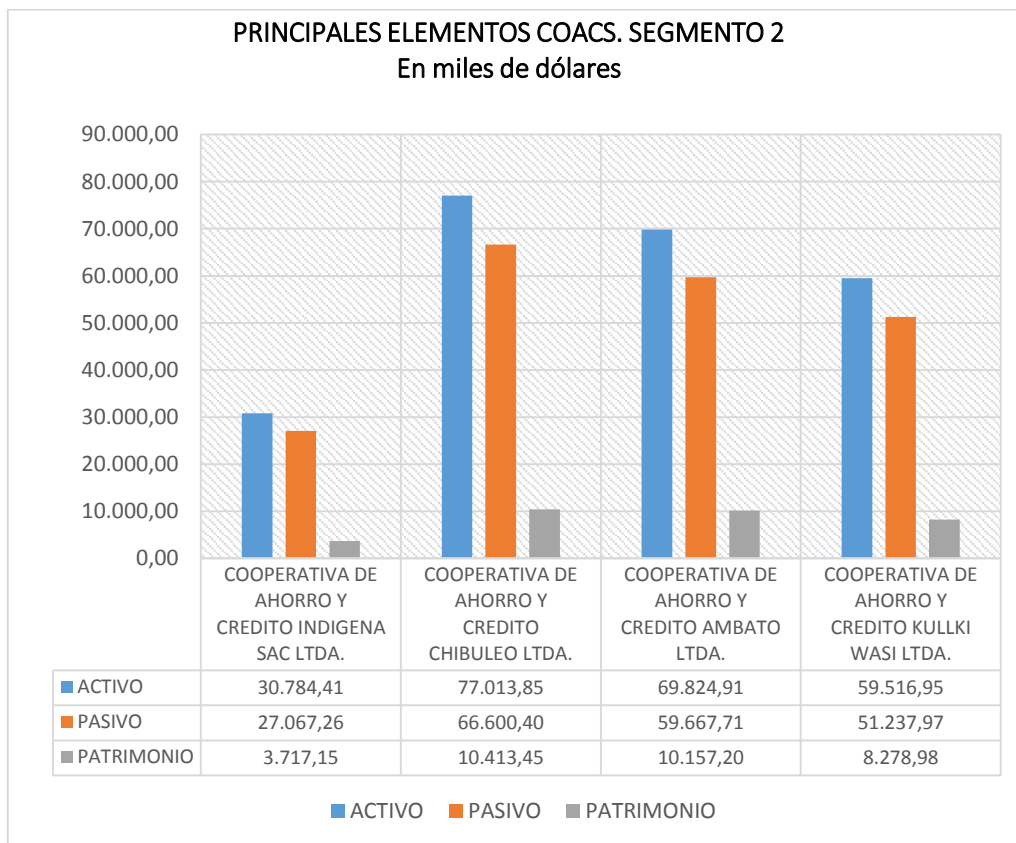
Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

La tabla anterior muestra a las instituciones financieras populares y solidarias consolidadas en el mercado ambateño, que a través de los años han posicionado su nombre, sin embargo, no han evolucionado en estrategias que les permita maximizar ganancias; se financian tradicionalmente; es decir con captaciones a corto, mediano o largo plazo y financiamiento entre instituciones financieras, no han buscado otra fuente de financiamiento como el mercado de valores.

1.2.1.3. Contexto Micro

En cuanto al segmento 2 se clasifica por un saldo de activos de entre 20 y 80 millones de dólares, a nivel nacional suman 34 instituciones, siendo liderada por la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Pastaza cuya participación en relación a su segmento es del 6.04%, anteriormente estas entidades eran reguladas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), en Ambato intervienen 4 instituciones que suman una participación del 16% y son: Chibuleo Ltda., Ambato Ltda., Kulki Wasi Ltda., Indígena SAC., a continuación, se puede apreciar de mejor manera las cifras citadas:

Ilustración 4 Principales elementos del segmento 2 del cantón Ambato



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Son instituciones con trayectoria de más de 10 años y que se han constituido en referente de captación y colocación, de las cuatro instituciones citadas 3 nacieron para captar a un segmento indígena.

El enfoque que han presentado las cooperativas, según Duque y Astudillo:

Las cooperativas han enfocado su atención en las finanzas sociales que le ha permitido llevar con éxito sus operaciones, ya que se abre la posibilidad que la creación de nuevas formas de organización producto del emprendimiento de la gente y apoyo a la iniciativa de la comunidad del Ecuador. (Duque & Astudillo, 2012)

Si bien es cierto, las finanzas sociales se orientan al beneficio de las necesidades de la comunidad ecuatoriana, por esto la Economía Solidaria reconoce las formas de propiedad colectiva, basada en valores como la igualdad, el trabajo asociativo, convirtiéndose en un pilar fundamental del desarrollo social económico, sin embargo, el ejercicio de la administración financiera es de suma importancia para el correcto funcionamiento de estas instituciones, el apalancamiento es uno de los principales objetivos con los que nacen estas entidades.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el último periodo crecieron un 26.6% obteniendo ganancias de 47 millones de dólares, pero se ha dejado a un lado la efectividad de ejercicio y funcionamiento financiero, convirtiéndose en entidades homogéneas cuya estructura de financiamiento es la misma que han mantenido al transcurso de los años, no se han renovado, no se han reinventado y es necesario adoptar estrategias que permitan maximizar la rentabilidad, frente a la recesión que experimenta Ecuador, si bien es cierto se han consolidado en el mercado pero es necesario obtener otro tipo de financiamiento, es precisamente en esta temática que se basa la investigación que a continuación se desarrolla.

1.2.2. Análisis crítico

La estructura de financiamiento constituye un factor principal en la gestión financiera y empresarial, precisamente en este proceso se toman decisiones sobre el tipo de apalancamiento que optará la institución, siendo de vital importancia optar por tipos de financiamiento con reducido costo financiero, si esta estructura es inadecuada o ineficiente corren un elevado riesgo de mercado a mediano o largo plazo y a corto plazo provocan una reducida rentabilidad.

Una adecuada y oportuna planificación financiera es un factor trascendental en la gestión ya que permite tomar decisiones adecuadas, pues aquí se fijan y proyectan las bases y escenarios, para no incurrir en elevados gastos financieros provocados por negociaciones o toma de decisiones a destiempo y en algunos casos empíricos, el hecho de no realizarlo de una forma adecuada eleva el riesgo de no permanencia en el mercado, como las COACS liquidadas en el año 2015 Acción Rural y COOPERA, instituciones que no habían proyectado la capacidad de endeudamiento ni escenarios de riesgo.

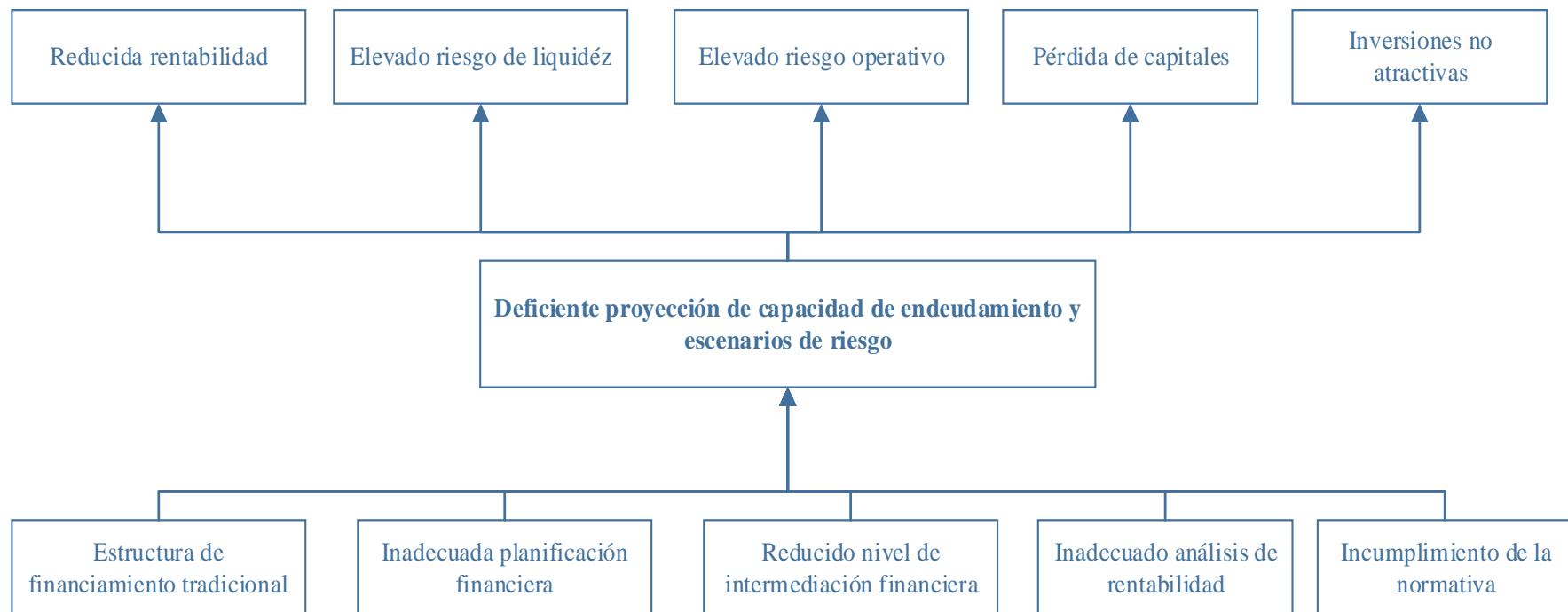
El objetivo principal de las instituciones financieras es la intermediación, es decir captar recursos de entes superavitarios (cuenta ahorristas) y colocarlos en entes deficitarios (solicitantes de financiamiento), es parte vital de la economía del país, y también este indicador mide la cuota de mercado, si las cooperativas mantienen un indicador bajo de intermediación correrían el riesgo de permanecer en el mercado, también provocaría problemas de rentabilidad y liquidez.

Cada organización debe efectuar un análisis en inversiones, ingresos y gastos, precisamente en gastos operativos y de financiamiento, si no se realiza de una forma adecuada incurrirán en costos elevados, en inversiones no atractivas o con reducida rentabilidad influyendo directamente en la utilidad de las cooperativas.

1.2.3. Árbol de Problemas

Ilustración 5 Árbol de problemas

EFFECTOS



CAUSAS

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

1.2.4. Prognosis

La problemática que se está abordando es realmente preocupante, si las cooperativas de ahorro y crédito mantienen su financiamiento tradicional a mediano o largo plazo repercutirá gravemente en su sostenibilidad, la forma de estructuración financiera de una entidad es vital para la continuidad del negocio, es imprescindible que estas organizaciones tomen en cuenta este componente y comiencen a buscar una solución inmediata, dentro de las cuales podría estar la valorización de sus activos.

La planificación financiera es determinante en la gestión del negocio precisamente para proyectar egresos e ingresos; de no realizarse adecuadamente las decisiones tomadas respecto a la asignación de créditos se pondría en peligro la estabilidad y solvencia de la organización. Cabe destacar que para realizar una proyección y análisis objetivo es necesario considerar fuentes de información confiables que permitan en cualquier momento tomar decisiones acertadas y objetivas y de presentarse algún inconveniente futuro con los clientes, poder adoptar estrategias secundarias que permitan retornar el capital.

La incertidumbre es un factor que no podremos eliminar del todo, sin embargo, si podemos minimizarla.

El nivel de intermediación financiera es el principal objetivo de una entidad financiera, si mantienen niveles bajos a corto plazo tendrían que adoptar medidas drásticas para poder sostenerse en el mercado, pues no estarían acaparando cuota de mercado y se vería afectada la rentabilidad y la liquidez.

Antes de realizar cualquier tipo de inversión o gasto es necesario analizar, si las cooperativas toman decisiones de forma empírica o por experiencia estarían sentenciando el futuro de la institución, como se había mencionado la estructura de financiamiento es vital para cada organización.

1.2.5. Formulación del Problema

¿Cuál es el impacto de la estructura financiera en la rentabilidad de las Cooperativas de Ahorro y Crédito reguladas por la SEPS del cantón Ambato segmento 1 y 2, periodo 2015?

1.2.6. Interrogantes

¿Cómo se encuentran estructuradas financieramente las Cooperativas de Ahorro y Crédito reguladas por la SEPS Segmento 1 y 2 que convergen en el cantón Ambato?

¿Cuáles son los niveles de rentabilidad en las Cooperativas de Ahorro y Crédito reguladas por la SEPS Segmento 1 y 2 que convergen en el cantón Ambato?

¿Cuál es la relación entre la estructura financiera y la rentabilidad en las Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 1 y 2 del cantón Ambato?

¿Cómo se mejoraría la rentabilidad de las Cooperativas de Ahorro y Crédito reguladas por la SEPS del cantón Ambato Segmento 1 y 2?

1.2.7. Delimitación del objeto de investigación

- 1. Área Académica:** Gestión Financiera
- 2. Línea de investigación:** Finanzas
- 3. Delimitación espacial:** La investigación se desarrollará en las cooperativas de ahorro y crédito pertenecientes a la SEPS, segmento 1 y 2 en el cantón Ambato.
- 4. Delimitación temporal:** La investigación se desarrollará analizando el periodo 2015.

5.

1.2.8. Justificación

La realización de la investigación es muy importante porque permite determinar cuál es la estructura de financiamiento, sus beneficios y utilidades, para así determinar si afecta a la rentabilidad de las cooperativas de ahorro y crédito en la ciudad de Ambato.

Tomando en cuenta que el sector financiero es uno de los motores de la economía de la ciudad de Ambato y la región, constituye un factor fundamental en fuentes de empleo, prestigio y confiabilidad de la ciudadanía.

Siendo una necesidad de investigación el saber cuál es la rentabilidad de las cooperativas de ahorro y crédito que están surgiendo en el mercado financiero, se requiere analizar, comparar y deducir el tipo de financiamiento utilizado, si es recomendable la aplicación de acuerdo al costo que implica; y la opinión de los directivos con respecto a esta alternativa, su preferencia y elección confiable; es importante tener instituciones cooperativistas sólidas para que las personas canalicen sus ahorros en estas entidades y tengan la convicción que su dinero está seguro y por ende estas entidades tendrían recursos para otorgar créditos.

Este proyecto se ejecutó mediante la realización análisis, encuestas, comparaciones y deducciones del tipo de financiamiento y la rentabilidad de las cooperativas de ahorro y crédito, aspectos necesarios para poder plasmar la propuesta.

Es factible la realización de este proyecto ya que se cuenta con el apoyo de autoridades y habitantes de la ciudad de Ambato quienes consideran necesario el análisis del porcentaje de apalancamiento, el costo financiero que se percibe y la apertura al mercado de valores.

1.3. Objetivos

1.3.1. General

Estudiar la estructura de financiamiento y su incidencia en la rentabilidad de las Cooperativas de Ahorro y Crédito reguladas por la SEPS del cantón Ambato segmento 1 y 2, periodo 2015.

1.3.2. Específicos

1. Determinar cómo se encuentran estructuradas financieramente las Cooperativas de Ahorro y Crédito reguladas por la SEPS del cantón Ambato, segmento 1 y 2.
2. Evaluar los niveles de rentabilidad y los principales indicadores en las Cooperativas de Ahorro y Crédito reguladas por la SEPS del cantón Ambato, segmento 1 y 2.
3. Identificar la relación que existe entre la estructura de financiamiento y la rentabilidad en las Cooperativas de Ahorro y Crédito reguladas por la SEPS del cantón Ambato, segmento 1 y 2.
4. Proponer una fuente alternativa de financiamiento para las Cooperativas de Ahorro y Crédito reguladas por la SEPS del cantón Ambato, segmento 1 y 2.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes investigativos.

En esta parte abordaremos investigaciones referentes a la temática para construir una base concerniente a la variable independiente y variable dependiente:

En una investigación sobre la estructura de financiamiento Pyme: se concluye que la problemática presentada en las Pymes, no puede ser vinculada a la estructura de capital, también debe contemplar cómo se estructuran financieramente, de esta forma se puede exponer las posibles limitaciones en cuanto a la oferta de financiamiento (mercado de capitales y financiamiento a largo plazo), y también las restricciones por parte de la demanda; entre los principales factores para la toma de decisiones en financiación se han determinado las tasas de interés, estructura del activo, riesgo, crecimiento, métodos de planificación, volatilidad y sobre todo la rentabilidad, todos los movimientos que una empresa genera se envuelven en torno a esta variable, si el tipo de financiamiento se fija con una tasa de interés reducida obviamente se verá reflejado en la rentabilidad de la organización. (Briozzo & Vigier, 1995)

En las empresas de Argentina existe una alta participación de los recursos propios como medio de financiamiento, entre los motivos es el costo financiero, obviamente los recursos propios carecen de este rubro; sin embargo, se aplica el costo-beneficio, es decir el dinero que se invierte en ampliar o mantener el negocio se podría utilizar en inversiones con tasas de interés más atractivas que las del costo financiero, por otro lado, entonces se produce una problemática a nivel sectorial debido a que si las empresas se fondean por sí solas el mercado de capitales no se puede desarrollar de forma dinámica, porque entre los principales componentes para que funcione un mercado de esta característica son las empresas y la oferta de sus activos financieros. Otro de los factores que se trata es la reducida rentabilidad que genera

la empresa para hacer frente al costo financiero, esto podría derivarse porque en su mayoría son empresas familiares de tamaño pequeño, pero en las medianas y grandes es un fenómeno complicado en el que se hace imperativo estudiar descriptivamente los factores cualitativos y cuantitativos para la toma de decisiones de financiamiento. (Briozzo & Vigier, 1995)

Una investigación desarrollada en Argentina sobre la estructura de financiamiento de la inversión con oferta pública de acciones, aborda una temática muy importante, una realidad presentada en esta nación de como las organizaciones no financian sus proyectos de largo plazo mediante la emisión de títulos valores, sino la expansión de este mercado responde a la generación de títulos por parte del estado generando bonos corporativos, creándose un problema de liquidez a finales de los años 90, en América Latina los mercados de acciones son sumamente volátiles, esto se debe principalmente a la poca diversificación e iliquidez que se ve reflejada en la excesiva volatilidad de los retornos accionarios, esta realidad presentada cambia en el siglo XX, las empresas tienen la imperiosa necesidad de financiarse con un menor costo, en este periodo crecen empresas hasta convertirse en transnacionales, América Latina aporta significativamente al mercado accionario. (Pasquini & Streb, 2007)

Con estas investigaciones tenemos una perspectiva de lo que pasa en América Latina, sin embargo es necesario abordar la diferencia en financiarse con la banca tradicional y la financiación por el mercado de capitales, en una investigación desarrollada en Colombia se aborda esta temática y concluye en que se derivan dos ideas principales, la primera que el costo de la deuda no es el factor necesario para avocarse por cualquiera de las dos opciones, pero si se relaciona al análisis del flujo de caja y la posibilidad de cubrir el costo financiero, independientemente de las dos opciones de endeudamiento podría cubrir esta necesidad, en segundo lugar el financiamiento por medio de la emisión de títulos demuestra ser la opción más acertada que contribuye a un mayor beneficio debido a que tiene menor implicación en el flujo de caja, permitiendo realizar una mejor planificación financiera y medir escenarios que es vital para la supervivencia de una organización. (Castro, 2011)

2.2. Fundamentación filosófica

La presente investigación está enmarcada en un paradigma crítico-propositivo porque privilegia la interpretación y explicación de los fenómenos que se presentan en la sociedad, crítico porque debate la realidad y propositivo porque busca la solución más adecuada a la problemática.

2.3. Fundamentación legal.

La presente investigación se encuentra fundamentada legalmente en la carta magna de la República del Ecuador, y en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, a continuación se citan:

Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador, es la carta magna o ley suprema que está por encima de cualquier otra normativa, actualmente se contemplan cinco poderes del estado, como son: poder ejecutivo, poder legislativo, poder judicial, función electoral, función de transparencia y control social, la primera constitución se dio en el año de 1830 en Riobamba, tras la separación de la Gran Colombia, a continuación, se citan artículos que intervienen de forma directa en el tema de investigación y que es imprescindible citarlos:

Según el Art. 283, menciona:

El sistema económico es social y solidario y se integra por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria y las demás que la Constitución determine, la economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios. (Constitución de la República del Ecuador, 2010)

De la misma manera en el Art. 311 expresa:

El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro y que las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria. (Constitución de la República del Ecuador, 2010)

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

Los actores que componen la Economía Popular y Solidaria han sido excluidos en anteriores ocasiones, sin haber considerado el impacto económico que estos tienen, bajo este objetivo nace la LOEPS, el 21 de junio de 2013 emite la resolución No. 046-IEPS-2013 el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS).

Según el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales expide lo siguiente:

Art. 1.- Definición.- Para efectos de la presente Ley, se entiende por economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital. (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2011)

Art. 8.- Formas de Organización. - Para efectos de la presente Ley, integran la Economía Popular y Solidaria las organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares. (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2011)

Art. 20.- Capital Social. - El capital social de estas organizaciones, estará constituido por las cuotas de admisión de sus asociados, las ordinarias y extraordinarias, que tienen el carácter de no reembolsables, y por los excedentes del ejercicio económico. (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2011)

De las Organizaciones del Sector Cooperativo:

Art. 21.- Sector Cooperativo. - Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social. (Ley Orgánica de Economía Popular y

Solidaria, 2011)

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria SECCIÓN 3

De las Cooperativas de Ahorro y Crédito

Art. 81.- Cooperativas de ahorro y crédito. - Son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia, con clientes o terceros con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en la presente Ley. (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2011)

Art. 82.- Requisitos para su constitución. - Para constituir una cooperativa de ahorro y crédito, se requerirá contar con un estudio de factibilidad y los demás requisitos establecidos en el Reglamento de la presente Ley. (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2011)

2.4. Categorías Fundamentales

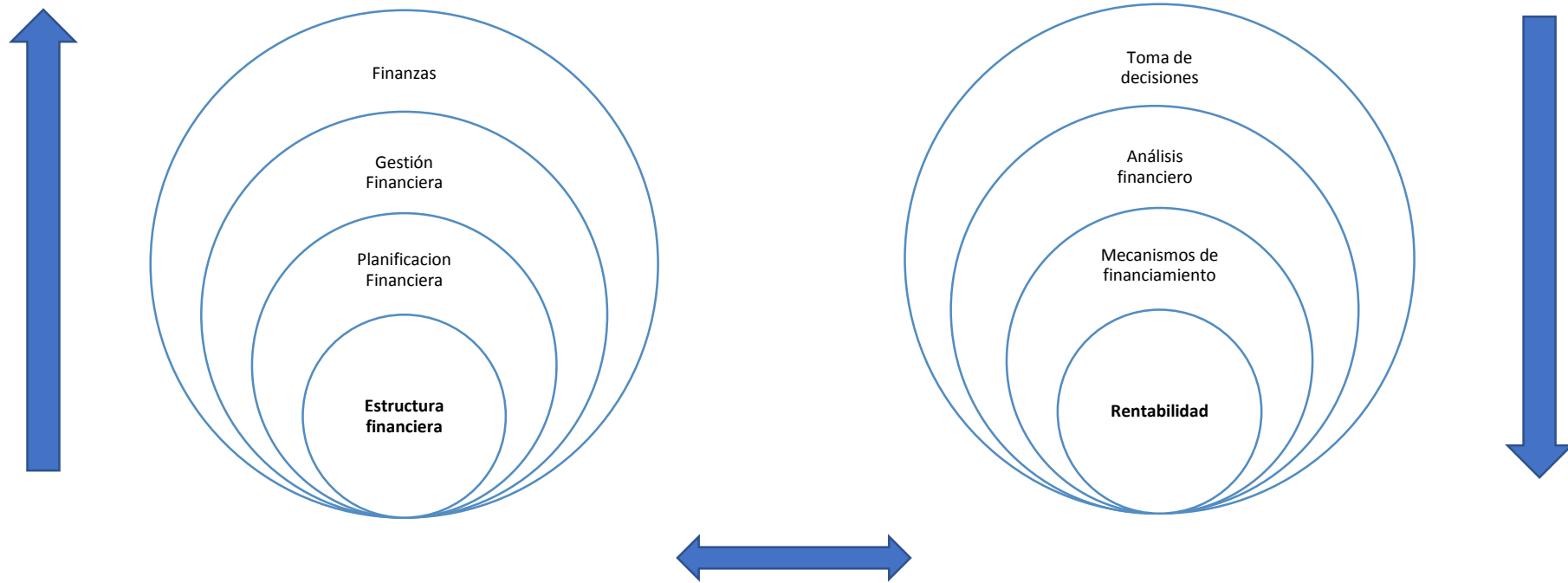


Ilustración 6 Categorización de variables
Elaborado por: Ojeda, María José (2017)
Fuente: Elaboración propia

2.4.1. Constelación de ideas de la variable independiente

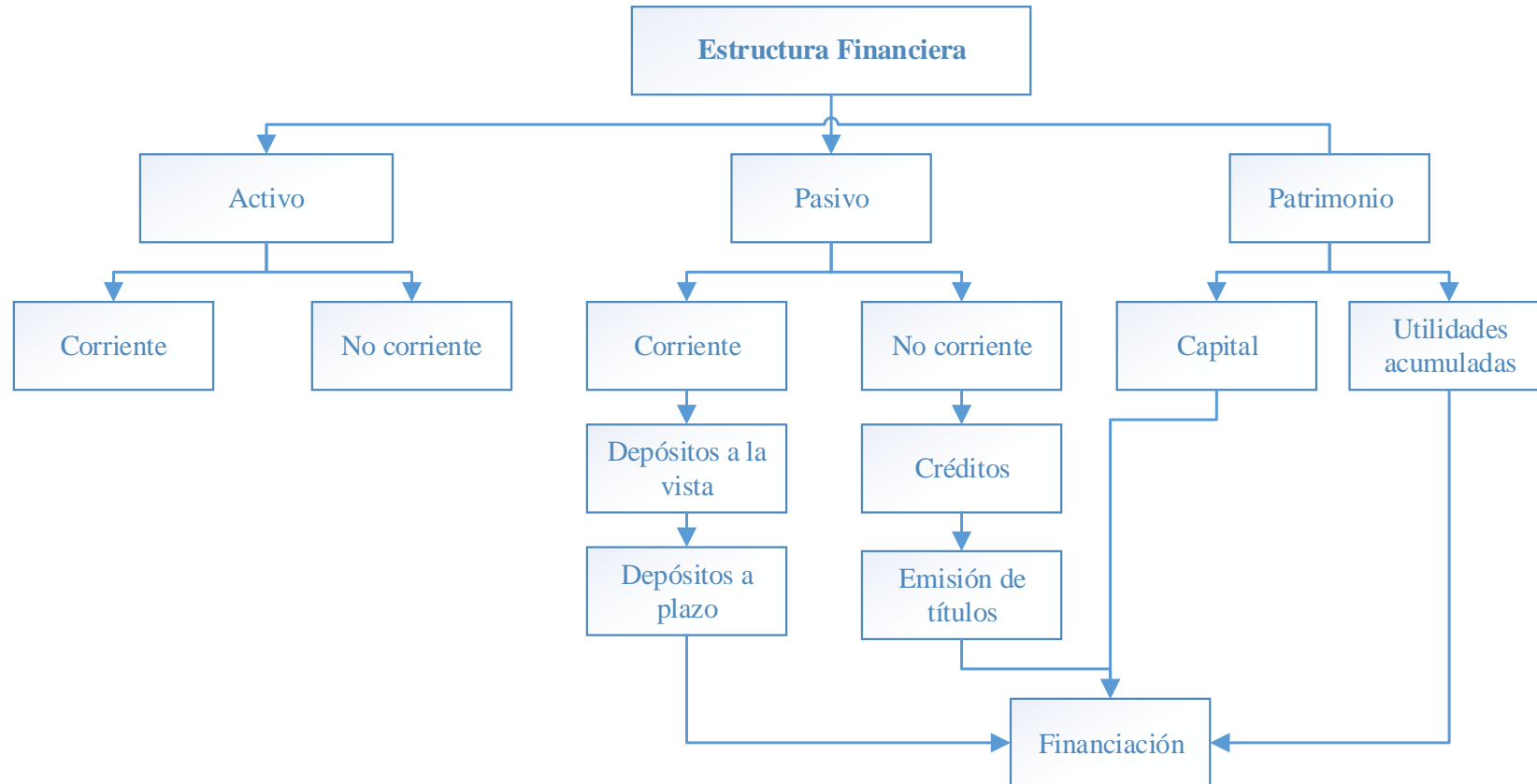


Ilustración 7 Constelación variable independiente

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Elaboración propia

2.4.2. Constelación de ideas de la variable dependiente

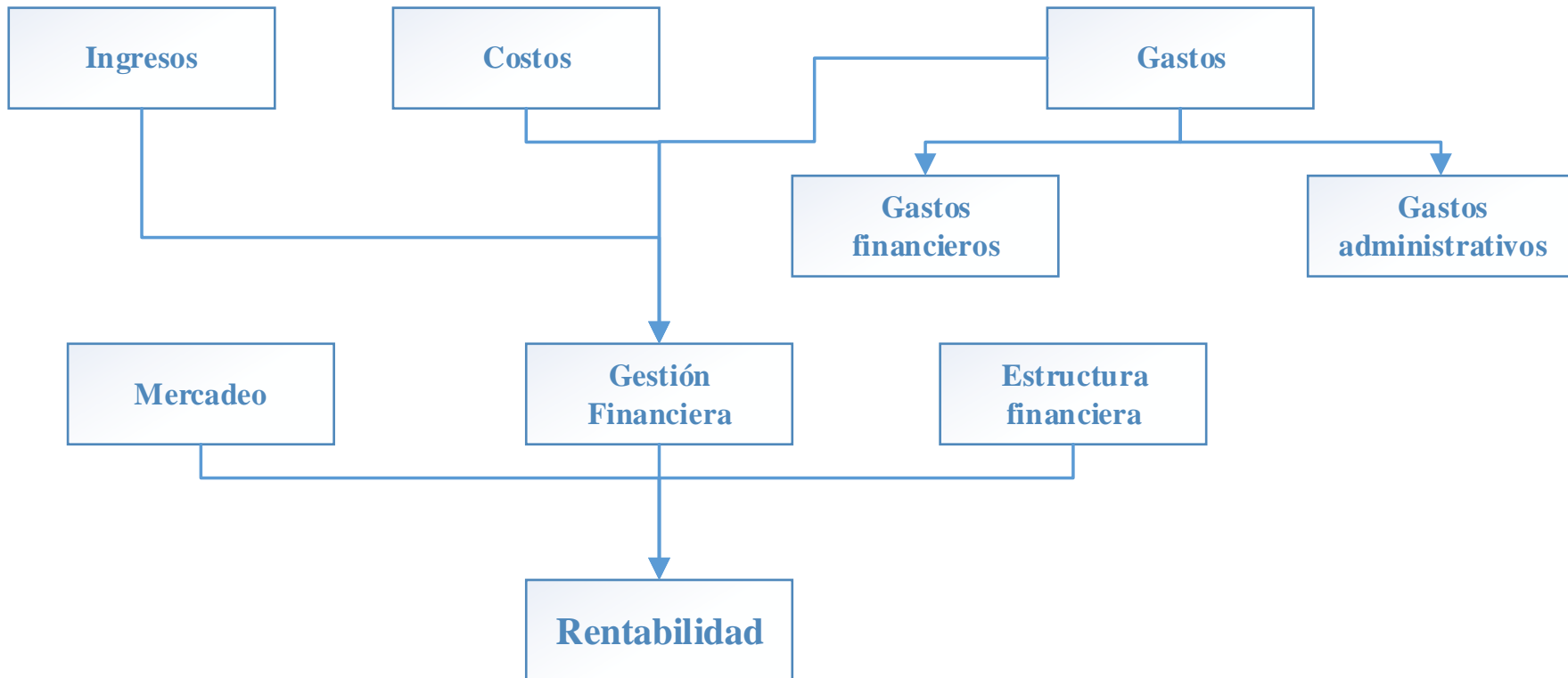


Ilustración 8 Constelación variable dependiente

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Elaboración propia

2.4.3. Desarrollo de la variable independiente

En esta parte de la investigación se fundamentará la variable independiente, la estructura financiera y los principales conceptos:

Estructura Financiera

Se puede definir como el tipo de financiamiento que gestiona cada institución, pueden ser por recursos propios como el aporte de accionistas o por capital externo como créditos o en el caso de instituciones financieras depósitos a la vista y a plazo, precisamente en esta investigación abordaremos la factibilidad de que las cooperativas de ahorro y crédito opten por un tipo de financiamiento más barato, como es la emisión de títulos valores, a continuación se aprecia la conceptualización de este término:

Se puede definir como: “La mezcla de fuentes de financiamiento que una empresa seleccionará para operar, esto es, el uso de recursos externos (pasivos) e internos (capital)” (Bautista, 2011).

Planificación Financiera

Es la proyección que se realiza tanto de ingresos como egresos basados en escenarios con el fin de identificar metas, objetivos y sobre todo medios y estrategias para que la institución pueda desarrollar sus planes de operación.

Se define como:

La declaración de lo que se pretende hacer en un futuro, y debe tener en cuenta el crecimiento esperado; las interacciones entre financiación e inversión; opciones sobre inversión y financiación y líneas de negocios; la prevención de sorpresas definiendo lo que puede suceder ante diferentes acontecimientos y la factibilidad ante objetivos y metas (Quintero, 2016).

Activo

Son todos los bienes tangibles o no con los que cuenta la empresa y que pueden ser transaccionados, se divide en líquidos y no líquidos o comúnmente llamados corrientes y no corrientes.

“En contabilidad se le denomina así al total de recursos de que dispone la empresa para llevar a cabo sus operaciones; representa todos los bienes y derechos que son propiedad del negocio” (Alcarría, 2009).

Activo Corriente

Podemos asumir que se trata de bienes realizables con una periodicidad de hasta un año, en el sector financiero el activo corriente es la parte medular del fondo de maniobra.

Es la parte líquida de la empresa, la que se puede transar en el corto plazo, así lo define:

Los elementos que se espera vender, consumir o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, así como, con carácter general, aquellas partidas cuyo vencimiento, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio.
(Fernandez, 2008)

Activo no corriente

Son todos los bienes que posee una empresa sean tangibles o no, pero que no se van a transar en un año y que por su naturaleza deben permanecer más tiempo del ciclo normal.

“Son los elementos que por su uso permanecen en la empresa a lo largo de varios ejercicios, como mobiliario, construcciones, maquinaria, ordenadores, herramientas, etc.” (Pérez, 2014).

Pasivo

Se conoce como cualquier deuda que una persona o empresa mantenga con terceros, es decir toda obligación sea a corto, mediano o largo plazo, y se define:

“agrupa las fuentes de financiación ajenas de la empresa, que están representadas por las deudas y obligaciones pendientes de pago” (Argibay, González, & Mar, 2004, pág. 4).

Pasivo Corriente

El financiamiento empresarial es imprescindible para la continuidad de cualquier negocio, las deudas u obligaciones que las entidades deben reintegrar en el plazo de un año, cuyo vencimiento es inferior a este periodo se conoce como pasivo corriente, su conceptualización a continuación:

“Comprende, con carácter general, las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca durante el ciclo normal de explotación, o no exceda el plazo máximo de un año contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio”. (Fondo Social Europeo, 2015).

Pasivo no Corriente

Son aquellas deudas cuya periodicidad de pago va más allá del año, se estructura cuentas por pagar, créditos bancarios, etc., a continuación, una breve conceptualización:

“Comprende, con carácter general, las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en un período superior al ciclo normal de explotación”. (Fondo Social Europeo, 2015).

Cuentas por Pagar

Es una cuenta deudora en una empresa y está tiene que pagar a sus proveedores, “los importes que son contabilizados como cuentas a pagar proceden de la compra

de viene o servicios en términos de crédito, entonces, cuentas por pagar son similares a créditos con la diferencia de que los bancos no están involucrados” (Glosario de Contabilidad, 2016).

Línea de Crédito

Este tipo de apalancamiento es el más frecuente y tradicional en la banca de segundo piso, y sector cooperativista financiero, si bien es cierto la captación es el principal componente de intermediación, pero mediante una línea de crédito se pueden financiar tanto a corto como largo plazo.

Es por definición una fórmula de financiación, de concesión de crédito a la empresa, para financiar al activo circulante, el fondo de maniobra, es decir la actividad comercial de la empresa, como financiación que es, la empresa debe pagar un interés deudor por el saldo dispuesto y un interés deudor excedido, en caso de que con la cooperativa comercial, disponga de más dinero que el concedido de la cuenta de crédito” (Dominguez, 2015).

Fideicomiso

Se entiende como el pacto jurídico, en el que la titularidad de un activo es transferida a otro para que este gestione en beneficio de un tercero, según Escoto define:

Es un acto jurídico, de confianza, en virtud del cual, una persona, fideicomitente transmite a otra llamada fiduciaria la titularidad de uno o más bienes o derechos, dinero en efectivo, bonos, certificados de depósito a plazo, acciones, bienes raíces que legalmente estén enmarcados dentro del comercio con el fin de administrarlos como si fuera propios en beneficio de un tercero llamado fideicomisario” (Escoto, 2002).

Inversión

Las inversiones forman parte del activo, sin embargo, se puede concebir inversión al modo de apalancamiento que utiliza el método de titularización (bonos, acciones), debido a que, a más de poder financiarse en el corto, mediano o largo plazo se puede obtener también utilidad.

Invertir es renunciar a una satisfacción inmediata y ciertas a camino de unas expectativas, es decir, de unas esperanzas de beneficios futuros, en un contexto empresarial, las renunciaciones y satisfacciones se medirán en unidades monetarias por lo cual se entenderá en este caso por inversión todo proceso que implique unos pagos más o menos inmediatos y unos cobros futuros” (Companys & Corominas, 1988).

Mercado de Valores

Es un lugar físico o virtual donde convergen oferentes y demandantes de títulos valores, “canaliza los recursos financieros hacia las actividades a través de la negociación de valores, constituye una fuente directa de financiamiento y una interesante opción de rentabilidad para los inversionistas” (Economía y Finanzas Internacionales, 2016).

El mercado de valores se constituye en una opción de inversión sumamente importante tanto nacional e internacionalmente, pues permite canalizar el ahorro y que este de rédito tanto a la empresa que titulariza y las que invierten, actualmente contamos con dos lugares en el país donde se realizan estas transacciones, tanto en Quito como en Guayaquil, las empresas que actualmente emiten títulos valores se muestran a continuación clasificada por sector:

Tabla 5 Emisores en la bolsa de valores por sector

EMISORES POR SECTOR		
SECTOR	Número	Porc.
SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	22	31%
SECTOR PRIVADO FINANCIERO	20	28%
COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	10	14%
ENTIDADES AUTÓNOMAS	6	8%
TENEDORA DE ACCIONES	4	6%
SECTOR PÚBLICO	4	6%
SOCIEDADES FINANCIERAS	3	4%
INSTITUCIONES DE SERVICIO FINANCIERO	2	3%
MUTUALISTAS	1	1%
TOTAL	72	100%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Como se puede apreciar el mayor número de emisores pertenece al sector privado no financiero, como lo es el sector comercial, que suman 22 empresas cuyo representatividad es del 31%, son organizaciones grandes como Corporación La Favorita y El Rosado, sin embargo, en el sector financiero se derivan 20 cuya representatividad es del 27%, y si a esto le añadimos las Cooperativas de Ahorro y Crédito que suman 10, tendríamos una participación del 41% en el mercado de valores, como se puede apreciar el sector financiero mantiene una elevada representatividad, sin embargo son la banca de primero y segundo piso las que realizan mayor número de transacciones.

El mercado de valores se clasifica en cuatro tipos: público, privado, primario y secundario, es importante conceptualizar estos términos para que se entienda de mejor manera:

- Público. - Representa las transacciones o negociaciones que se realizan a través de una casa de valores.
- Privado. - Representan las transacciones o negociaciones que se desarrollan directamente entre comprador y vendedor.
- Primario. - Se define como aquellas negociaciones en el cual se realiza la primera venta de valores que hace el emisor.
- Secundario. - Son las negociaciones posteriores a la primera venta.

Participantes del mercado de valores

El mercado de valores para crear su dinamismo requiere la participación de varios actores, entre ellos tenemos:

- Emisores.- Representan las entidades sean públicas o privadas que financian sus actividades a través de la emisión de títulos valores y estos convergen en el mercado de valores.

- Inversionistas. - Se denominan a aquellas personas que desean obtener una rentabilidad mediante la adquisición de títulos valores.
- Bolsa de Valores. - Se denominan a las entidades civiles que tienen por objetivo brindar los mecanismos necesarios para el correcto desarrollo del mercado velando por la transparencia transaccional.
- Casa de Valores. - Son intermediadores de valores, miembros de la bolsa de valores que también se encargan del asesoramiento en inversión, emisión de títulos como agente colocador de emisiones primarias.
- Depósito centralizado de compensación y liquidación de valores. - Son entidades cuyo objetivo es de custodio, manejo de recursos y actúan como cámara de compensación.
- Calificadoras de riesgo. - Se definen como entidades independientes que se encargan de la calificación tanto de los emisores como de los títulos valores.
- Administración de fondos y Fideicomisos. - Son entidades que administran fondos de inversión y fiduciarios.

Títulos Valores

Son documentos consignados un valor que alude sobre una obligación, como por ejemplo un cheque, pagaré, letra de cambio y acciones, Escoto define como:

Documentos necesarios para ejercitar el derecho literal y autónomo que en él se incorpora, estos deben cumplir con ciertas características, tales como incorporar un bien, especificar literalmente ese contenido y ser emitidos por una empresa que preste o brinde un bien o servicio por medio de sus actividades (Escoto, 2002).

Valores de Renta Fija

Este tipo de títulos se caracterizan por la tasa de interés establecida en la emisión y el plazo correspondiente.

“Son aquellos cuyo rendimiento no depende de los resultados de la compañía emisora, sino que está predeterminado en el momento de la emisión y es aceptado por las partes” (Bolsa de Valores de Quito, 2016).

Valores de Renta Variable

Por sus características estos títulos son negociados en el mercado bursátil mediante las casas de valores, aquí estarán inmersas las acciones, cuya conceptualización veremos a continuación.

“Son el conjunto de activos financieros que no tienen un vencimiento fijo y cuyo rendimiento, en forma de dividendos y capital, variará según el desenvolvimiento del emisor” (Bolsa de Valores de Quito, 2016).

Acciones

El capital social de una empresa se divide en partes igualitarias, estas se denominan acciones, quienes adquiera estos títulos se llamarán accionistas y dependiendo la cantidad de acciones que mantengan tendrán un porcentaje de participación en la organización.

Las acciones son valores negociables de renta variable que representan la fracción o parte alícuota mediante la cual una persona física o jurídica participa en el capital social de una sociedad anónima o sociedad comercial por acciones (Comisión Nacional de Valores de Argentina, 2007).

2.4.4. Desarrollo de la variable dependiente

En esta parte de la investigación se desarrolla la variable dependiente que es la rentabilidad, se conceptualiza la constelación de ideas que se derivan de esta, para un mejor entendimiento de la temática a continuación se describe:

Rentabilidad

Se asume como el resultado de los ingresos menos los costos, son los beneficios que reporta una determinada operación, el objetivo de cualquier institución con fin de lucro es obtener rentabilidad, si esta es reducida o nula en el corto plazo se proyectará su liquidación, en el sector financiero el resultado de la intermediación financiera y de costos operativos reducidos se verá reflejado en la rentabilidad.

La rentabilidad es una expresión económica de la productividad que relaciona no los insumos con los productos, sino los costos con los ingresos. Es la productividad del capital invertido. Socialmente, sin embargo, el capital natural no se considera dentro de la dotación general del capital de la economía y la mayor parte de la rentabilidad se atribuye al capital manufacturado. (De Camino & Muller, 1994)

Ingresos

Son aquellos recursos que se obtienen por la transacción de trabajo, comercio, servicios etc., estos se verán reflejados en dinero y obedecen al principio del capitalismo.

Se describe como:

Los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, (...) el concepto de ingreso comprende tanto los ingresos ordinarios en si como las ganancias. Los ingresos ordinarios propiamente dichos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos y regalías. (Norma Internacional de Contabilidad No. 18, 2004)

Gastos

Se entiende como toda salida o egreso de dinero por la transacción de un bien o servicio, se define como:

“Son los desembolsos causados por la administración de la empresa, estos pueden ser: Salarios personal administrativo, papelería publicidad, etc.” (Fundación Sarmiento Palu, 2014).,

Costos

“Los costos representan erogaciones y cargos asociados clara y directamente con la adquisición o la producción de los bienes o la prestación de los servicios, de los cuales un ente económico obtendrá sus ingresos” (Rojas, 2014)., estos se derivan en fijos y variables, los fijos son los que no dependen del flujo de ventas como los salarios, alquiler del local, etc., en cambio los variables dependerán del nivel de ventas como materias primas, comisiones por venta, etc.

Balance General

El balance general de una empresa es la presentación de la situación financiera, en la que se muestran los activos, que son todos los bienes que posee la empresa, los pasivos que son las deudas u obligaciones que sean a corto o largo plazo y el patrimonio que es la diferencia de estas dos macro categorías, la finalidad es aportar información relevante y destacada sobre la situación financiera de la empresa, Ávila define como:

“Es el estado financiero que muestra la situación financiera de una empresa a una fecha determinada lo conforman tres partes: activo, pasivo, y el capital contable” (Avila, 2007).

Estado de Resultados

Se entiende como el estado de rendimiento económico, es un informe financiero que muestra de forma ordenada como se obtuvo el resultado de ejercicio, se conceptualiza de la siguiente manera:

“Son los documentos básica y esencialmente numéricos, elaborados mediante la aplicación de la ciencia contable, en los que se muestran la situación financiera de la empresa y los resultados de su operación, u otros aspectos de carácter financiero” (Avila, 2007).

Flujo de Efectivo

Es un informe financiero en el que contrastan ingresos y egresos en un periodo determinado, con el fin de establecer la entrada y salida de dinero y prever escenarios de liquidez, Lawrence define como:

“Es el flujo de efectivo que esta se genera a partir de sus operaciones normales, produciendo y vendiendo su producción de bienes y servicios” (Lawrence, 2003).

Rentabilidad de la Inversión

Se define como el indicador que orientará al inversor en la rentabilidad que redituará un proyecto, a continuación, se conceptualiza:

“Es una medida del éxito económico desde el punto de vista mercantil, la rentabilidad nos dirá cuál rentable es un proyecto, es decir, cuanta renta nos va generar nuestra inversión a través del tiempo” (Rentabilidad de Inversión, 2016)

Indicador de Apalancamiento

Para que una empresa desarrolle con normalidad sus actividades tendrá que recurrir

al capital propio o financiamiento, el movimiento de estas cuentas con los pagos que se realicen se denomina apalancamiento.

“Es el efecto que introduce el endeudamiento sobre la rentabilidad de los capitales propios la variación resulta más que proporcional que la que se produce en la rentabilidad de las inversiones sea mayor que el tipo de interés de las deudas” (Gerencia.com, 2016).

2.5. Hipótesis

¿La estructura de financiamiento incide en la rentabilidad de las cooperativas de ahorro y crédito reguladas por la SEPS segmento 1 y 2 del cantón Ambato?

2.6. Señalamiento de variables

Variable independiente: Estructura Financiera

Variable dependiente: Rentabilidad

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Enfoque

El enfoque cuantitativo se direcciona a la recolección primaria de datos por medio de una encuesta, cuyo objetivo es el conocer el tipo de estructura financiera, y por ende como se apalancan las Cooperativas de Ahorro y Crédito segmento 1 y 2 del cantón Ambato.

Bajo este mismo enfoque se torna la variable dependiente, se realizará un análisis financiero con los principales indicadores tanto de rentabilidad, liquidez y de gestión, con el fin de entender la problemática y la afectación a su medio, inducidos por el claro objetivo de proponer una solución.

3.2. Modalidad básica de la investigación

La modalidad tomada para esta investigación será bibliográfica y de campo, la primera porque usando la técnica de consulta como instrumento de resumen, se tomará la información de libros, artículos de revistas y periódicos y páginas web.

También se utilizará la investigación de campo, mediante el uso de un banco de preguntas dirigido hacia los representantes de las entidades que en este caso serán los Directivos, Accionistas, Gerente General, Gerentes Administrativo - Financieros o Tesoreros de las Cooperativas de Ahorro y Crédito reguladas por la SEPS segmento 1 y 2 de la ciudad de Ambato, para conocer su opinión sobre la estructura de financiamiento.

3.3. Tipo de investigación

Los tipos de investigación que se utilizarán son: descriptivo, explicativo, exploratorio y correlacional.

Descriptivo, porque en la investigación se narrará como se manifiesta el problema de la estructura de financiamiento de las cooperativas de Ahorro y Crédito reguladas por la SEPS segmento 1 y 2 de la ciudad de Ambato.

Explicativo, porque como paso fundamental se tomará la información del medio y se analizará y explicará los fenómenos detectados, proponiendo solución a los problemas causantes.

A nivel exploratorio, porque se está abordando una temática poco estudiada y es imperativo que se aborde la problemática debido a que estamos en constante cambio en nuestro medio y debemos adherirnos a opciones de financiamiento nuevas, que permitan maximizar la rentabilidad.

Investigación correlacional porque se verifica la relación existente entre la estructura de financiamiento y la rentabilidad a través de un estadístico que permita medir su correlación.

3.4. Población y muestra

Para la comprobación de la hipótesis se realizará con información reportada en la Superintendencia de Bancos y Seguros de los periodos 2015 y 2016, luego de un análisis financiero realizado tanto al segmento 1 cómo el 2, se determinará indicadores que permitan identificar la correlación entre la variable independiente y dependiente, utilizando pruebas paramétricas para demostrar la correlación y nivel de significancia de la investigación como lo es la Correlación de Pearson, así como pruebas no paramétricas para demostrar la dependencia entre estas dos variables a través del índice de Correlación de Spearman.

Por otro lado para desarrollar la propuesta se ha visto la necesidad de realizar un estudio de mercado orientado a los directivos y altos mandos de las nueve cooperativas con la finalidad de determinar la experiencia que han tenido en el mercado bursátil, la frecuencia de financiamiento, pero sobre todo del acceso que

tendrían para una línea diferente de crédito, es así que se ha tomado una población por conveniencia, es decir, por cada entidad se realizarán 5 encuestas: 1 de las cuales va dirigida al Gerente General, al Tesorero o Gerente Administrativo Financiero, porque ellos están inmersos en cómo se encuentran estructurados financieramente y por la experiencia que tienen en la comercialización de títulos de renta fija o variable, también se realizará a un Accionista y dos miembros del Directorio porque es necesario determinar el grado de aceptación de una línea diferente de crédito y evaluar cuáles son los factores por los que no han incursionado en el mercado bursátil, todas estas personas son fundamentales al momento de tomar decisiones a nivel directivo, esto permitirá obtener un panorama de forma global de la aceptabilidad o rechazo para establecer una propuesta que permita solventar la problemática presentada en la investigación,

Tabla 6 Población

<i>SEGMENTO</i>	<i>ENTIDADES</i>	<i>NÚMERO</i>
<i>1</i>	Cooperativa De Ahorro Y Crédito San Francisco	5
	Cooperativa De Ahorro Y Crédito Oscus	5
	Cooperativa De Ahorro Y Crédito Mushuc Runa	5
	Cooperativa De Ahorro Y Crédito El Sagrario	5
	Cooperativa De Ahorro Y Crédito Cámara de Comercio de Ambato	5
<i>2</i>	Cooperativa De Ahorro Y Crédito Chibuleo Ltda.	5
	Cooperativa De Ahorro Y Crédito Ambato Ltda.	5
	Cooperativa De Ahorro Y Crédito Kullki Wasi Ltda.	5
	Cooperativa De Ahorro Y Crédito Indígena Sac Ltda.	5
TOTAL		45

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaborado por: OJEDA, María José (2017)

Al tener una población pequeña no haría falta aplicar una fórmula de muestreo, por lo que se procederá a realizar la encuesta a toda la población, es decir 45 personas.

3.5. Operacionalización de variables

3.5.1. Operacionalización de la variable independiente

Tabla 7 Variable Independiente

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>Estructura de financiamiento: es la forma como se financian los activos de una empresa y representa la parte vital de cómo está gestionada una institución.</p>	Estructura de Activo	Composición del activo	¿Cómo se compone el activo?	<p>Encuesta y boletines de la SEPS Anexos N° 2 y 3</p>
		Calidad de activos	¿Cómo se encuentra la entidad frente a los activos improductivos?	
		Morosidad de la cartera total	¿Cómo se encuentra los índices de morosidad de la cartera total?	
		Eficiencia microeconómica	¿Cómo se encuentran los gastos de operación frente al activo promedio?	
	Estructura de Pasivo	Composición del pasivo	¿Cómo se compone el pasivo?	
		Liquidez	¿Cómo se encuentran los fondos disponibles frente al total de depósitos a plazo?	
		Financiamiento	¿Qué tipo de financiamiento utiliza su entidad? ¿Cuántas veces busca financiamiento al año?	
		Eficiencia financiera	¿Cómo se encuentra el margen de intermediación financiera frente al activo promedio?	

Elaborado por: OJEDA, María José (2017)

3.5.2. Operacionalización de la variable dependiente

Tabla 8 Variable Dependiente

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>Rentabilidad: es un ratio económico que compara los beneficios obtenidos en relación con recursos propios de la empresa, es la capacidad para producir beneficios o rentas.</p>	Activo	Rentabilidad sobre el activo (ROA)	¿Cuál es la rentabilidad frente al activo?	<p>Boletines mensuales de la SEPS Anexos N° 2 y 3</p>
	Patrimonio	Rentabilidad sobre el patrimonio (ROE)	¿Cuál es la rentabilidad frente al patrimonio?	

Elaborado por: OJEDA, María José (2017)

3.6. Recolección de información

A continuación, se detallan las preguntas básicas que se debe realizar para emprender la recolección de información.

Tabla 9 Recolección de información

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
¿Para qué?	Conocer cómo se encuentran estructuradas financieramente y el incide en la rentabilidad
¿De qué personas u objetos?	Cooperativas de Ahorro y Crédito de la ciudad de Ambato reguladas por la SEPS segmento 1 y 2 del periodo 2015.
¿Sobre qué aspectos?	Estructura financiera, rentabilidad, apalancamiento, mercado de valores.
¿Quién? ¿Quiénes?	La investigadora: Ingeniera María José Ojeda
¿Cuándo?	El primer semestre de 2017
¿Dónde?	En Ambato en las cooperativas de ahorro y crédito antes mencionadas.
¿Cuántas veces?	Las necesarias
¿Qué técnicas de recolección?	Encuesta y técnica de resumen.
¿Con qué?	Banco de preguntas y boletines mensuales de la SEPS.

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

3.7. Procesamiento y análisis de la Información

La información será procesada de la siguiente manera:

1. Revisión crítica de la información recopilada; es decir limpieza de información inapropiada.

2. Repetición de la recolección, en ciertos casos individuales, para corregir fallas de contestación.
3. Tabulación o cuadros según variables de cada hipótesis: manejo de información, estudio estadístico de datos para presentación de resultados.
4. Representaciones gráficas

En análisis de los resultados se realizará de la siguiente manera:

1. Análisis de los resultados estadísticos, destacando tendencias o relaciones fundamentales de acuerdo con los objetivos e hipótesis.
2. Interpretación de los resultados, con apoyo del marco teórico
3. Comprobación de hipótesis

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

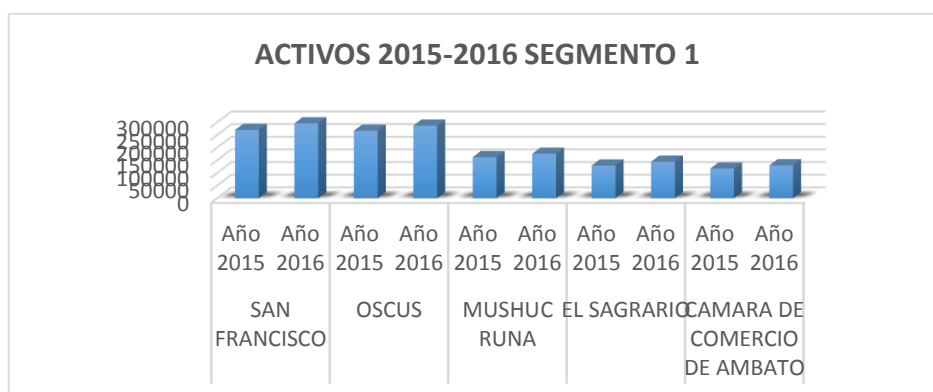
En este capítulo se puede apreciar el cumplimiento de los objetivos establecidos en la investigación, inicialmente se realizará un análisis financiero en cumplimiento a los dos primeros objetivos, es imperativo poder analizar cómo se estructuran financieramente, esto ayudará en la comprobación de la hipótesis, también se realizará una encuesta dirigida al nivel directivo y a la alta gerencia de cada entidad, cuya finalidad será levantar información cualitativa sobre experiencias en el mercado bursátil y la disposición para optar por un tipo de financiamiento diferente, esto nos encaminará con la factibilidad del desarrollo de la propuesta.

4.1. Análisis financiero segmento 1 y 2

Activos

En esta parte se analiza el segmento 1 regulado por la SEPS del cantón Ambato, que suman 5 instituciones: Las Cooperativas Oscus, San Francisco, Mushuc Runa, El Sagrario y Cámara de Comercio de Ambato, cabe indicar que se tomaran dos periodos (2015-2016), se inicia con el análisis de activos para que se pueda contemplar el tamaño de cada institución.

Ilustración 9 Comparación activos segmento 1



Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

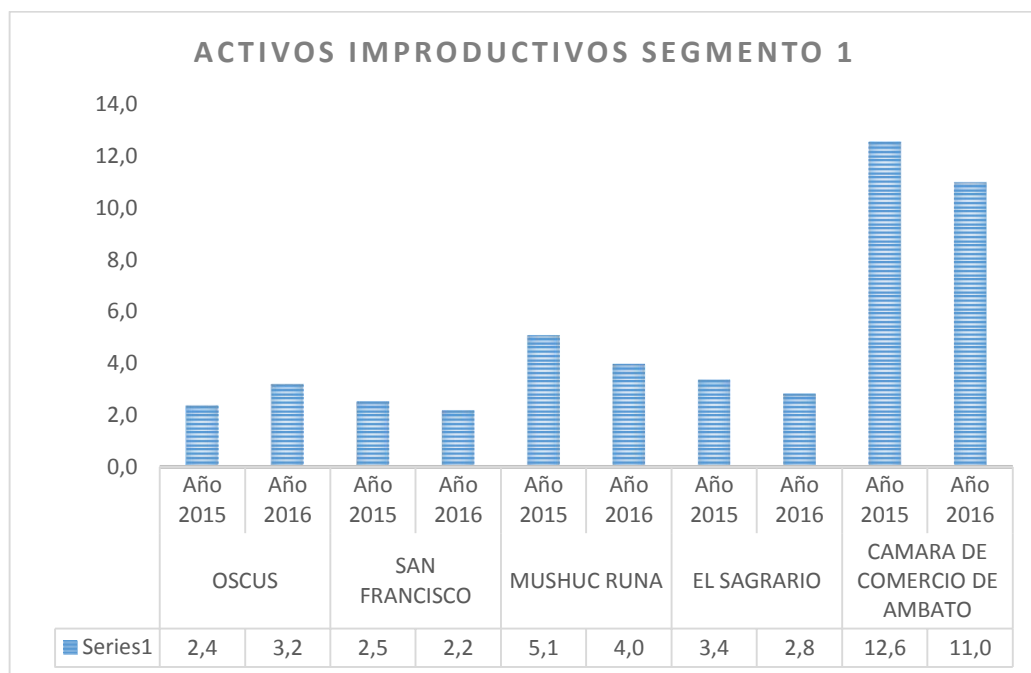
Fuente Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Como se puede apreciar la institución más grande en activos es la Cooperativa San

Francisco con 295 millones, frente al año 2015 presenta un crecimiento del 9.74%, le sigue la Cooperativa Oscus con 286 millones y un crecimiento reportado en el último periodo del 7.59% , a posteriormente se encuentra la Cooperativa Mushuc Runa con 175 millones y un crecimiento del 8.32%, frente a sus homólogos está vigente en el mercado 20 años, sin embargo, se ubica en la tercera cooperativa más grande a nivel de Tungurahua, este éxito debido a la incursión en un mercado poco atendido por la banca formal como lo fue en ese tiempo el sector indígena, por otro lado la Cooperativa El Sagrario y La Cámara de Comercio de Ambato reportan 144 y 129 millones respectivamente y un crecimiento en promedio del 11%.

Calidad de Activos

Ilustración 10 Activos Improductivos Segmento 1



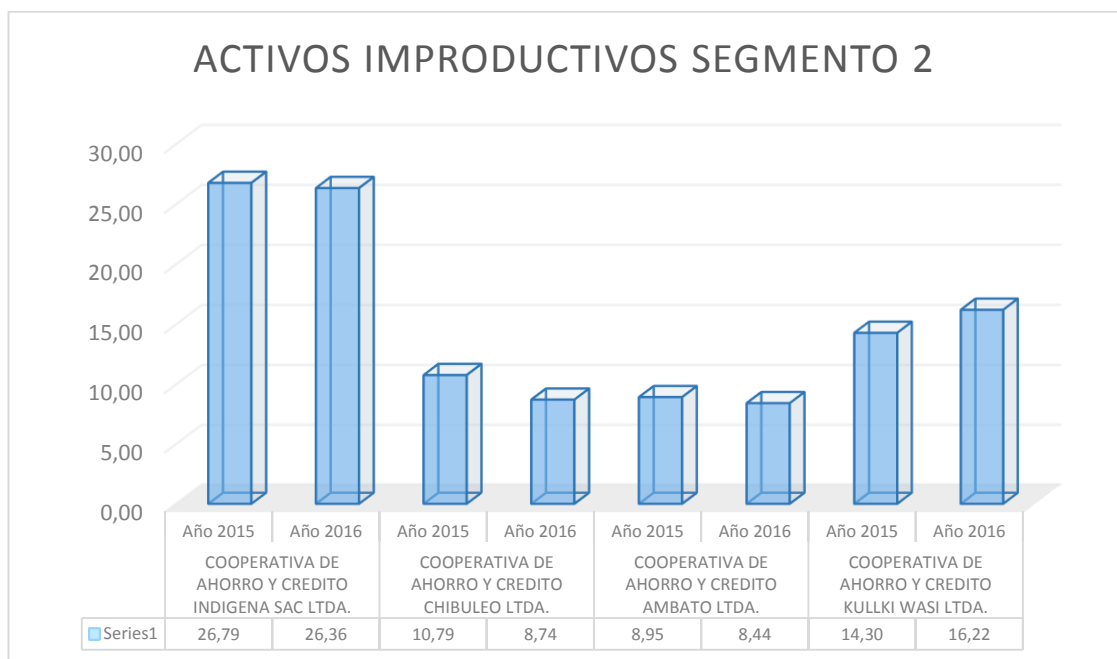
Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Los recursos mantenidos en esta clase de activos, son directamente proporcionales a los costos operativos, y por ende desembocan en una reducción del rendimiento económico, en este sentido mientras más elevado es este indicador peor será la situación, como se puede apreciar en la ilustración No. 10 las Cooperativas Oscus, San Francisco y el Sagrario mantienen valores relativamente bajos, al 2016

presentan una media de 2.73% que es un indicador bastante saludable, sin embargo la Cooperativa Mushuc Runa y La Cámara de Comercio de Ambato presentan en el último periodo un valor de 4%, y 11% respectivamente, frente al nivel de activos que operan es algo preocupante, al ser la cartera de crédito el activo más grande que manejan este tipo de instituciones, es necesario plantear estrategias que permitan revertir esta situación.

Ilustración 11 Activos Improductivos Segmento 2



Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

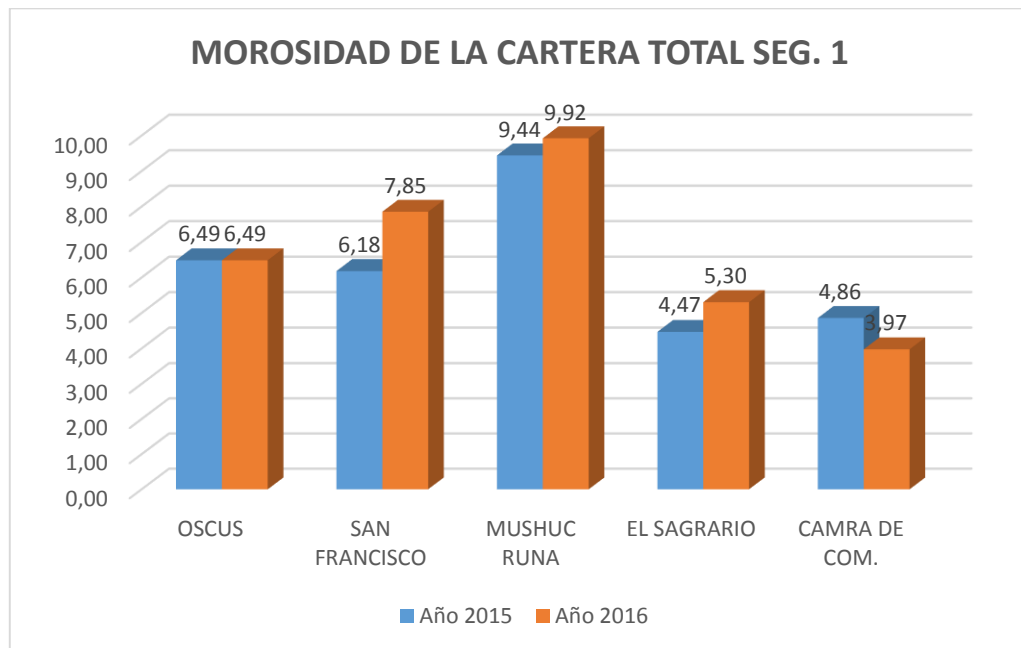
Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Como se mencionó al inicio del capítulo, se realizará un análisis por segmento, por cuanto no se pueden comparar instituciones grandes con medianas, retóricamente como David y Goliat, en este caso se observan los activos improductivos, es una realidad totalmente diferente, con una media de 14.94% se puede contemplar que la Cooperativa Chibuleo y la Cooperativa Ambato presentan al 2016 un porcentaje de 8.74% y 8.44%, porcentajes manejables y por el segmento al que pertenecen no es un indicador alarmante, sin embargo Kulki Wasi y SAC con indicadores del 16% y 26% respectivamente, son instituciones con problemas en la recuperación de cartera, es imprescindible reestructurar estrategias y políticas institucionales para un mejor desarrollo del negocio. Cabe mencionar que estos resultados disminuyen

los recursos que pueden ser destinados al objetivo principal de las instituciones financieras que son las colocaciones, y al adoptar políticas restrictivas inciden en el desarrollo y bienestar social.

Morosidad

Ilustración 12 Morosidad de la cartera total segmento 1 y 2



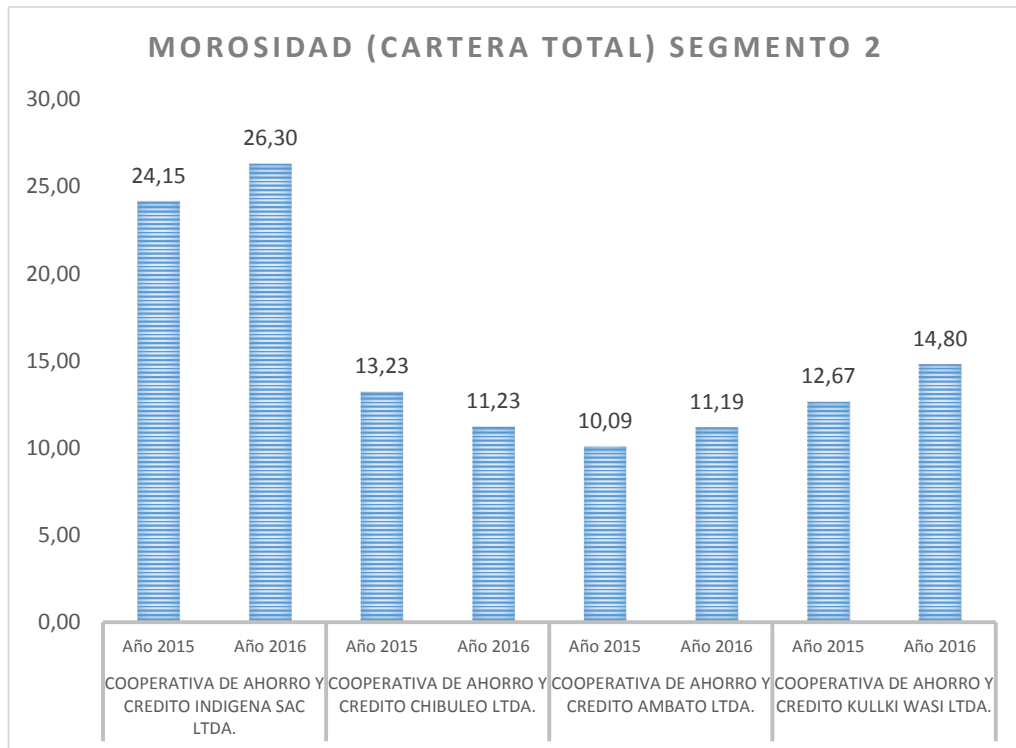
Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Como se ha mencionado la cartera de créditos es el activo principal de cualquier institución financiera, si la morosidad es alta se prevé una crisis financiera, iliquidez y otros factores que desembocan en el cierre temporal o definitivo de la institución, en la ilustración se puede observar que las cooperativas El Sagrario y Cámara de Comercio de Ambato mantienen indicadores relativamente bajos, con el 5.3% y 3.97% respectivamente, por otro lado las Cooperativas Oscus y San Francisco se encuentran con un indicador un tanto llamativo, pues su media es de 7%, estos indicadores permiten alertar la situación futura que pueda ocurrir y para lo cual están llamados a adoptar políticas para revertir esta situación, por otro lado tenemos la Cooperativa Mushuc Runa con el 9.92%, si bien es cierto que desde el año 2015 no se ve mayor diferencia, a penas del 0.48%, sin embargo, es un indicador bastante

alarmante para la cartera que maneja y para lo cual es necesario gestionar su recuperación oportuna, segmentar el mercado y realizar un análisis crediticio más riguroso.

Ilustración 13 Morosidad Segmento 2



Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

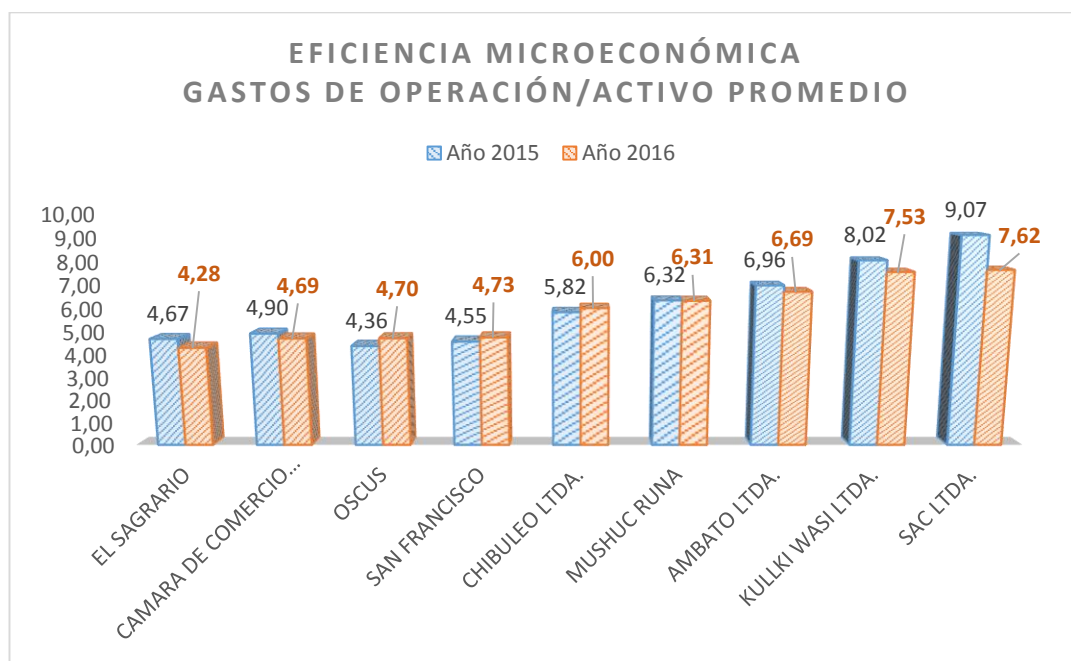
Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

En este caso se puede apreciar que las Cooperativas Chibuleo y Ambato presentan indicadores un tanto manejables con el 11.23% y 11.19% respectivamente, es necesario que estas instituciones gestionen de mejor manera la recuperación de cartera, por otro lado tenemos a las Cooperativas Kulki Wasi y SAC con el 14.8% y 26.3% respectivamente, siendo necesario estructurar políticas muy restrictivas en concesión de recursos, hablando de la Cooperativa SAC la cuarta parte de su cartera es improductiva y obviamente esto repercute en los activos improductivos, en esta investigación se desarrollará un manual para que las entidades en estudio puedan optar por un financiamiento diferente y con menor costo a través de la bolsa de valores, sin embargo, estas instituciones no podrían optar por esta alternativa debido a su cartera improductiva.

Eficiencia Microeconómica

Este indicador está implícitamente arraigado al gasto operacional y al gasto en personal, en sí, muestran los costos relacionados a los activos administrativos y por ende la eficiencia del gasto.

Ilustración 14 Gastos operacionales frente al active promedio



Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

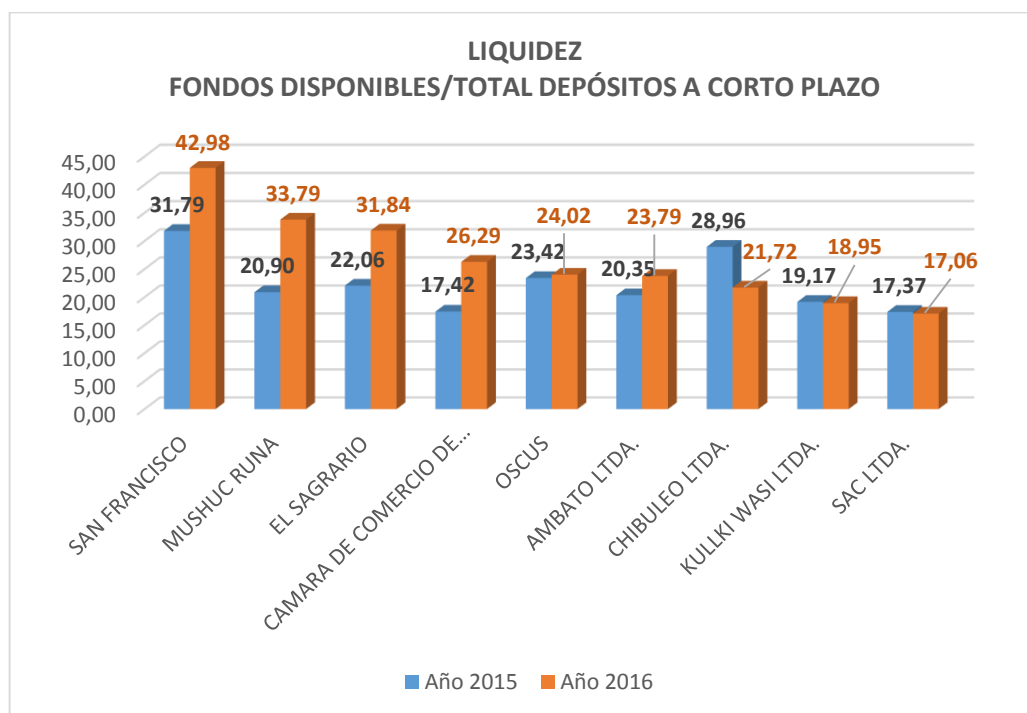
Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Con base al tamaño de la institución y precisamente de los activos se desprende este indicador, mientras más elevado sea menos eficiente será la institución, como se puede observar en la ilustración No. 14, las Cooperativas Oscus, San Francisco, El Sagrario y Cámara de Comercio de Ambato mantienen un promedio del 4.57%, indicador bastante saludable, pero es necesario hacer hincapié en la Cooperativa Oscus, a nivel cantonal es la única que emite acciones en la bolsa de valores, al ser la segunda más grande y manejar el nivel de activos de 286 millones mantiene una eficiencia microeconómica competitiva de 4.70% frente a sus homólogos, por otro lado, las Cooperativas Mushuc Runa, Chibuleo, Ambato y Kulki Wasi mantienen un promedio de 6.63%, lo que indica una menor eficiencia microeconómica, la Cooperativa Kulki Wasi refleja un valor de 7.53%, por último, la Cooperativa SAC

refleja un indicador del 7.62%, pese a mejorar su situación frente al año 2015 que presentaba un porcentaje del 9.07% sigue siendo menos eficiente que sus semejantes.

Liquidez

Ilustración 15 Liquidez segmento 1 y 2



Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

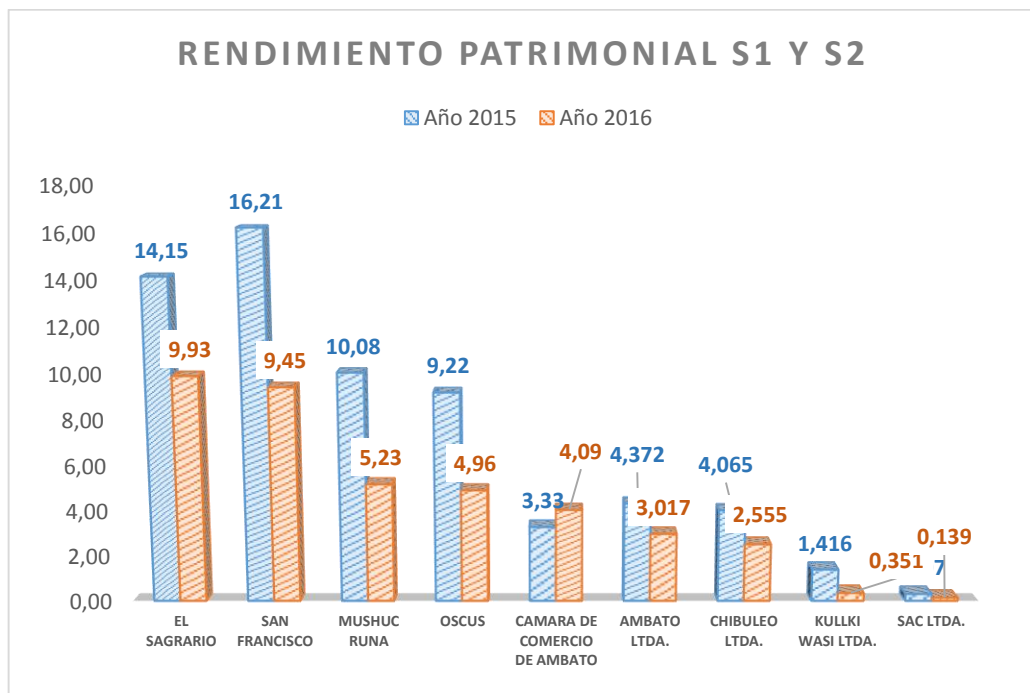
Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Es imperativo que las entidades financieras puedan manejar eficientemente sus obligaciones a corto plazo, en resumen y a modo de ejemplo si se diera una especulación de que una entidad va a cerrar, los cuenta ahorristas sacarían su dinero, pero esta entidad debería tener los recursos líquidos para solventar estas operaciones, así podemos observar en la lustración anterior, la Cooperativa San Francisco y la Cooperativa Mushuc Runa se posesionan en primer lugar con el 43% y 34% respectivamente, seguido por la Cooperativa El Sagrario y La Cámara de Comercio con el 32% y 26% respectivamente, mientras que las otras instituciones mantienen un indicador por debajo del 25%, sin embargo, las Cooperativas Kulki Wasi y SAC mantienen valores del 19% y 17%, es decir que podrían solventar estos

porcentajes del monto total de retiros, como ya se ha mencionado es un indicador que nos permite evaluar a una entidad como enfrentaría sus obligaciones a corto plazo, pero no es un parámetro de calificación ya que una elevada liquidez le resta rentabilidad a la institución.

Rentabilidad

Ilustración 16 Rendimiento Patrimonial Segmento 1 y 2



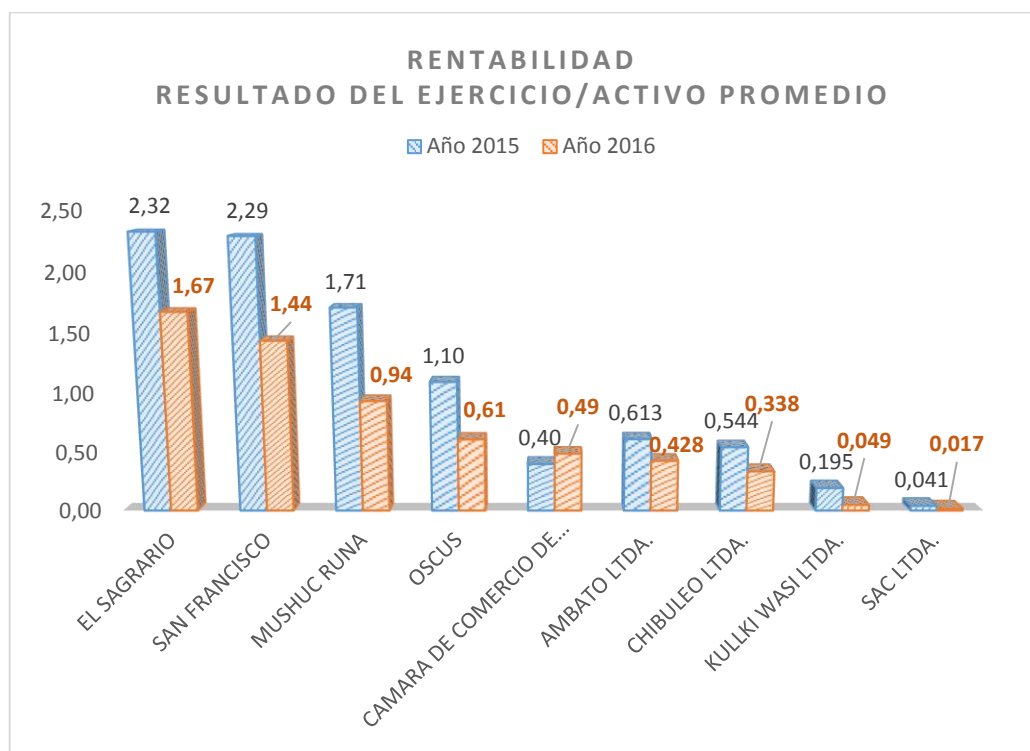
Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

La tasa de rendimiento patrimonial es un indicador vital para análisis de los accionistas, en este sentido significa el retorno por cada dólar invertido, en síntesis representa el resultado de la gestión en un periodo n, como se puede apreciar las Cooperativas El Sagrario y San Francisco lideran el segmento con el 9.93% y 9.45% respectivamente, gracias a su gestión se puede evidenciar estos resultados que se asemejan a los de la banca pequeña, por otro lado, las Cooperativas Mushuc Runa y Oscus siguen en la lista con el 5.23% y 4.96% respectivamente, son instituciones consolidadas por sus años de trayectoria en el centro del país, Cámara de Comercio y la Cooperativa Ambato reflejan un valor de 4.09% y 3.017% frente a sus

homólogas mantienen valores de rentabilidad bajos y finalmente las Cooperativas Kulki Wasi y SAC, reflejan valores de 0.35% y 0.13% es decir que por cada dólar que los accionistas invierten obtienen de utilidad 0.35 centavos y 0.13 centavos, como ya se mencionó anteriormente es importante que estas entidades enmarquen sus estrategias en la administración de sus activos.

Ilustración 17 Rendimiento del activo Segmento 1 y 2



Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Este indicador es uno de los más importantes para poder medir la rentabilidad y se conoce como Rentabilidad sobre el Activo (ROA), en síntesis permite medir la capacidad de los activos en la generación de utilidad, mediante la ilustración No. 17 se puede observar que la Cooperativa El Sagrario en conjunto con la Cooperativa San Francisco mantienen el liderato con el 1.67% y 1.44% respectivamente, es decir que por cada dólar que fue invertido se ha devuelto 1.67 y 1.44 respectivamente, son entidades que manejan muy bien sus activos como ya lo habíamos mencionado, a estas le siguen las Cooperativas Mushuc Runa y Oscus con el 0.94% y 0.61% respectivamente, son entidades consolidadas en el mercado, pero por su manejo de

activos y eficiencia microeconómica no obtienen un indicador competitivo, el resto de entidades obtienen un indicador por debajo del 0.050%, pero son los casos de las Cooperativas Kulki Wasi y SAC, quienes mantienen indicadores reducidos como son el: 0.049% y 0.017%. Como se ha podido observar en el periodo 2016 se han reducido los niveles de rentabilidad, implícitamente afectados por la crisis económica, que ha sido un detonante para la desinversión, por la incertidumbre y esto se traduce en cifras, adicionalmente por la imposición fiscal que mantiene este régimen.

4.2. Análisis de la encuesta

En esta parte de la investigación se analiza la encuesta, estructurada a dos miembros del Directorio, un Accionista, al Gerente General y al Tesorero o Gerente Administrativo Financiero de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento uno y dos del cantón Ambato que sumaron 5 personas por cada entidad, un tamaño de la muestra de 45 socios.

4.2.1. ¿Cuál es el tipo de financiamiento que utiliza su institución?

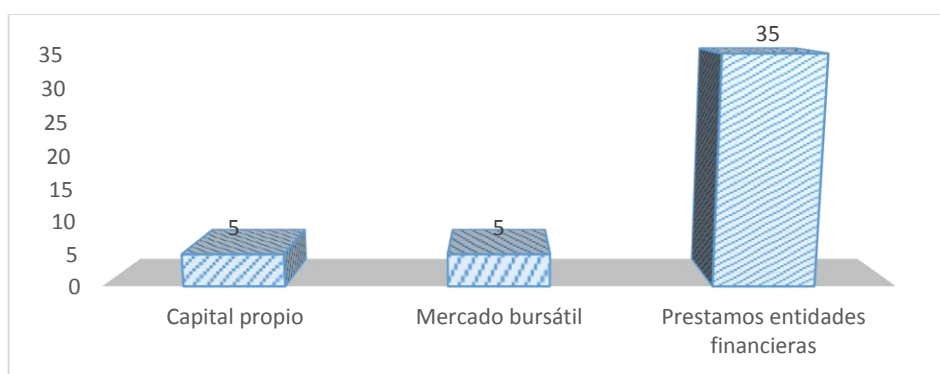
Tabla 10 Tipo de financiamiento que utilizan las entidades

TIPO FINANCIAMIENTO	COAC AMBATO LTDA.	COAC CÁMARA DE COMERCIO DE	COAC CHIBULEO LTDA.	COAC EL SAGRARIO	COAC INDÍGENA SAC	COAC KULLKI WASI	COAC MUSHUC RUNA	COAC OSCUS	COAC SAN FRANCISCO	TOTAL GENERAL	PORCENTAJE
CAPITAL PROPIO							5			5	11%
MERCADO BURSÁTIL								5		5	11%
PRESTAMOS ENTIDADES FINANCIERAS	5	5	5	5	5	5			5	35	78%
TOTAL GENERAL	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45	100 %

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Encuesta

Ilustración 18 Tipo de financiamiento que utilizan las entidades



Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Encuesta

Análisis:

Como se puede evidenciar el 78% de entidades se apalanca con un mecanismo de financiamiento tradicional, es decir, créditos en entidades financieras, mientras que un 11% lo hace con capital propio, esta es la COAC Mushuc Runa, en el análisis financiero se pudo observar el nivel de liquidez que presentaba esta entidad, sin embargo sería una opción más rentable el apalancarse titularizando su cartera, por otro lado tenemos una sola entidad que se estructura financieramente con el mercado bursátil como es la Cooperativa Oscus que está representado con el 11% de la muestra total.

4.2.2 ¿Estaría dispuesto a buscar una línea diferente de crédito a la que cuenta actualmente?

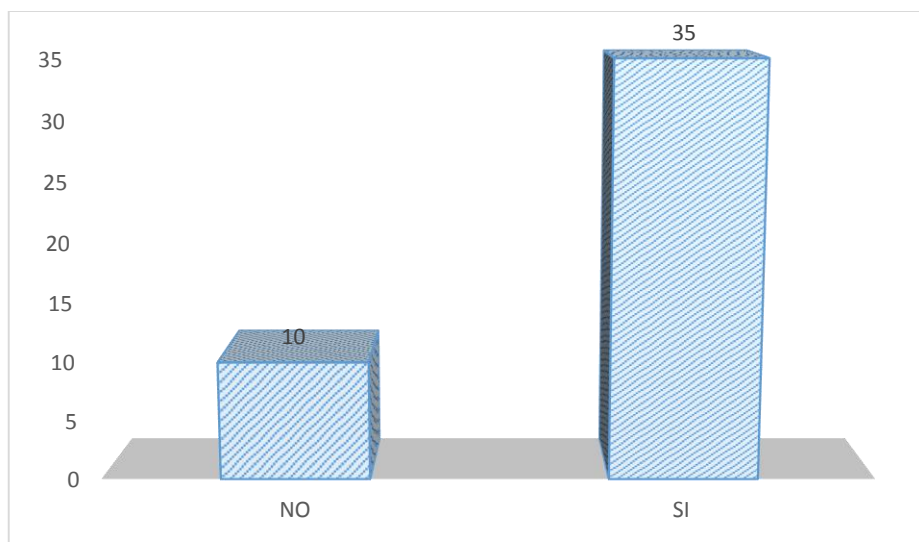
Tabla 11 Línea de crédito diferente

DESCRIPCIÓN	COAC AMBATO LTDA.	COAC CÁMARA DE COMERCIO DE AMBATO	COAC CHIBULEO LTDA.	COAC EL SAGRARIO	COAC INDÍGENA SAC LTDA.	COAC KULLKI WASI LTDA.	COAC MUSHUC RUNA	COAC OSCUS	COAC SAN FRANCISCO	TOTAL GENERAL	PORCENTAJE
NO							5	5		10	22%
SI	5	5	5	5	5	5			5	35	78%
TOTAL GENERAL	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45	100%

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Encuesta

Ilustración 19 Línea diferente de crédito



Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Encuesta

Análisis:

Se puede observar que el 78% de los encuestados mencionan que estarían dispuestos a buscar una línea diferente de crédito, mientras que el 22% que corresponden a Las Cooperativas Mushuc Runa y Oscus no buscarían una línea diferente de crédito, esto debido a que ya cuenta con las diversas alternativas de financiamiento como es el caso de la Cooperativa Oscus, sin embargo, la Cooperativa Mushuc Runa por factores exógenos se inhibiría a optar por un tipo diferente de financiamiento.

4.2.3 ¿Estaría dispuesto a utilizar el mercado accionario como estructura de financiamiento?

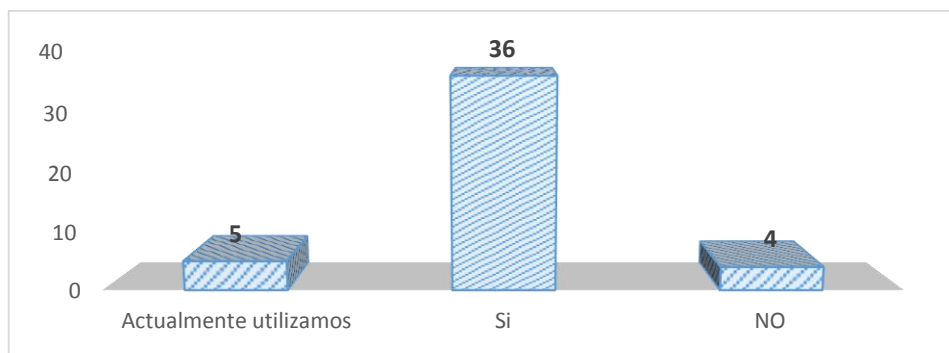
Tabla 12 Mercado accionario como opción

DESCRIPCIÓN	COAC AMBATO LTDA.	COAC CÁMARA DE COMERCIO DE	COAC CHIBULEO LTDA.	COAC EL SAGRARIO	COAC INDÍGENA SAC LTDA.	COAC KULLKI WASI LTDA.	COAC MUSHUC RUNA	COAC OSCUS	COAC SAN FRANCISCO	TOTAL GENERAL	PORC.
ACTUALMENTE UTILIZAMOS								5	5	6	11%
SI	5	5	5	5	3	5	3		5	3	80%
NO					2		2			4	9%
TOTAL GENERAL	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	100 %

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Encuesta

Ilustración 20 Mercado accionario como opción



Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Encuesta

Análisis:

Se pudo identificar que el 80% de los encuestados utilizarían el mercado accionario como estructura de financiamiento, sin embargo, existieron 4 personas que no implementarían este tipo de financiamiento, el objetivo principal de esta encuesta fue precisamente dirigido al nivel directivo de las cooperativas, pues de ellos depende si las entidades adoptan un nuevo tipo de apalancamiento, como se observa 2 personas de la Cooperativa Mushuc Runa y 2 de la Cooperativa SAC Ltda., son las que no optarían, por otro lado tenemos la Cooperativa Oscus que actualmente mantiene este tipo de financiamiento.

4.2.4 Su institución, ¿cuántas veces busca financiamiento en el año?

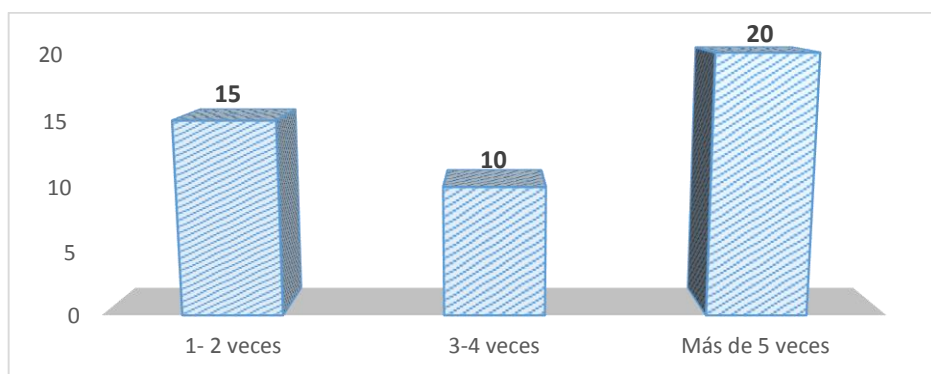
Tabla 13 Frecuencia de financiamiento

ETIQUETAS DE FILA	COAC AMBATO LTDA.	COAC CÁMARA DE COMERCIO DE AMBATO	COAC CHIBULEO LTDA.	COAC EL SAGRARIO	COAC INDÍGENA SAC LTDA.	COAC KULLKI WASI LTDA.	COAC MUSHUC RUNA	COAC OSCUS	COAC SAN FRANCISCO	TOTAL GENERAL	PORC.
1- 2 VECES							5	5	5	15	33%
3-4 VECES		5		5						10	22%
MÁS DE 5 VECES	5		5		5	5				20	44%
TOTAL GENERAL	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45	100%

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Encuesta

Ilustración 21 Frecuencia de financiamiento



Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Encuesta

Análisis:

Como se observa la mayoría buscan financiamiento más de 5 veces al año, en parte por la planificación que mantienen, ya que deberían proyectarse cantidades significativas que permitan apalancarse al mediano y largo plazo, un 33% menciona buscar financiamiento entre 1 a 2 veces al año, este porcentaje corresponde a tres entidades: las Cooperativas Oscus, San Francisco y Mushuc Runa, finalmente tenemos dos entidades que constituyen el 22%, y son aquellas que solicitan financiamiento entre 3 a 4 veces al año. El objetivo principal de esta pregunta es determinar la capacidad de planificación y la preferencia a financiarse a corto o largo plazo.

4.2.5 ¿Ha optado alguna vez por el mercado bursátil como opción de financiamiento?

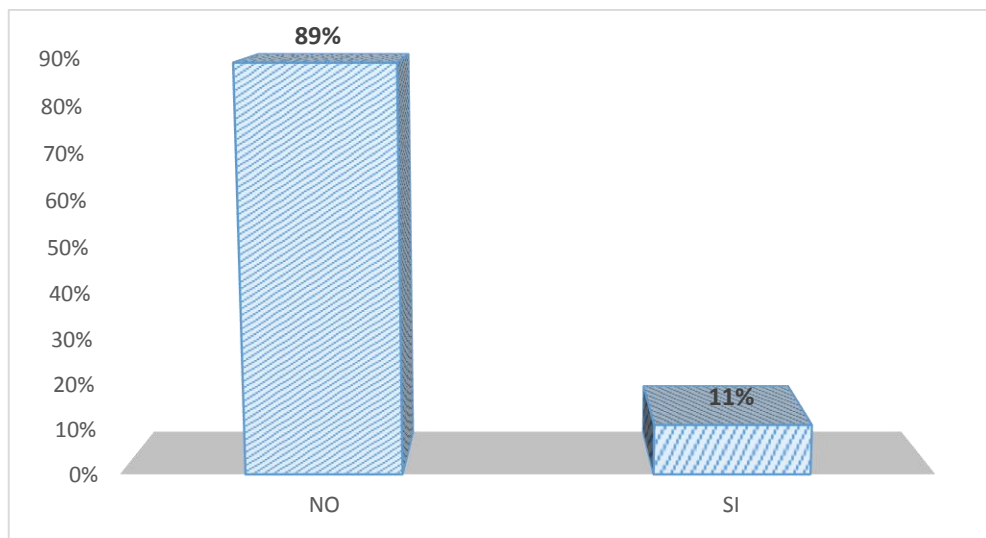
Tabla 14 Mercado bursátil como opción de financiamiento

DESCRIPCIÓN	COAC AMBATO LTDA.	COAC CÁMARA DE COMERCIO DE AMBATO	COAC CHIBULEO LTDA.	COAC EL SAGRARIO	COAC INDÍGENA SAC LTDA.	COAC KULKI WASI LTDA.	COAC MUSHUC RUNA	COAC OSCUS	COAC SAN FRANCISCO	TOTAL GENERAL	PORC.
NO	5	5	5	5	5	5	5		5	40	89%
SI								5		5	11%
TOTAL GENERAL	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45	100%

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Encuesta

Ilustración 22 Mercado bursátil como opción de financiamiento



Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Encuesta

Análisis:

La finalidad de esta pregunta fue establecer antecedentes de utilización del mercado bursátil como fuente de financiamiento, se puede observar que el 89% no ha optado por esta opción, solamente la Cooperativa Oscus ha utilizado y sigue haciendo uso de esta alternativa.

4.2.6 En el caso de ser la anterior pregunta negativa, ¿Cuáles cree que son las razones por la que no se ha optado por el mercado bursátil?

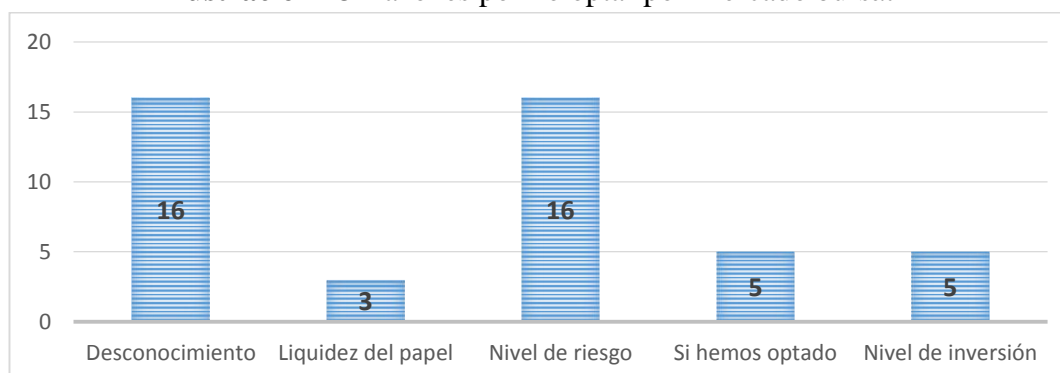
Tabla 15 Razones por no optar en Mercado bursátil

DESCRIPCIÓN	COAC AMBATO LTDA.	COAC CÁMARA DE COMERCIO DE	COAC CHIBULEO LTDA.	COAC EL SAGRARIO	COAC INDÍGENA SAC LTDA.	COAC KULKI WASI LTDA.	COAC MUSHUC RUNA	COAC OSCUS	COAC SAN FRANCISCO	TOTAL GENERAL	PORCENTAJE
DESCONOCIMIENTO	4		4		4	3	1			16	36%
LIQUIDEZ DEL PAPEL				3						3	7%
NIVEL DE RIESGO	1	5	1		1	2	4		2	16	36%
SI HEMOS OPTADO								5		5	11%
NIVEL DE INVERSIÓN				2					3	5	11%
TOTAL GENERAL	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45	100%

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Encuesta

Ilustración 23 Razones por no optar por Mercado bursátil



Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Encuesta

Análisis:

Como se puede apreciar la mayoría no incursionado al mercado bursátil por el nivel de riesgo y desconocimiento, precisamente al segundo factor abordaremos en la propuesta al especificar el procedimiento para titularización, será un modelo híbrido, es decir, se apegará a la mayoría de cooperativas, una de ellas la Cooperativa Oscus, ha recurrido a este tipo de financiamiento, 5 personas mencionan que no han ingresado por el nivel de inversión y 3 por la liquidez del papel, como se observa en las respuestas a esta pregunta no existe un criterio homologado, es por esta razón que se encuestó a 5 miembros de cada entidad.

4.2.7 ¿Han realizado transacciones en la bolsa de valores?

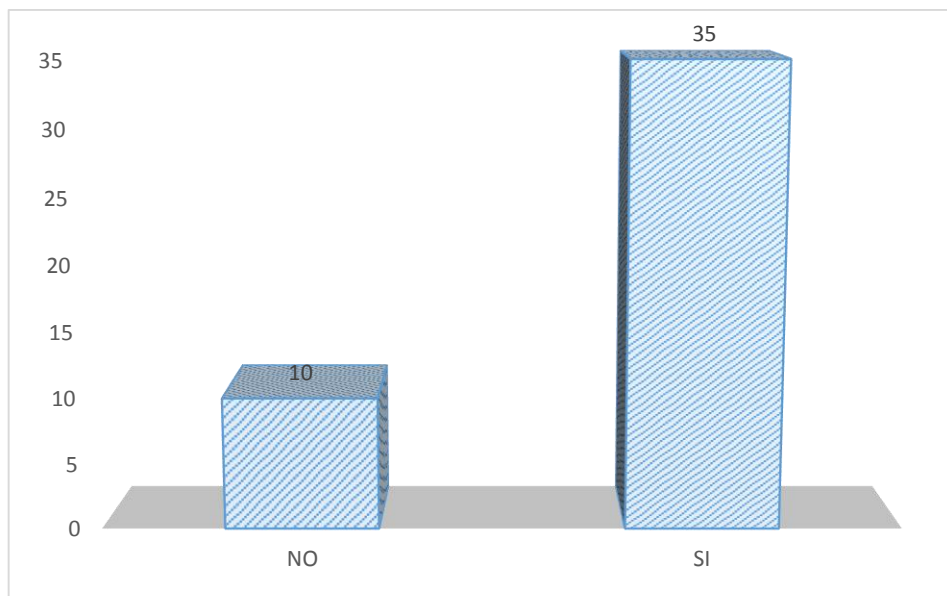
Tabla 16 Transacciones en la bolsa de valores

DESCRIPCIÓN	COAC AMBATO LTDA.	COAC CÁMARA DE COMERCIO DE AMBATO	COAC CHIBULEO	COAC EL SAGRARIO	COAC INDÍGENA SAC LTDA.	COAC KULLKI WASI LTDA.	COAC MUSHUC RUNA	COAC OSCUS	COAC SAN FRANCISCO	TOTAL GENERAL	PORC.
NO					5	5				10	22%
SI	5	5	5	5			5	5	5	35	78%
TOTAL GENERAL	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45	100%

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Encuesta

Ilustración 24 Transacciones en la bolsa de valores



Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Encuesta

Análisis:

En su mayoría, el 78% de los encuestados mencionan que han realizado transacciones en la bolsa de valores, es decir 7 de las nueve entidades encuestadas, mientras que solamente 2 que representa el 22% no han realizado ningún tipo de transacción, esta pregunta se formuló para observar cuan familiarizado se encuentran con el mercado bursátil, y podemos concluir que en operaciones de compra la mayoría tienen experiencia.

4.2.8 ¿Con qué tipo de renta han trabajado en compra de títulos?

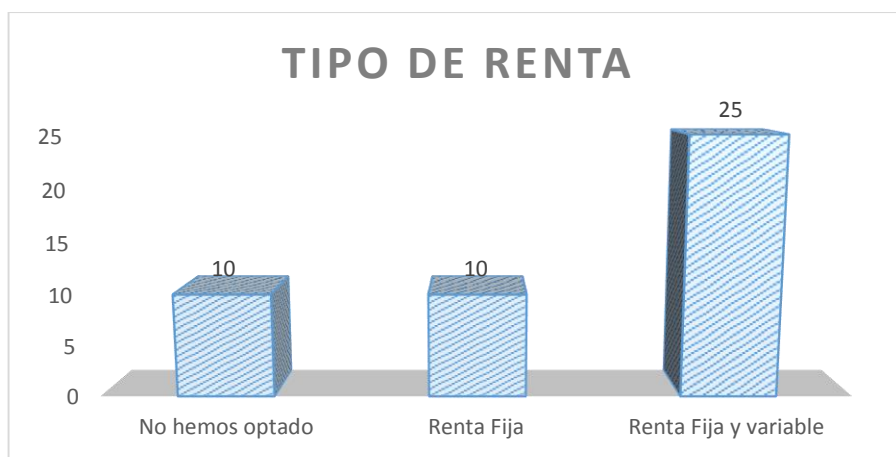
Tabla 17 Tipo de renta que han trabajado

DESCRIPCIÓN	COAC AMBATO LTDA.	COAC CÁMARA DE COMERCIO DE AMBATO	COAC CHIBULEO LTDA.	COAC EL SAGRARIO	COAC INDÍGENA SAC LTDA.	COAC KULLKI WASI LTDA.	COAC MUSHUC RUNA	COAC OSCUS	COAC SAN FRANCISCO	TOTAL GENERAL	PORC.
NO HEMOS OPTADO					5	5				10	22%
RENTA FIJA		5	5							10	22%
RENTA FIJA Y VARIABLE	5			5			5	5	5	25	56%
TOTAL GENERAL	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45	100%

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Encuesta

Ilustración 25 Tipo de renta que han trabajado



Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Encuesta

Análisis:

Como se puede observar el 56% de encuestados han incursionado al mercado bursátil por tipo de renta fija o variable, mientras que solamente por renta fija han optado dos entidades, estas son: Cámara de Comercio y Cooperativa Chibuleo, finalmente dos entidades no han optado por ningún tipo de renta, cabe mencionar que se levantó esta pregunta para saber la familiaridad que tienen con este tipo de herramientas financieras.

4.3. Comprobación de hipótesis

Planteamiento de la hipótesis

H₀: La estructura de financiamiento no incide en la rentabilidad de las Cooperativas de Ahorro y Crédito reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del cantón Ambato segmento 1 y 2.

H₁: La estructura de financiamiento incide en la rentabilidad de las Cooperativas de Ahorro y Crédito reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del cantón Ambato segmento 1 y 2.

Forma de Cálculo

Para la comprobación de la hipótesis se utilizará el Coeficiente de Correlación de Pearson, que mide la fuerza de asociación entre dos variables, siendo este coeficiente de tipo de cálculo paramétrico se basa en la media y varianza de los datos observados, el resultado oscilará entre 1 y -1, mientras más se acerque a cero se entenderá que no existe correlación, un valor de -1 refleja una correlación fuerte de carácter inversa y un resultado de +1 refleja una correlación fuerte de tipo directa, es decir conforme crece una variable lo hace la otra.

El coeficiente de correlación lineal de Pearson permite estudiar la fuerza de la asociación lineal entre dos variables, pero no es una medida de la pendiente de la recta, puede haber datos con un coeficiente de correlación lineal alto, pero con una pendiente pequeña. Este coeficiente, cuando se calcula a partir de datos muestrales suele denotarse por r , que es un estimador del coeficiente de correlación poblacional ρ . (Álvarez, 2007)

Al utilizar coeficientes de correlación estará orientado a la relación entre variables, siempre que los datos observados lo permitan, en cuanto al coeficiente de correlación de Pearson se puede utilizar sin restricción para cualquier par de variables cuantitativas, así menciona:

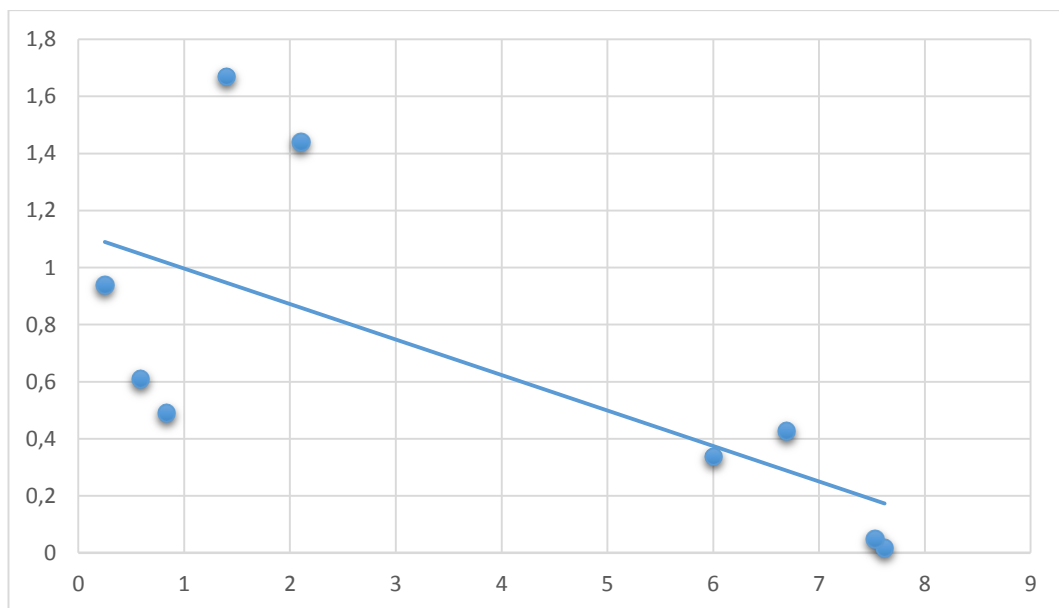
“No existen restricciones en el cálculo del coeficiente de Pearson para cualquier par de variables métricas, sin embargo, estas mismas variables tienen una distribución normal antes de que se pueda probar la significancia de esta correlación” (Rodríguez, Álvarez, & Bravo, 2001).

La regla de decisión para determinar la correlación es la siguiente:

- Si $r \leq 0.3$ = la asociación es débil
- Si $r 0.31 - 0.70$ = la asociación es moderada
- Si $r \geq 0.70$ = la asociación es fuerte

La primera condicionante para utilizar este coeficiente es observar los datos investigados contrastados en un gráfico de dispersión.

Ilustración 26 Dispersión de la variable independiente y dependiente



Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Como se puede observar existe una correlación moderada de carácter inversa, pues la línea de tendencia refleja una pendiente negativa, sin embargo, no es parámetro suficiente para determinar la relación existente, por lo tanto, aplicamos el Coeficiente de Correlación de Pearson utilizando el programa SPSS V22.

Los coeficientes de correlación indican el grado de asociación lineal entre dos variables y expresan numéricamente tanto la fuerza como la dirección de la correlación lineal en línea recta. Tales coeficientes de correlación se encuentran generalmente entre -1.00 y +1.00. (Borda, Tuesca, & Navarro, 2005)

La fórmula de cálculo se deriva de la siguiente forma:

$$r = \frac{N\sum XY - (\sum X)(\sum Y)}{\sqrt{[N\sum X^2 - (N\sum X)^2][N\sum Y^2 - (\sum Y)^2]}}$$

Donde:

r= Coeficiente de Correlación de Pearson

N= numero total de pares de puntajes X y Y

X= puntaje crudo en la variable X

Y= puntaje crudo en la variable Y

Para el cálculo se ha tomado en cuenta las variables a contrastar como son: Eficiencia microeconómica (margen de intermediación financiera/activo promedio) como variable independiente y Rentabilidad sobre activos como dependiente, se observa a continuación:

Tabla 18 Cálculo de Coeficiente de Correlación de Pearson

Entidad	X	Y	X ²	Y ²	XY
COAC Ambato Ltda.	6,69	0,428	44,76	0,18	2,86
Cámara de Comercio de Ambato	0,83	0,49	0,69	0,24	0,41
COAC Chibuleo Ltda.	6	0,338	36,00	0,11	2,03
COAC El Sagrario	1,4	1,67	1,96	2,79	2,34
COAC Indígena SAC Ltda.	7,62	0,017	58,06	0,00	0,13
COAC Kullki Wasi Ltda.	7,53	0,049	56,70	0,00	0,37
COAC Mushuc Runa	0,25	0,94	0,06	0,88	0,24
COAC Oscus	0,59	0,61	0,35	0,37	0,36
COAC San Francisco	2,1	1,44	4,41	2,07	3,02
Sumatoria	33,01	5,982	202,99	6,66	11,75

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

$$r = \frac{N\sum XY - (\sum X)(\sum Y)}{\sqrt{[N\sum X^2 - (N\sum X)^2][N\sum Y^2 - (\sum Y)^2]}}$$

$$r = \frac{9 * 11.75 - (33.01)(5.982)}{\sqrt{[9 * 33.01^2 - (9 * 33.01)^2][9 * 5.982^2 - (5.982)^2]}}$$

$$r = 0,687$$

Tabla 19 Cálculo de estadísticos descriptivos

Estadísticos descriptivos

	Media	Desviación estándar	N
Margen de intermediación	3,6678	3,19995	9
ROA	,6647	,57905	9

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Significación de Coeficiente de Correlación

Cuando se ha calculado el coeficiente de correlación es importante calcular si estas dos variables están en realidad relacionadas o solo están relacionadas como consecuencia del azar, para esto se calcula la significación del coeficiente de correlación, así lo menciona:

Desde el supuesto de la Hipótesis nula se demuestra que la distribución muestral de correlaciones procedentes de una población caracterizada por una correlación igual a cero ($0 \rho =$) sigue una ley de Student con N-2 grados de libertad, de medio el valor poblacional y desviación tipo:

$$S_r = \sqrt{\frac{1 - r_{xy}^2}{N - 2}}$$

En consecuencia, dado un cierto coeficiente de correlación rxy obtenido en una determinada muestra se trata de comprobar si dicho coeficiente es posible que se encuentre dentro de la distribución muestral especificada por la Hipótesis nula. A efectos prácticos, se calcula el número de desviaciones tipo que se encuentra el coeficiente obtenido del centro de la distribución, con la siguiente formula: (Universidad de Sevilla, 2015)

$$t = \frac{r_{xy} - 0}{\sqrt{\frac{1 - r_{xy}^2}{N - 2}}}$$

Entonces bajo este concepto, si la t de Student calculada es mayor a la t de Student

tabulada se rechaza la hipótesis nula, la correlación obtenida no procede de una población cuyo valor sea cero, por lo tanto las variables estarían relacionadas; por otro lado si la t de Student calculada es menor o igual a la t de Student tabulada se acepta la hipótesis nula, la correlación obtenida procede de una población cuyo valor es igual a cero y ambas variables no estarían relacionadas, entonces se aplica la fórmula:

$$t = \frac{r_{xy} - 0}{\sqrt{\frac{1 - r_{xy}^2}{N - 2}}}$$

$$t = \frac{0.687}{\sqrt{\frac{1 - 0.687^2}{9 - 2}}}$$

$$t = 3.2489$$

Una vez obtenida la t de Student calculada, se procede a buscar en la tabla de valores de distribución t, con un nivel de significancia de 0.05 y 9-2=7 grados de libertad, tal como se muestra a continuación:

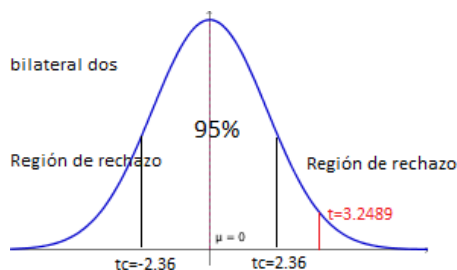
Tabla 20 Tabla de distribución t Student (comprobación Correlación Pearson)

α	0,10	0,05	0,02	0,01	0,005	0,002	0,001
1- α	0,90	0,95	0,98	0,99	0,995	0,998	0,999
v	$t_{0,95}$	$t_{0,975}$	$t_{0,99}$	$t_{0,995}$	$t_{0,9975}$	$t_{0,999}$	$t_{0,9995}$
1	6,314	12,71	31,82	63,66	127,3	318,3	636,6
2	2,920	4,303	6,965	9,925	14,09	22,33	31,60
3	2,353	3,182	4,541	5,841	7,453	10,21	12,92
4	2,132	2,776	3,747	4,604	5,598	7,173	8,610
5	2,015	2,571	3,365	4,032	4,773	5,893	6,869
6	1,943	2,447	3,143	3,707	4,317	5,208	5,959
7	1,895	2,365	2,998	3,499	4,029	4,785	5,408
8	1,860	2,306	2,896	3,355	3,833	4,501	5,041
9	1,833	2,262	2,821	3,250	3,690	4,297	4,781
10	1,812	2,228	2,764	3,169	3,581	4,144	4,587
11	1,796	2,201	2,718	3,106	3,497	4,025	4,437
12	1,782	2,179	2,681	3,055	3,428	3,930	4,318

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Valores críticos en distribución t Student

Ilustración 27 Distribución normal t Student (comprobación correlación de Pearson)



Elaborado por: Ojeda, María José (2017)
Fuente: Valores críticos en distribución t Student

Regla de decisión

$t_c > t_t = H_0$ se rechaza; H_1 se acepta

$t_c \leq t_t = H_0$ se acepta; H_1 se rechaza

Como se puede observar el valor que está marcado con una eclipse es el valor t Student tabulado = 2.365, comparado con el valor t Student calculado = 3.2489, al ser mayor este valor se rechaza la hipótesis nula con un riesgo máximo de equivocación de 0.05, a continuación, también se ingresa y calcula la correlación de Pearson y la significancia bilateral mediante el programa estadístico SPSS V 22:

Tabla 21 Coeficiente de Correlación de Pearson (SPSS 22)

		Correlaciones	
		Margen de intermediación	ROA
Margen de intermediación	Correlación de Pearson	1	-
	Sig. (bilateral)		,687*
	N	9	9
ROA	Correlación de Pearson	-,687*	1
	Sig. (bilateral)	,041	
	N	9	9

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas)

Elaborado por: Ojeda, María José (2017).

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Como se puede observar se ha determinado un coeficiente de correlación de Pearson de -0.687, es decir existe una correlación moderada, una significancia calculada de

0.04 con lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna, sin embargo, como se obtuvo una correlación moderada es necesario contrastar con un coeficiente no paramétrico, en la presente investigación lo más adecuado es analizar con el Coeficiente de Correlación de Spearman, para de esta forma tener el respaldo de medir la correlación con un criterio de dependencia entre variables.

Coeficiente de Correlación de Spearman

“El coeficiente de correlación de Spearman es una prueba no paramétrica cuando se desea medir la relación entre dos variables y no se cumple el supuesto de normalidad en la distribución de tales valores” (Barreto, 2011).

Fórmula de cálculo

$$r = 1 - \frac{6 \sum D^2}{N(N^2 - 1)}$$

Donde:

r: Coeficiente de Correlación de Spearman

D: Es la diferencia entre las variables X, Y

N: Número de elementos observados

Bajo este antecedente se trabajará con las mismas variables utilizadas para el cálculo del Coeficiente de Correlación de Spearman, y a continuación se menciona:

Tabla 22 Cálculo Coeficiente de Correlación de Spearman

ENTIDAD	X	Y	DI (X-Y)	DI ²
COAC AMBATO LTDA.	6,69	0,428	6,26	39,21
CÁMARA DE COMERCIO DE AMBATO	0,83	0,49	0,34	0,12
COAC CHIBULEO LTDA.	6	0,338	5,66	32,06
COAC EL SAGRARIO	1,4	1,67	-0,27	0,07

COAC INDÍGENA SAC LTDA.	7,62	0,017	7,60	57,81
COAC KULLKI WASI LTDA.	7,53	0,049	7,48	55,97
COAC MUSHUC RUNA	0,25	0,94	-0,69	0,48
COAC OSCUS	0,59	0,61	-0,02	0,00
COAC SAN FRANCISCO	2,1	1,44	0,66	0,44
SUMATORIA	33,01	5,982	27,03	186,14

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Cálculo:

$$r = 1 - \frac{6 \sum D^2}{N(N^2 - 1)}$$

$$r = 1 - \frac{6 \sum 186.14^2}{9(9^2 - 1)}$$

$$r = 0.733$$

Significación de Coeficiente de Correlación

Una vez utilizado el coeficiente de correlación de Spearman se puede apreciar una correlación fuerte del 0.733, sin embargo, para la comprobación de la hipótesis es necesario calcular la significancia del coeficiente y corroborar la dependencia que existe entre las dos variables contrastadas, se toma la misma fórmula de cálculo de nivel de significancia utilizado en el acápite anterior:

$$t = \frac{r_{xy} - 0}{\sqrt{\frac{1 - r_{xy}^2}{N - 2}}}$$

$$t = \frac{0.733}{\sqrt{\frac{1 - 0.733^2}{9 - 2}}}$$

$$t = 3.4664$$

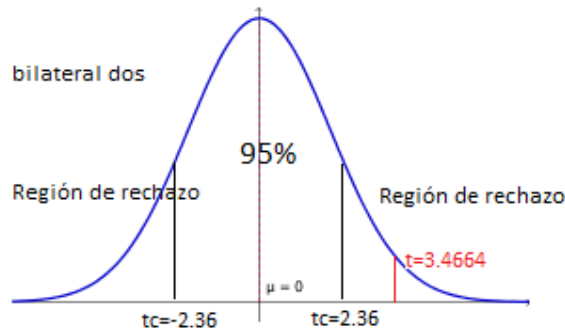
Una vez obtenida la t de Student calculada, se procede a buscar en la tabla de valores de distribución t, con un nivel de significancia de 0.05 y 9-2=7 grados de libertad, tal como se muestra a continuación:

Tabla 23 Tabla de distribución t Student (comprobación Correlación Spearman)

α	0,10	0,05	0,02	0,01	0,005	0,002	0,001
$1-\alpha$	0,90	0,95	0,98	0,99	0,995	0,998	0,999
v	$t_{0,95}$	$t_{0,975}$	$t_{0,99}$	$t_{0,995}$	$t_{0,9975}$	$t_{0,999}$	$t_{0,9995}$
1	6,314	12,71	31,82	63,66	127,3	318,3	636,6
2	2,920	4,303	6,965	9,925	14,09	22,33	31,60
3	2,353	3,182	4,541	5,841	7,453	10,21	12,92
4	2,132	2,776	3,747	4,604	5,598	7,173	8,610
5	2,015	2,571	3,365	4,032	4,773	5,893	6,869
6	1,943	2,447	3,143	3,707	4,317	5,208	5,959
7	1,895	2,365	2,998	3,499	4,029	4,785	5,408
8	1,860	2,306	2,896	3,355	3,833	4,501	5,041
9	1,833	2,262	2,821	3,250	3,690	4,297	4,781
10	1,812	2,228	2,764	3,169	3,581	4,144	4,587
11	1,796	2,201	2,718	3,106	3,497	4,025	4,437
12	1,782	2,179	2,681	3,055	3,428	3,930	4,318

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)
Fuente: Valores críticos en distribución t Student

Ilustración 28 Distribución normal t Student (comprobación correlación de Spearman)



Elaborado por: Ojeda, María José (2017)
Fuente: Valores críticos en distribución t Student

Como se puede observar el valor que está marcado con un eclipse es el valor t Student tabulado= 2.365, comparado con el valor t Student calculado = 3.4664, al ser mayor este valor se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, con un riesgo máximo de equivocación de 0.05, a continuación también se ingresa y calcula la correlación de Spearman y la significancia bilateral mediante el programa estadístico SPSS V 22:

Ilustración 29 Coeficiente de Correlación de Spearman (SPSS 22)

Correlaciones			Margen de intermediación	ROA
Rho de Spearman	Margen de intermediación	Coeficiente de correlación	1,000	-,733*

	Sig. (bilateral)	.	,025
	N	9	9
ROA	Coefficiente de correlación	-,733*	1,000
	Sig. (bilateral)	,025	.
	N	9	9

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Regla de Decisión:

$$t_c > t_t = H_0 \text{ se rechaza; } H_1 \text{ se acepta}$$

$$t_c \leq t_t = H_0 \text{ se acepta; } H_1 \text{ se rechaza}$$

Como se puede observar se ha obtenido un coeficiente de correlación de Spearman de -0.733 lo que implica una correlación fuerte de carácter inversa, con pendiente negativa, adicionalmente se ha calculado la significancia, el valor t Student calculado de 3.4664 al ser mayor al t Student tabulado de 2.36 y corroborando estos datos mediante el cálculo de la significancia medida a través del programa estadístico SPSS V 22 del 0.025, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna con un error de equivocación del 0.05, es decir la estructura de financiamiento incide en la rentabilidad en las cooperativas del Segmento 1 y 2 del cantón Ambato.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Las entidades investigadas reflejan una estructura de financiamiento en su mayoría de forma tradicional, es decir: a través de entidades bancarias, capital propio y por intermediación, solamente una entidad, la Cooperativa Oscus emite obligaciones en el mercado bursátil, si bien es cierto que los pasivos desde el año 2015 al 2016 crecieron en un 13%, la principal cuenta es obligaciones con el público que representa el 92%, en cuanto a deudas emitidas en títulos valores mantienen un ínfimo porcentaje del 3%, lo que ratifica la estructura de financiamiento utilizada. Entre los principales indicadores evaluados se ubica la rentabilidad sobre los activos, se pudo contemplar que las Cooperativas El Sagrario y San Francisco lideran el segmento con el 1.67% y 1.44%, son entidades con una trayectoria de más de cincuenta años que se han consolidado en el mercado, por otro lado les sigue las Cooperativas Mushuc Runa y Oscus con el 0.94% y 0.61% respectivamente, si bien es cierto la Cooperativa Mushuc Runa no tiene la trayectoria de sus homólogos pero es un referente en intermediación enfocado a un segmento que fue olvidado por la banca formal y es el sector indígena, mientras que la Cooperativa Oscus es una entidad fuertemente estructurada, Cámara de Comercio y Cooperativa Ambato reflejan el 0.49% y 0.42%, una rentabilidad sobre el activo (ROA) relativamente baja en comparación al promedio del sector y finalmente las Cooperativas Kulki Wasi y SAC reflejan el 0.04% y 0.01%, una situación preocupante, debido a que por cada dólar que invierten obtienen una utilidad de 4 y 1 centavos.

Una vez finalizada la investigación de campo, se pudo determinar a través de un coeficiente de correlación paramétrico y otro no paramétrico que entre las variables existe dependencia, y están fuertemente relacionadas, es decir: la estructura de financiamiento incide en la rentabilidad de las cooperativas de ahorro y crédito reguladas por la SEPS de la ciudad de Ambato, segmento 1 y 2.

5.2. Recomendaciones

Las entidades investigadas deberían reducir sus costos operativos y de financiamiento buscando otro tipo de estructura, esto les ayudará a ser más competitivos y a lograr estabilidad en el mercado. Es imperativo que las Cooperativas Kulki Wasi y SAC enmarquen estrategias para mejorar su rentabilidad, principalmente la calidad de sus activos, de forma particular la cartera de crédito que constituye el activo más grande, para lo cual se debería segmentar el mercado y realizar un análisis más riguroso en la concesión de créditos.

Como se ha demostrado la estructura de financiamiento está fuertemente relacionada con la rentabilidad, por lo que al momento de tomar decisiones la estructura de financiamiento es particularmente relevante, el directorio y la alta gerencia deben realizar un análisis detallado de cuál fuente de financiamiento deben utilizar en un negocio. Por esta razón se debe tener en cuenta que tanto las decisiones de inversión como de financiación contribuyen al incremento del rendimiento de la institución. Este es un aspecto importante analizar actualmente, puesto que las tasas de interés son cada vez menos competitivas, provocando con ello que el costo del dinero varíe en el corto plazo, por lo que tomar decisiones para conducir acertadamente una organización, resulta algo complejo. Estas decisiones deben ser acertadas desde el punto financiero-económico, teniendo en cuenta un mejor uso de los recursos y alcanzando mejores resultados con menos costos, que podrán ser logrados con una eficaz Estructura de Financiamiento

Es necesario que las cooperativas, sobre todo las que presentan una rentabilidad sobre el activo y eficiencia microeconómica por debajo del 2% opten por un tipo de financiamiento diferente al tradicional, que les permita ser más competitivos en el mercado, esta opción se desarrollará en la propuesta a través de la titularización de cartera, que es un mecanismo de financiación, que desvincula el ampliar la base de clientes del incremento de la exposición al riesgo. Lo que en últimas persigue la entidad originadora es la obtención de liquidez cediendo riesgos y derechos que constituyen su negocio, pero sin perder vinculación con el deudor.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1. Datos Informativos

6.1.1. Título

“Titularización de Cartera como mecanismo de financiamiento para las Cooperativas de Ahorro y Crédito reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del cantón Ambato, segmento 1 y 2.

6.1.2. Institución

El presente modelo será aplicado en las Cooperativas de Ahorro y Crédito reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del cantón Ambato segmento 1 y 2.

6.1.3. Beneficiarios

De forma directa se verán beneficiados los Directivos y Accionistas de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 1 y 2 que convergen en el cantón Ambato por la introducción de una alternativa de financiamiento, los funcionarios de estas instituciones por el incremento en la participación de utilidades, y de manera implícita los clientes y todas las instituciones financieras de la provincia y del país.

6.1.4. Ubicación

Cantón Ambato.

6.1.5. Tiempo estimado para la ejecución

Se estima un tiempo de ejecución de 180 días calendario. **Desde:** 01 de enero de 2017 **Hasta:** 30 de junio de 2017

6.1.6. Equipo técnico

- ✓ Docentes de la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

- ✓ Investigadora.

6.1.7. Costo

Tabla 24 Recursos financieros para propuesta

RECURSOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
RECURSOS HUMANOS	6 meses	\$1,000.00	\$6,000.00
IMPRESIONES	1000 unidades	\$0.20	\$200.00
COPIAS	200 unidades	\$0.05	\$10.00
ANILLADOS	10 unidades	\$2.00	\$20.00
IMPREVISTOS	-	\$300.00	\$300.00
PRECIO TOTAL			\$6,530.00

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Elaboración propia

La ejecución del modelo propuesto tendrá un costo estimado de US\$ 6,530.00.

6.2. Antecedentes

Investigaciones similares realizadas en el país y en el mundo demuestran que el proceso de Titularización de Cartera constituye una fuente alternativa de financiamiento efectiva, a continuación, se citan las conclusiones:

El salvadoreño Ricardo Rafael Contreras, en su investigación: Titularización de activos: aspectos básicos y su implementación en el Salvador, manifiesta que: la

Titularización como tal, se origina en Estados Unidos partiendo con préstamos con garantía hipotecaria en la década de los 30's, para otorgar liquidez en el mercado habitacional, en la década de los 70's el mercado experimenta con la emisión de un título garantizado por préstamos hipotecarios para viviendas, con el objeto de motivar a las entidades financieras a otorgar ciertos tipos de préstamos hipotecarios que se fondean con la emisión de valores respaldados por esas hipotecas y garantizados por el gobierno. Para los 80's una empresa privada emite valores con respaldo de sus cuentas por cobrar. (Contreras, 2009)

Desde los años 90's hasta el momento presente, el mercado de capitales de los Estados Unidos tiene una amplia variedad de activos titularizados como en el tipo de emisiones, demostrando la tremenda evolución y complejidad de la estructuración financiera. Como se ha indicado en Estados Unidos se presenta el mayor volumen de transacciones por titularizaciones; sin embargo, esta figura va adquiriendo una importancia nada desdeñable en Europa y algunos países latinoamericanos. (Contreras, 2009)

En Latinoamérica, países como Chile, Argentina, Brasil, Colombia y México se destacan por la titularización de los flujos de caja de préstamos con garantía hipotecaria, por ser una figura importante en el sentido de obtener capital de largo plazo, ya que es común la escasez de este tipo de recursos y generalmente los activos son de un plazo menor; por esa razón la titularización constituye un mecanismo beneficioso tanto para los emisores como para los inversionistas latinoamericanos. (Contreras, 2009)

La empresa HENCORP Valores, S.A. de la Republica de El Salvador, en su investigación: “La titularización como mecanismo de financiamiento”, concluye: La titularización doméstica en Latinoamérica ha tenido un crecimiento importante, pese a ser un proceso relativamente nuevo ha podido enfrentar a mayores adversidades respecto a otras regiones del mundo. En países como Argentina y Brasil, la principal restricción que han tenido que afrontar es la inestabilidad macroeconómica. El Salvador cuenta buenas condiciones para el desarrollo

regional de titularizaciones, por cuanto la ley de titularización de es amplia en cuanto a los bienes y activos sujetos a titularizarse. Adicionalmente esta investigación resume las múltiples ventajas que implica la titularización de cartera para cada uno de sus agentes. (Hencorp Valores S.A., 2009)

Tabla 25 Titularización de cartera para cada uno de sus agentes

<i>Originador</i>	<i>Inversionista</i>	<i>Mercado</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Obtención de liquidez anticipada 	<ul style="list-style-type: none"> • Alternativa nueva de inversión con mejores retornos en relación al riesgo 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo y fortalecimiento del mercado de valores con la introducción de nuevos instrumentos
<ul style="list-style-type: none"> • Reducción en las necesidades de capital 	<ul style="list-style-type: none"> • Los rendimientos en titularizaciones están exentos del impuesto de renta 	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura financiera mejora circulación de recursos
<ul style="list-style-type: none"> • Mejora en tasas 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor simplicidad en la evaluación del riesgo 	<ul style="list-style-type: none"> • La intermediación financiera tradicional es reemplazada por una mediación directa
<ul style="list-style-type: none"> • Para los bancos con calificación de riesgo inferior a la calificación del título es más económico utilizar como fuente de fondeo la venta de la cartera que captar recursos del público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alta calidad crediticia obtenida a través de mecanismos de coberturas de riesgo 	<ul style="list-style-type: none"> • Permite superar la brecha entre la demanda y oferta de valores de alta calidad

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: HECORP Valores S.A., (2009)

Para empresas ecuatorianas, la investigación: “Desarrollo del Fideicomiso de Titularización como una alternativa de Financiamiento a Largo Plazo” demostró que la implementación es totalmente viable, por cuanto esta herramienta ofrece a las empresas la oportunidad de mejorar su liquidez, ingresos y optimizar la utilización del capital, lograr el desarrollo de un sistema de recursos financieros más eficiente y profundo, se consigue también obtener el crédito a un costo menor de lo que lo conseguiría en cualquier financiera del sistema a través de los créditos tradicionales, y aumenta la capacidad de crecimiento de la institución, pues no requiere de patrimonio o inversión adicional, lo que le da la posibilidad de incursionar en el desarrollo de nuevos proyectos. (Navarrete, 2012)

El trabajo investigativo realizado en el Banco General Rumiñahui, para implementar un Modelo de Estructuración Financiera de un Proceso de Titularización de Cartera de Crédito de Consumo, ha demostrado que: la titularización es un mecanismo jurídico y financiero, que posibilita la obtención de recursos, ya que convierte activos ilíquidos o de difícil rotación en recursos líquidos, concluye también una alternativa atractiva para obtener recursos a un costo menor que otras fuentes de fondeo como los créditos con otras IFIS, y constituye una herramienta para gestionar el descalce de plazos entre activos (colocación de créditos) y pasivos (captaciones o fuentes de fondeo), mejorando la rentabilidad financiera. (Vargas, 2013)

6.3. Justificación

En los últimos años la titularización de cartera en el Ecuador se ha constituido como una fuente alternativa de financiamiento esencialmente para la banca que ha incursionado en el mercado de capitales; sin embargo las cooperativas de ahorro y crédito también han ingresado, pero en menor proporción; como se demostró en la encuesta levantada en el capítulo anterior entre los factores más comunes son el desconocimiento y el riesgo.

Es imperativo dar solución a la problemática presentada en esta investigación y comprobar que existe un método de financiamiento más barato, como lo es la titularización de cartera, en este capítulo se abordará el proceso de titularización como una alternativa viable, factible y efectiva.

Optar por el mercado bursátil es una oportunidad para las entidades financieras puedan aprovechar el desarrollo en tecnología y normativa legal que se ha instituido para mejorar el sistema del mercado de valores, esta seguridad permite que se realicen transparentemente las operaciones y por lo tanto crear confianza en los inversionistas.

El desarrollo de esta propuesta brindará a las Cooperativas de Ahorro y Crédito

reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del cantón Ambato segmento 1 y 2, la certeza que está opción de financiamiento elevará sus márgenes de rentabilidad de forma sustancial e incentivará a los directivos y gerentes ingresar al mercado de capitales, el desarrollo de la propuesta se basa en las siguientes premisas:

"El conocimiento es la mejor inversión que se puede hacer". (Abraham Lincoln)

"Si no sabes quién eres, el Mercado de Valores es un sitio muy caro para descubrirlo". George Goodman

En torno a la viabilidad, es un modelo probado en la banca y requiere ser entendido por las cooperativas de ahorro y crédito que convergen en la ciudad de Ambato, por lo que promete ser de gran utilidad no solo para el segmento 1 y 2, sino también para todo el sector cooperativista de provincia y del país.

Es de suma importancia liberar de costos a las entidades del sistema Popular y Solidario que implican los tipos de financiamiento tradicional para que estas sean más competitivas, puedan desarrollarse de mejor manera y contribuyan en el desarrollo económico y social.

6.4. Objetivos

6.4.1. General

Establecer un modelo de estructuración financiera basado en la titularización de cartera de crédito.

6.4.2. Específicos

- ✓ Definir el procedimiento para ingresar al Mercado Bursátil y para iniciar un proceso de titularización de cartera.
- ✓ Instituir el modelo de titularización de cartera como mecanismo de

estructuración financiera.

- ✓ Evaluar el costo de estructuración financiera basado en la titularización de cartera de crédito frente al financiamiento tradicional de una institución financiera.

6.5. Fundamentación Legal

Todo proceso de titularización se registrará bajo la siguiente legislación ecuatoriana vigente:

- ✓ Ley de Mercado de Valores
- ✓ Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil
- ✓ Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria
- ✓ Código Orgánico Monetario y Financiero
- ✓ Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones
- ✓ Reglamento General a la Ley del Mercado de Valores.

De la legislación citada se extrajeron los siguientes preceptos específicos sobre los cuales se sustenta el desarrollo de la presente propuesta, esto es: Capacidad para realizar operaciones pasivas como la titularización de cartera, instancia encargada de aprobar procesos de titularización, terminología y actores básicos del mercado de valores:

Ley de Mercado de Valores

Con el fin de establecer un mercado de valores organizado, en donde las operaciones de intermediación sean transparentes tanto del segmento bursátil como extrabursátil, se ha creado esta ley que ayude en el monitoreo de los distintos agentes que convergen en el mercado de valores, como sustento investigativo legal se han tomado en cuenta los siguientes artículos, que son imprescindibles para que las entidades tengan como guía en el proceso de titularización:

Art. 2.- Concepto de valor. -

Se considera valor al derecho o conjunto de derechos de contenido esencialmente económico, negociables en el mercado de SUPER, incluyendo, entre otros, acciones, obligaciones, bonos, cédulas, cuotas de fondos de inversión colectivos, contratos de negociación a futuro o a término, permutas financieras, opciones de compra o venta, valores de contenido crediticio de participación y mixto que provengan de procesos de titularización y otros que determine el Junta de Regulación del Mercado de Valores. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016)

Art. 3.- Del mercado de valores: bursátil, extrabursátil y privado. -

Mercado bursátil es el conformado por ofertas, demandas y negociaciones de valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores, en las bolsas de valores y en el Registro Especial Bursátil (REB), realizadas por los intermediarios de valores autorizados, de acuerdo con lo establecido en la presente Ley. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016).

Mercado extrabursátil es el mercado primario que se genera entre la institución financiera y el inversor sin la intervención de un intermediario de valores, con valores genéricos o de giro ordinario de su negocio, emitidos por instituciones financieras, inscritos en el Registro del Mercado de Valores y en las bolsas de valores. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016)

Se entenderá como negociaciones de mercado privado aquellas que se realizan en forma directa entre comprador y vendedor sin la intervención de intermediarios de valores o inversionistas institucionales, sobre valores no inscritos en el Registro de Mercado de Valores o que estando inscritos sean producto de transferencias de acciones originadas en fusiones, escisiones, herencias, legados, donaciones y liquidaciones de sociedades conyugales y de hecho. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016)

Las operaciones con valores que efectúen los intermediarios de valores autorizados, e inversionistas institucionales en los mercados bursátil y extrabursátil, serán puestas en conocimiento de la Superintendencia de Compañías y Valores para fines de procesamiento y difusión, en la forma y periodicidad que determine la Junta de Regulación del Mercado de Valores.

Art. 4.- De la intermediación de valores y de los intermediarios

La intermediación de valores es el conjunto de actividades, actos y contratos que se los realiza en los mercados bursátil y extrabursátil, con el objeto de vincular las ofertas y las demandas para efectuar la compra o venta de valores.

Son intermediarios de valores únicamente las casas de valores, las que podrán negociar en dichos mercados por cuenta de terceros o por cuenta propia, de acuerdo a las normas que expida la Junta de Regulación del Mercado de Valores.

Las instituciones del sistema financiero podrán adquirir, conservar o enajenar, por cuenta propia, los valores de renta fija u otros valores, según los define esta Ley. Se prohíbe a dichas instituciones efectuar operaciones de intermediación de valores por cuenta de terceros en el mercado extrabursátil, pudiendo hacerlo únicamente por intermedio de una casa de valores. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016)

Art. 5.- De la naturaleza y composición. -

La Junta de Regulación del Mercado de Valores se crea como un organismo de derecho público perteneciente a la Función Ejecutiva para establecer la política pública del mercado de valores y dictar las normas para el funcionamiento y control del mercado de valores en concordancia con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y con los principios y finalidades establecidos en esta Ley. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016)

TITULO IV DE LA OFERTA PÚBLICA

Art. 11.- Concepto y alcance. -

Oferta pública de valores es la propuesta dirigida al público en general, o a sectores específicos de éste, de acuerdo a las normas de carácter general que para el efecto dicte la Junta de Regulación del Mercado de Valores, con el propósito de negociar valores en el mercado. Tal oferta puede ser primaria o secundaria.

Los valores que se emitan para someterlos a un proceso de oferta pública deben ser desmaterializados.

La Superintendencia de Compañías y Valores tendrá la atribución exclusiva para autorizar las ofertas públicas de valores y la aprobación del contenido del prospecto o circular y de las emisiones realizadas por emisores sujetos a su control.

En los procesos de oferta pública en los cuales el emisor sea una institución del sistema financiero o del sistema financiero popular y solidario, se requerirá previamente la resolución aprobatoria de la emisión, o el criterio positivo en el caso de titularizaciones, del respectivo órgano controlador, que deberá considerar especialmente el impacto que la emisión pueda tener en los indicadores de cumplimiento obligatorio y en los estados financieros del emisor u originador de ese proceso. El órgano controlador de las instituciones financieras y de la economía popular y solidaria deberá pronunciarse dentro del término de quince días hábiles. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016)

TITULO VII DEL MERCADO PRIMARIO Y SECUNDARIO

Art. 29.- Del alcance. -

Mercado primario, “es aquel en que los compradores y el emisor participan directamente o a través de intermediarios, en la compraventa de valores de renta fija o variable y determinación de los precios ofrecidos al público por primera vez” (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016).

Mercado secundario, “comprende las operaciones o negociaciones que se realizan con posterioridad a la primera colocación; por lo tanto, los recursos provenientes de aquellas, los reciben sus vendedores” (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016).

Art. 30.- De los valores de renta fija y su colocación. –

Valores de renta fija “son aquellos cuyo rendimiento no depende de los resultados de la compañía emisora, sino que está predeterminado en el momento de la emisión y es aceptado por las partes” (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016).

Art. 32.- Valores de renta variable. –

“Son aquellos que no tienen un vencimiento determinado y cuyo rendimiento, en forma de dividendos o ganancias de capital, variará según los resultados financieros del emisor” (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016).

TITULO X CAPITULO I DE LAS BOLSAS DE VALORES

Art. 44.- Objeto y naturaleza. -

Las bolsas de valores son sociedades anónimas, cuyo objeto social único es brindar los servicios y mecanismos requeridos para la negociación de valores.

Podrán realizar las demás actividades conexas que sean necesarias para el adecuado desarrollo del mercado de valores, las mismas que serán previamente autorizadas por la Junta de Regulación del Mercado de Valores, mediante norma de carácter general. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016)

TITULO XII DE LAS CASAS DE VALORES

Art. 56.- De su naturaleza y requisitos de operación. -

Casa de valores es la compañía anónima autorizada y controlada por la Superintendencia de Compañías para ejercer la intermediación de valores, cuyo objeto social único es la realización de las actividades previstas en esta Ley.

El capital mínimo será fijado por la Junta de Regulación del Mercado de Valores en función de su objeto social, las actividades autorizadas y las condiciones del mercado, el cual deberá ser suscrito y pagado en numerario en su totalidad. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016)

TITULO XVI DE LA TITULARIZACIÓN

Art. 138.- De la titularización. –

Es el proceso mediante el cual se emiten valores susceptibles de ser colocados y negociados libremente en el mercado bursátil, emitidos con cargo a un patrimonio autónomo.

Los valores que se emitan como consecuencia de procesos de titularización constituyen valores en los términos de la presente Ley.

No se podrán promocionar o realizar ofertas públicas de derechos fiduciarios sin haber cumplido previamente los requisitos establecidos por esta Ley para los procesos de titularización. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016)

Art. 139.- Partes esenciales. –

Las partes esenciales que deben intervenir en un proceso de titularización son las siguientes:

Originador

Consiste en una o más personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado, públicas, privadas o mixtas, de derecho privado con finalidad social o pública, nacionales o extranjeras, o entidades dotadas de personalidad jurídica, propietarios de activos o derechos sobre flujos susceptibles de ser titularizados. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016)

Agente de Manejo

Será una sociedad administradora de fondos y fideicomisos que tenga a su cargo, además de las funciones consagradas en el contrato de fideicomiso mercantil, las siguientes:

- a) Obtener las autorizaciones que se requieran para procesos de titularización en los cuales los valores a emitirse vayan a ser colocados mediante oferta pública, conforme con las disposiciones de la presente Ley;
- b) Recibir del originador y en representación del patrimonio de propósito exclusivo, los activos a ser titularizados;
- c) Emitir valores respaldados con el patrimonio de propósito exclusivo;
- d) Colocar los valores emitidos, mediante oferta pública, conforme con las disposiciones de la presente Ley;
- e) Administrar los activos integrados en el patrimonio de propósito exclusivo, tendiendo a la obtención de los flujos futuros, sea de fondos, sea de derechos de contenido económico; y,
- f) Distribuir entre los inversionistas los resultados obtenidos.

En todo caso, la responsabilidad del agente de manejo alcanza únicamente a la buena administración del proceso de titularización, por lo que no responderá por los resultados obtenidos, a menos que dicho proceso arroje pérdidas causadas por dolo o culpa leve en las actuaciones del agente de manejo, declaradas como tales en sentencia ejecutoriada, en cuyo caso responderá por dolo o hasta por culpa leve. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016)

Inversionistas

“Son aquellos que adquieren e invierten en valores emitidos como consecuencia de procesos de titularización” (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016).

Comité de Vigilancia

Estará compuesto por lo menos por tres miembros, elegidos por los tenedores de títulos, no relacionados al agente de manejo. No podrán ser elegidos como miembros del mencionado comité los tenedores de títulos que pertenezcan a empresas vinculadas al agente de manejo. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016)

Art. 140.- Mecanismos para titularizar

Los procesos de titularización deberán llevarse a cabo a través de fideicomisos mercantiles.

El agente de manejo podrá fijar un punto de equilibrio financiero, cuyas características deberán constar en el Reglamento de Gestión, que de alcanzarse, determinará el inicio del proceso de titularización correspondiente. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016)

Art. 143.- Bienes susceptibles de titularizar

El proceso de titularización conllevará la expectativa de generar flujos de efectivo determinables, respecto de los cuales su titular pueda disponer libremente, a partir de:

1. Bienes o derechos existentes generadores de flujos futuros determinables;
2. Derechos de cobro sobre ventas futuras esperadas.

Adicionalmente, no podrá pesar sobre tales bienes ni sobre los flujos que generen, ninguna clase de gravámenes, limitaciones al dominio, prohibiciones de enajenar, condiciones suspensivas o resolutorias, ni deben estar pendientes de pago, impuesto, tasa o contribución alguna.

Podrán estructurarse procesos de titularización a partir de los siguientes bienes o activos:

1. Valores representativos de deuda pública;
2. Valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores;
3. **Cartera de crédito;**
4. Inmuebles;
5. Bienes o derechos existentes que posea el originador, susceptibles de generar flujos futuros determinables con base en estadísticas o en proyecciones, según corresponda;
6. Derechos de cobro sobre ventas futuras esperadas; y,
7. Proyectos susceptibles de generar flujos futuros determinables con base en estadísticas o en proyecciones, según corresponda.

No obstante lo anterior, la Junta de Regulación del Mercado de Valores podrá autorizar la estructuración de procesos con bienes o activos diferentes de los anteriormente señalados. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016)

Art. 147.- Valores que pueden emitirse

Los valores que se emitan como consecuencia de procesos de titularización pueden ser de tres tipos:

a) Valores de contenido crediticio

Por los cuales los inversionistas adquieren el derecho a percibir la restitución del capital invertido más el rendimiento financiero correspondiente, con los recursos provenientes del fideicomiso mercantil y según los términos y condiciones de los valores emitidos. Los activos que integran el patrimonio de propósito exclusivo respaldan el pasivo adquirido con los inversionistas, correspondiendo al agente de manejo adoptar las medidas necesarias para obtener el recaudo de los flujos requeridos para la atención oportuna de las obligaciones contenidas en los valores emitidos. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016)

b) Valores de participación

Por los cuales los inversionistas adquieren una alícuota en el patrimonio de propósito exclusivo, a prorrata de su inversión, con lo cual participa de los resultados, sea utilidades, sea pérdidas, que arroje dicho patrimonio respecto del proceso de titularización. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016)

c) Valores mixtos

“Por los cuales los inversionistas adquieren valores que combinan las características de valores de contenido crediticio y valores de participación, según los términos y condiciones de cada proceso de titularización” (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016).

Código Orgánico Monetario y Financiero

Así también se sustentará la propuesta en el Código Orgánico Monetario Financiero, que nació por el objetivo principal que es normar tanto a la banca pública y privada en relación a las necesidades de la población, a continuación, se mencionan:

Art. 12.- De los requisitos. –

Para poder efectuar una oferta pública de valores, previamente se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Tener la calificación de riesgo para aquellos valores representativos de deuda o provenientes de procesos de titularización, de conformidad al criterio de calificación establecido en esta Ley. Únicamente se exceptúa de esta calificación a los valores emitidos, avalados o garantizados por el Banco Central del Ecuador o el Ministerio de Economía y Finanzas, así como las acciones de compañías o sociedades anónimas, salvo que por disposición fundamentada lo disponga la Junta de Regulación del Mercado de Valores para este último caso;
2. Encontrarse inscrito en el Registro del Mercado de Valores tanto el emisor como los valores a ser emitidos por éste;
3. Haber puesto en circulación un prospecto o circular de oferta pública que deberá ser aprobado por la Superintendencia de Compañías;
4. Cumplir con los requisitos de estandarización de emisiones que para el efecto dicte la Junta de Regulación del Mercado de Valores.

El ofrecimiento, anuncio o manifestación en cualquier forma o por cualquier medio de difusión, que a criterio de la autoridad tenga características de oferta pública de valores, pero no cuente con la autorización de la Superintendencia de Compañías y Valores podrá ser calificado como oferta pública por ésta y, calificada como tal el Superintendente de Compañías y Valores podrá intervenir al oferente y ordenar la inmediata suspensión de esa propuesta. (Banco Central de Ecuador, 2014)

Art. 159.- Disposiciones comunes para procesos de titularización

Además del cumplimiento de las normas generales antes enunciadas, el agente de manejo cumplirá con las normas especiales contenidas a continuación:

1. Verificar los modelos de negocios sustentados en estudios matemáticos y estadísticos, para determinar que los flujos futuros que se proyectan sean generados por los bienes que existen, o por los derechos ya adquiridos que generarán estos flujos futuros;
2. Emitir, con cargo al patrimonio autónomo de propósito exclusivo, valores hasta por el monto que fije la Junta de Regulación del Mercado de Valores mediante disposición de carácter general;
3. Constituir los mecanismos de garantía previstos en esta Ley, en los porcentajes de cobertura que mediante normas de carácter general determine la Junta de Regulación del Mercado de Valores;
4. Los activos o bienes a titularizar deberán estar libre de gravámenes, limitaciones de dominio, prohibiciones de enajenar o condiciones resolutorias, y no deberán tener pendientes de pago los impuestos, tasas y contribuciones;
5. Determinación del punto de equilibrio en los procesos que fuera aplicable;
6. Determinación de los índices de desviación y/o de siniestralidad y/o los que determine la Junta de Regulación del Mercado de Valores; y,
7. Los demás requisitos que determine la Junta de Regulación del Mercado de Valores.

En caso que el Originador forme parte del sector público o sea una empresa pública, en subsidio de constituir los mecanismos de garantía establecidos en esta ley, podrá beneficiarse del otorgamiento de garantías soberanas concedidas por el Estado, de conformidad con lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, respectivamente. (Banco Central de Ecuador, 2014)

Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria

Así también tomaremos en cuenta a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, exclusivamente el artículo 163 funciones del directorio, que se menciona a continuación:

- a) Aprobar el Estatuto social y las metodologías de operación de la Corporación y sus componentes de crédito, **inversiones** y demás servicios financieros, bajo criterios de seguridad, liquidez y sostenibilidad;

6.6. Fundamentación Teórica

Titularización

La titularización es un importante mecanismo de financiamiento, se conceptúa como:

Un proceso mediante el cual, una entidad originadora transfiere y aísla en un vehículo especial activos de su propiedad que tienen características de iliquidez o baja rotación, o flujos de caja futuros predecibles, con el objeto de iniciar nuevas operaciones o desarrollar proyectos. (Blanco, 2004)

Para una mejor comprensión realizaremos un ejemplo, una entidad financiera X mantiene registrado un crédito de consumo a una persona A cuya tasa inicial es de 15.65%, pero resulta que la entidad desea realizar otra colocación en microcrédito a una persona B con una tasa al 20% pero no cuenta con los recursos, entonces tiene que recurrir a la venta de la cartera a una tasa inferior a la que se transaría con el cliente B, asumamos un 10% este proceso se realizará mediante titularización a través de la bolsa de valores, obteniéndose al final un rendimiento del 25.65%, y cubriendo su necesidad inicial que era la liquidez, a continuación se muestra el procedimiento de titularización:

Ilustración 30 Procedimiento de titularización



Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Fiduciaria S.A.

El procedimiento se realiza a través de contratos de fiducia mercantil ya que los bienes serán transferidos de dominio, la fiduciaria será la encargada de emitir los títulos y cobrar los fondos que provengan de la emisión.

Tipos de Titularización

En el proceso de titularización existen diferentes tipos, que a continuación se aprecia:

Titularización de cartera

En este proceso solo se podrá realizar con un mismo tipo de cartera, no se desarrollarán combinaciones de cartera.

La titularización de cartera consiste en la venta a inversionistas de la cartera que han colocado los intermediarios financieros. Vender una cartera significa ceder los derechos al pago del principal y de los rendimientos a los inversionistas que la compra. (Bolsa de Valores de Quito, 2016)

Titularización de Inmuebles

Son aquellos activos financieros que a través de títulos valores de un proyecto inmobiliario adquiriendo inversionistas, es decir, este mecanismo es utilizado para financiar inmuebles.

La Titularización de inmuebles se perfecciona mediante un contrato de fiducia mercantil irrevocable de garantía o de administración, el originador transfiere a un patrimonio autónomo uno o varios bienes inmuebles de baja rotación, con cargo al cual la sociedad fiduciaria emite los títulos. (Bolsa de Valores de Quito, 2016)

Titularización de proyectos inmobiliarios

Este tipo de titularización a diferencia del anterior deberá el proyecto estar libre de gravámenes, también sin limitaciones de dominio o enajenar, el inversionista es beneficiado por la valorización del proyecto y el monto de emisión en ningún caso pondrá sobrepasar el presupuesto total del proyecto.

La titularización de proyectos inmobiliarios consiste en la emisión de títulos mixtos o de participación que incorporen derechos alícuotas o porcentuales sobre un patrimonio de propósito exclusivo constituido con un bien inmueble, los diseños, estudios técnicos y de prefactibilidad económica, programación de obra y presupuestos necesarios para desarrollar un proyecto inmobiliario objeto de titularización. (Bolsa de Valores de Quito, 2016)

Titularización de flujos de fondos en general

La titularización de flujos de fondos consiste en el traspaso al patrimonio autónomo del derecho de cobro de los flujos de efectivo previsible en el futuro. Se podrán estructurar procesos de titularización a partir de la transferencia al patrimonio autónomo del derecho de cobro de flujos futuros de fondos determinables con base en información histórica de al menos los últimos tres años y en proyecciones de por lo menos tres años consecutivos, según corresponda, por el plazo y la vigencia de los valores a emitirse. (Bolsa de Valores de Quito, 2016)

Desmaterialización de títulos valores

Es un medio que ofrece un mecanismo en dos pasos, en primer lugar se emiten valores desmaterializados que son depositados en una casa de valores para esto

deberá estar ya inscrito en el Registro Bursátil, la casa de valores crea un registro de la emisión con la finalidad de determinar mediante asiento la propiedad a favor de los adquirentes, a continuación se aprecia la conceptualización: “Es la eliminación de valores físicos para sustituirlos por valores representados por anotaciones en cuenta, dentro de un sistema electrónico de alta seguridad” (CEDEVAL, 2015)

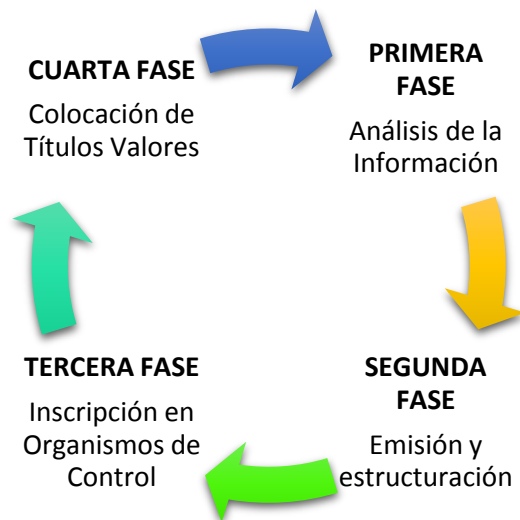
6.7. Desarrollo de la Propuesta

6.7.1. Procedimiento para ingresar al Mercado Bursátil.

6.7.1.1. FASES

El ingreso al mercado de valores es un proceso sistemático que derivan cuatro fases, las cuales se mencionan a continuación:

Ilustración 31 Fases para ingresar al mercado de valores



Elaborado por: Ojeda, María José (2017)
Fuente: ASOCAVAL

6.7.1.2. ACTORES POR FASE

Primera Fase - Análisis de la Información:

- ✓ Emisor
- ✓ Casa de Valores

SEGUNDA FASE - Emisión y estructuración:

- ✓ Casa de Valores

TERCERA FASE - Inscripción en Organismos de Control

- ✓ Casa de Valores
- ✓ Superintendencia de Compañías y Valores

CUARTA FASE - Colocación de Títulos Valores

- ✓ Casa de Valores

6.7.1.3 TIEMPO ESTIMADO POR FASE

Ilustración 32 Tiempo estimado por fase de titularización

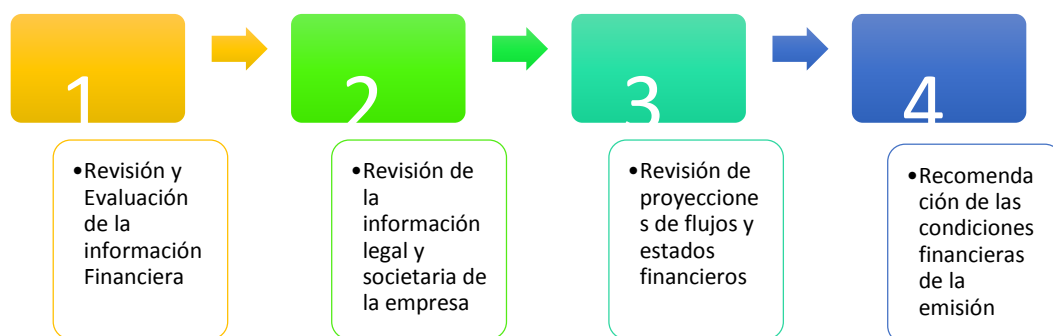


Elaborado por: Ojeda, María José (2017)
Fuente: ASOCAVAL

6.7.1.4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES POR FASE

Primera Fase - Análisis de la Información

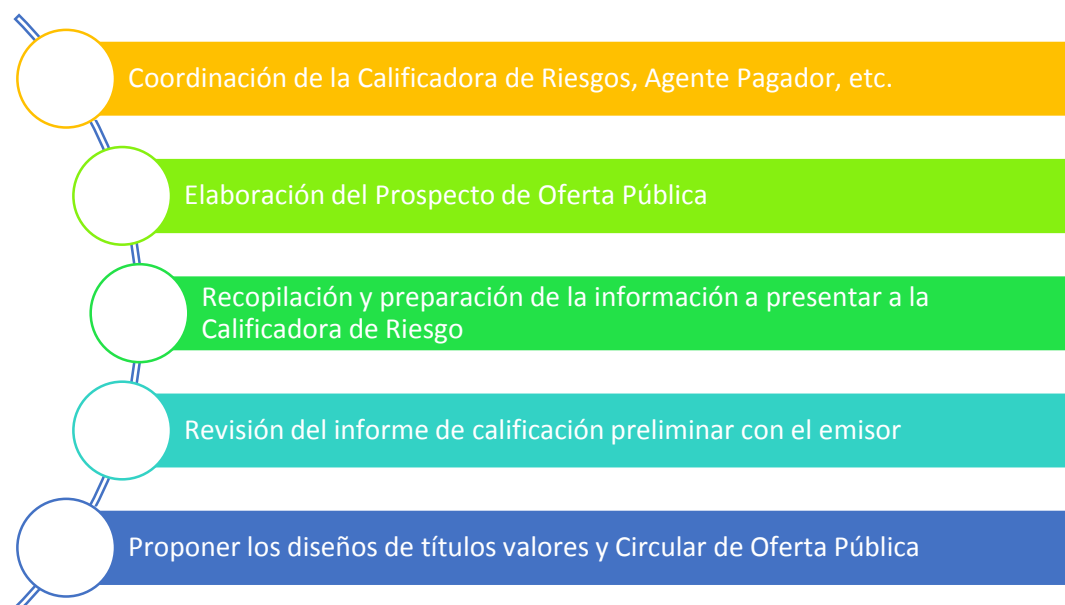
Ilustración 33 Primera fase, análisis de la información



Elaborado por: Ojeda, María José (2017)
Fuente: ASOCAVAL

Segunda Fase - Emisión y estructuración

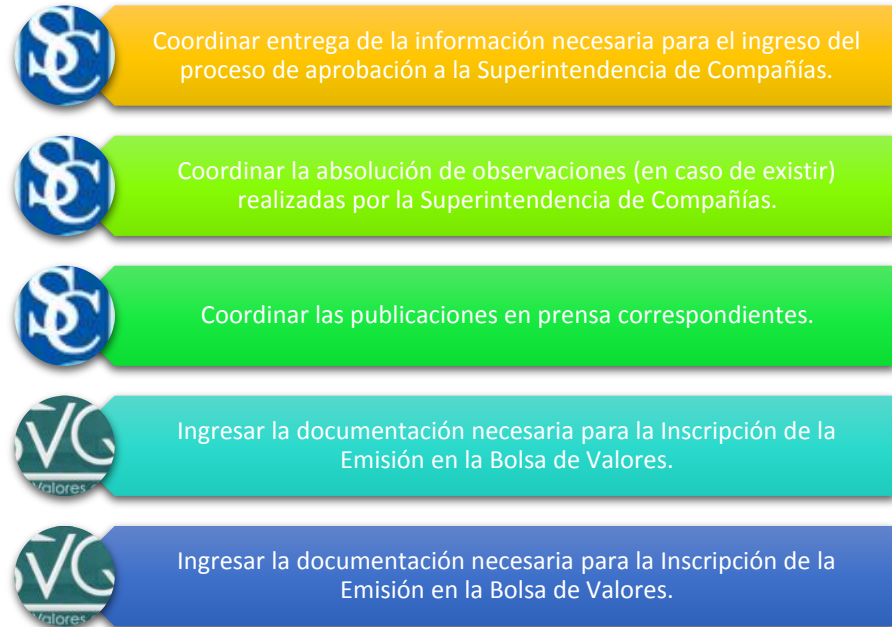
Ilustración 34 Segunda fase, emisión y estructuración de valores



Elaborado por: Ojeda, María José (2017)
Fuente: ASOCAVAL

Tercera Fase - Inscripción en Organismos de Control

Ilustración 35 Tercera fase, inscripción en organismos de control

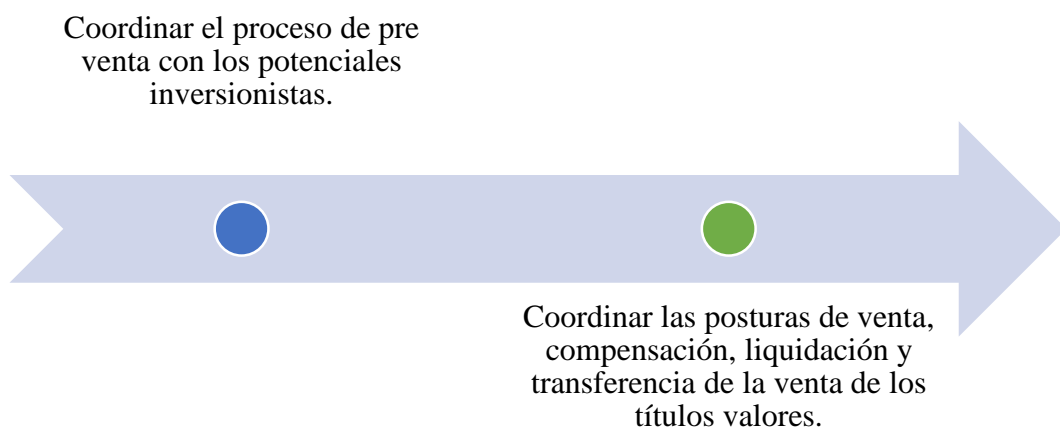


Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: ASOCAVAL

Cuarta Fase - Colocación de Títulos Valores

Ilustración 36 Cuarta fase, colocación de títulos valores



Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: ASOCAVAL

6.7.1.5. Documentos a presentar emisores sector financiero

Conforme lo establece el Reglamento de Inscripción en Registro de Mercado de Valores, emitido mediante Resolución del Consejo Nacional de Valores 2, Registro Oficial Suplemento 349 de 31 de diciembre de 1993.

Para la inscripción de las instituciones nacionales privadas pertenecientes al sector financiero, el representante legal o apoderado de la respectiva institución, presentará a la Superintendencia de Compañías una solicitud acompañando los siguientes documentos:

1.- Instrumento original en el que conste la autorización de la Superintendencia de Bancos, para solicitar la inscripción de la respectiva institución, en el Registro del Mercado de Valores.

2.- La Descripción de la entidad a inscribirse que contenga la siguiente información:

- a) Denominación, domicilio, número del RUC, direcciones domiciliaria y postal, teléfonos y telefax;
- b) Fechas de su constitución y reformas;
- c) Descripción del sector en el que se desarrolla su actividad principal;
- d) Estructura de la propiedad del capital con determinación de los principales socios o accionistas; número de acciones o participaciones y participación porcentual;
- e) Nombres, apellidos, cargos y currículum vitae del representante legal y administradores;
- f) Nombres del auditor externo y de la calificadora de riesgo, de ser el caso;
- g) Número de los empleados y trabajadores;
- h) Breve descripción de la historia del emisor;
- i) Participación en el capital de otras empresas;
- j) Estados financieros de los tres últimos años, dictaminados por auditor

externo y los correspondientes informes de la administración, si fuere pertinente; y,

k) Las demás informaciones económico - financieras que establezca el CNV

6.7.2. Lineamientos para iniciar un proceso de titularización de cartera

6.7.2.1. REQUISITOS BÁSICOS

Según la Bolsa de Valores de Quito, para inscribir los valores producto de un proceso de titularización, a más del cumplimiento de los requisitos para la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, se deberá presentar los siguientes documentos:

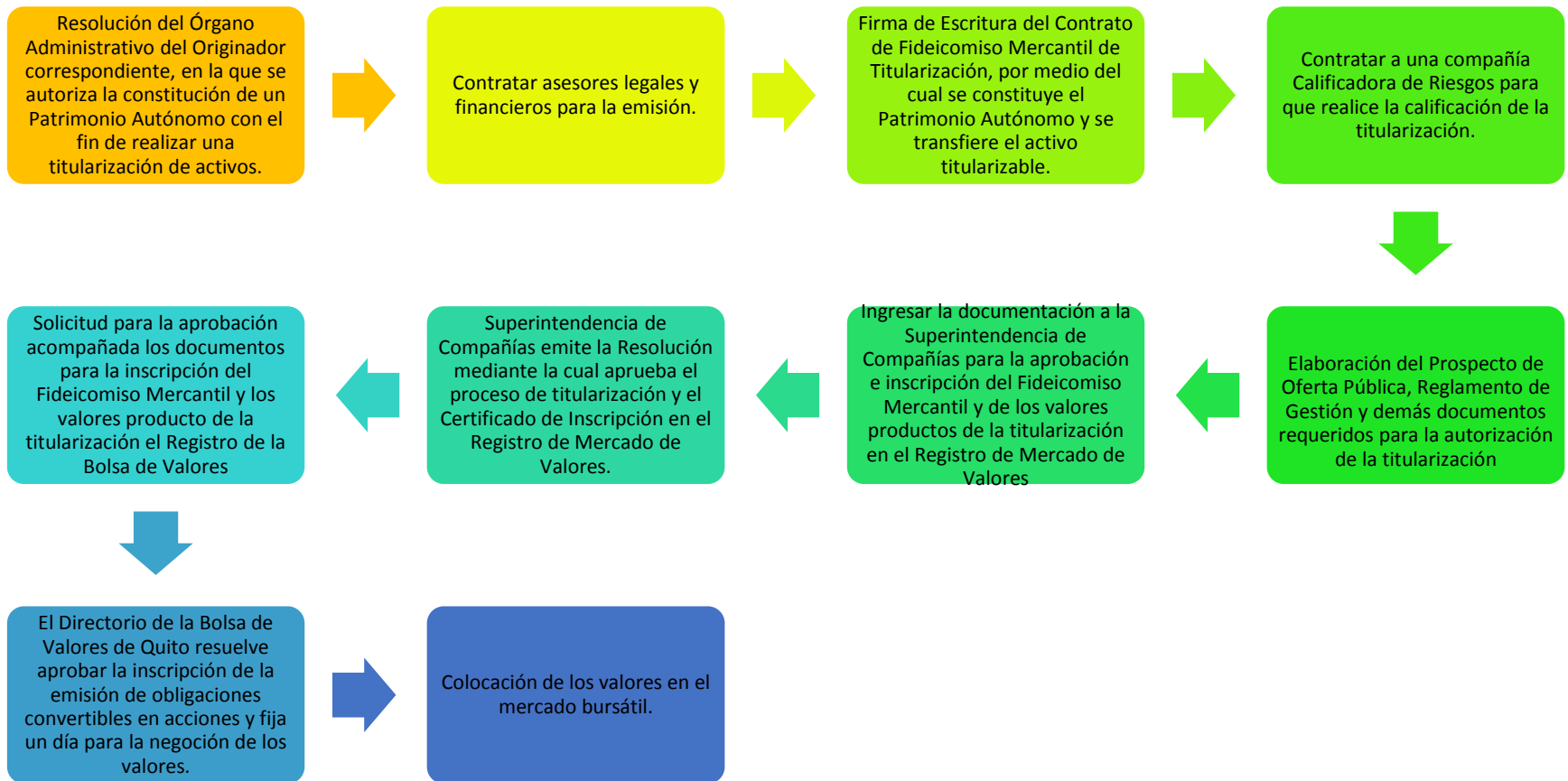
- ✓ Solicitud firmada por el representante legal de la sociedad administradora de fondos, que actúa como Agente de Manejo.
- ✓ Una copia de la resolución aprobatoria del prospecto de oferta pública o del prospecto informativo, y del certificado de inscripción de la oferta pública, emitidos por la Superintendencia de Compañías.
- ✓ Una copia del prospecto de oferta pública o del prospecto informativo, según sea mercado primario o secundario, aprobado por la Superintendencia de Compañías.
- ✓ Cien prospectos de oferta pública, que deberán entregarse con al menos tres días bursátiles hábiles de anticipación a la negociación, los mismos que pueden ser remitidos en medio físico o en archivo magnético.
- ✓ Amortización de escenarios: optimista, pesimista y moderado; y, proyección de gastos del fideicomiso.
- ✓ Contrato de underwriting, en caso de existir.

6.7.2.2. REQUISITOS ADICIONALES

- ✓ Certificación del representante legal del originador, de que la cartera no se encuentra pignorada, ni que sobre ella pesa gravamen o limitación alguna.

6.7.2.3. PROCESO DE TITULARIZACIÓN DE CARTERA

Ilustración 37 Proceso de titularización de cartera



Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Bolsa de Valores de Quito

6.7.3. Modelo de Titularización de cartera de crédito basado en escenarios

6.7.3.1. Características de la Emisión

- 1.1. Entidad Originadora:** COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO SEGMENTO 1 Y 2 AMBATO
- 1.2 Monto de la emisión:** USD 10,000,000.00 que corresponde al Primer Tramo
- 1.3 Plazo de la oferta pública:** 18 meses (contados a partir de la fecha de resolución de inscripción de valores)
- 1.4 Mono mínimo de inversión:** USD 10,000.00
- 1.5 Características de los valores:** A la orden, de contenido crediticio
- 1.6 Valor nominal de los valores:** USD 10,000.00
- 1.7 Casa de valores:** ADVFIN S.A.
- 1.8 Administradora de cartera:** COACS SEGMENTO 1 Y 2 AMBATO
- 1.9 Custodio de cartera:** DECEVALE S.A.
- 1.10 Calificación de riesgo:** AAA
- 1.11 Destino de los recursos:** Capital de Trabajo
- 1.12 Forma de pago:** Dividendos trimestrales de interés y capital
- 1.13 Procedimiento para la colocación de valores:** En las bolsas de valores del país, a través de casas de valores ecuatorianas
- 1.14 Forma y lugar de suscripción de los valores:** Mediante libre negociación bursátil a través de bolsas de valores del Ecuador
- 1.15 Agente de pago, forma y lugar de pago:** Morgan & Morgan, Fiduciary & Trust Corporation a través del DECEVALE S.A.
- 1.16 Forma de representación:** Los valores estarán instrumentados en títulos a los que se les denominará " VTC-PRIMERA-1-COACS SEGMENTO 1 - 2"
- 1.17 Negociación:** La negociación de los VALORES en los mercados primario y secundario se efectuará a través del mercado bursátil, conforme lo dispuesto en el Art 33. de la Ley de Mercado de Valores.
- 1.18 Plazo, tasa de interés y periodicidad de pago:**

Tabla 26 Características de la emisión

SERIE	MONTO DE CAPITAL	DÍAS PAGOS	TASA DE INTERÉS ANUAL	# DE TÍTULOS	NUMERACIÓN DE CADA SERIE
A	USD	30,120,210,300,390,4	8%	330	001 330 inclusive
	3,300,000.00	89,570,660,750,840,9			
		30,1020			
B	USD	60,150,240,330,420,5	8%	330	001 330 inclusive
	3,300,000.00	10,600,690,780,870,9			
		60,1050			
C	USD	90,180,270,360,450,5	8%	340	001 340 inclusive
	3,400,000.00	40,630,720,810,900,9			
		90,1080			
TOTAL	USD				
...US\$	10,000,000.00				

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Elaboración propia

6.7.3.2. Índice de Siniestralidad

Los flujos de fondos que el originador se compromete a pagar a sus inversores en torno a la tabla de amortización calculada, pueden ser implícitamente afectados por varios factores endógenos y exógenos. El índice de siniestralidad es un indicador que considera dichas variables y calcula el porcentaje de distorsión de la capacidad del originador del proceso de titularización de entregar en el tiempo pactado los dividendos a los inversionistas.

La principal fuente de fondeo en una institución financiera es la recuperación de la cartera de créditos, por lo que constituye una de las variables en el cálculo del índice de siniestralidad, acompañada de la cartera castigada y morosa de los últimos 3 años.

De acuerdo con lo establecido por el Consejo Nacional de Valores, en Registro Oficial No. 238 de fecha 5 de enero del 2001, mediante el cual expide el Reglamento sobre Procesos de Titularización aplicable a originadores de derecho privado, en el Art. No. 3 establece las variables, documentación y análisis para el cálculo del índice de siniestralidad.

Art. 3.- Factores, documentación y análisis requeridos para la determinación del índice de siniestralidad general de la cartera de crédito. - Para efecto de la autorización de procesos de emisión de valores derivados de una titularización de cartera se deberán utilizar los factores que se indican a continuación, adjuntar los documentos y realizar los análisis que permitan establecer el índice de siniestralidad general de la cartera. Para el efecto, se considerarán las variables que puedan incidir en eventuales pérdidas del patrimonio autónomo constituido para el proceso de emisión de valores derivados de una titularización, así como las distorsiones de los flujos futuros esperados.

6.7.3.2.1. Cálculo de Índice de Siniestralidad

6.7.3.2.1.1. Histórico 2014-2016

Para determinar el indicador de siniestralidad, se tomó los balances e indicadores financieros de una de las cooperativas de ahorro y crédito en estudio de los tres últimos años 2014, 2015 y 2016, en cumplimiento al CÓDIGO MONETARIO Y FINANCIERO, SECCIÓN 16, DEL SIGILO Y RESERVA, del Art. 353: Sigilo Bancario.

Tabla 27 Formulación del índice de siniestralidad

CUEN TA	DETALLE	2014	2015	2016	PROMEDI O
710310	Cartera Castigada	1,602.41	2,689.58	4,268.46	2,853.48
14	Cartera de Créditos	183,723.12	193,155.42	176,411.48	184,430.01
=	CARTERA DE CREDITOS CASTIGADA	0.87%	1.39%	2.42%	1.56%
IF029	MOROSIDAD DE CREDITO DE CONSUMO PRIORITARIO	3.42%	4.18%	5.49%	4.36%

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Elaboración propia

6.7.3.3. Formulación de escenarios

6.7.3.3.1. Escenario Probable

Tabla 28 Formulación escenario probable

VARIABLE	PORCENTAJE	PONDERACIÓN	TOTAL
CARTERA DE CREDITOS CASTIGADA	1.56%	80%	1.25%
MOROSIDAD DE CREDITO DE CONSUMO PRIORITARIO	4.36%	20%	0.87%
INDICE DE SINIESTRALIDAD			2.12%

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Elaboración propia

6.7.3.3.2. Escenario Optimista

Tabla 29 Formulación escenario optimista

VARIABLE	PORCENTAJE	PONDERACIÓN	TOTAL
CARTERA DE CREDITOS CASTIGADA	1.00%	80%	0.80%
MOROSIDAD DE CREDITO DE CONSUMO PRIORITARIO	3.00%	20%	0.60%
INDICE DE SINIESTRALIDAD			1.40%

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Elaboración propia

6.7.3.3.3. Escenario Pesimista

Tabla 30 Formulación escenario pesimista

VARIABLE	PORCENTAJE	PONDERACIÓN	TOTAL
CARTERA DE CREDITOS CASTIGADA	3.00%	80%	2.40%
MOROSIDAD DE CREDITO DE CONSUMO PRIORITARIO	7.00%	20%	1.40%
INDICE DE SINIESTRALIDAD			3.80%

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Elaboración propia

6.7.3.4. Costos Referenciales

6.7.3.4.1. Gastos de Emisión

Tabla 31 Gastos de emisión

GASTOS DE EMISIÓN

DETALLE	Porcentaje	Valor
ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA	0.08%	USD 8,000.00
ESTRUCTURACIÓN LEGAL	0.02%	USD 2,000.00
DESMATERIALIZACIÓN DECEVALE (INICIO)	0.03%	USD 3,000.00
CALIFICACIÓN DE RIESGO	0.08%	USD 8,000.00
GASTOS NOTARIALES CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO	0.01%	USD 1,000.00
COMISIÓN POR REVISIÓN FIDUCIARIA		USD 1,000.00
ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIA (SIN EMISIÓN)		USD 500.00
HONORARIOS POR TERMINACIÓN CONTRATO DE FIDEICOMISO		1,000.00
COMISIÓN POR COLOCACIÓN CASA DE VALORES	0.20%	USD 20,000.00
COMISIÓN POR COLOCACIÓN BOLSA DE VALORES	0.09%	USD 9,000.00
INSCRIPCIÓN BOLSA DE VALORES	0.02%	USD 2,000.00
INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE MERCADO DE VALORES	0.01%	USD 1,000.00

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Elaboración propia

6.7.3.4.2. Gastos de Operación

Tabla 32 Gastos de Operación

GASTOS DE OPERACIÓN

DETALLE	Porcentaje	Valor
ACTUALIZACIÓN CALIFICADORA DE RIESGO (ANUAL)	0.04%	USD 4,000.000
ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIA CON EMISIÓN (MENSUAL)		USD 1,000.000
CUOTA DE MANTENIMIENTO CASA DE VALORES (ANUAL)	0.20%	USD 20,000.000
COMISIÓN MANTENIMIENTO BOLSA DE VALORES	0.09%	USD 9,000.000
MANTENIMIENTO REGISTRO DE MERCADO DE VALORES (ANUAL)	0.01%	USD 1,000.000
CUSTODIO Y AUDITORÍA EXTERNA (ANUAL)	0.020%	USD 2,000.000
DESMATERIALIZACIÓN DECEVALE (FINAL)	0.01%	USD 1,000.00
AGENTE PAGADOR (MENSUAL) SOBRE MONTO CANCELADO	0.1%	

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Elaboración propia

6.7.3.5. Tablas de Amortización Pago de Dividendos a Inversionistas

Con el objeto de programar la liquidez del fideicomiso objeto de la presente titularización de cartera de créditos se emitirá en tres series: A, B y C.

Tabla 33 Amortización pago de dividendos a inversionistas

SERIE	EMISIÓN	1ER. PAGO DE DIVIDENDOS	2DO AL ÚLTIMO PAGO DE DIVIDENDOS
A	Inicial	A los 30 días	Cada tres meses
B	A los 30 días	A los 60 días	Cada tres meses
C	A los 60 días	A los 90 días	Cada tres meses

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Elaboración propia

PRIMERA TITULARIZACIÓN SERIE A

Tabla 34 Primera titularización serie A

TASA NOMINAL	8%				
TEA	8.24%				
CUPÓN INTERÉS	trimestral				
CUPÓN CAPITAL	trimestral				
DÍAS DE PAGO	MONTO INICIAL	PAGO CAPITAL	PAGO INTERÉS	CUPÓN CAPITAL + INTERÉS	SALDO FINAL
30	3,300,000.00	275,000.00	22,000.00	297,000.00	3,025,000.00
120	3,025,000.00	275,000.00	60,500.00	335,500.00	2,750,000.00
210	2,750,000.00	275,000.00	55,000.00	330,000.00	2,475,000.00
300	2,475,000.00	275,000.00	49,500.00	324,500.00	2,200,000.00
390	2,200,000.00	275,000.00	44,000.00	319,000.00	1,925,000.00
480	1,925,000.00	275,000.00	38,500.00	313,500.00	1,650,000.00
570	1,650,000.00	275,000.00	33,000.00	308,000.00	1,375,000.00
660	1,375,000.00	275,000.00	27,500.00	302,500.00	1,100,000.00
750	1,100,000.00	275,000.00	22,000.00	297,000.00	825,000.00
840	825,000.00	275,000.00	16,500.00	291,500.00	550,000.00
930	550,000.00	275,000.00	11,000.00	286,000.00	275,000.00
1020	275,000.00	275,000.00	5,500.00	280,500.00	-
SUMAN...\$		3,300,000.00	385,000.01	3,685,000.01	

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Elaboración propia

PRIMERA TITULARIZACION SERIE B

Tabla 35 Primera titularización serie B

TASA NOMINAL		8%			
TEA		8.24%			
CUPÓN INTERÉS		Trimestral			
CUPÓN CAPITAL		Trimestral			
DÍAS DE PAGO	MONTO INICIAL	PAGO CAPITAL	PAGO INTERÉS	CUPÓN CAPITAL + INTERÉS	SALDO FINAL
60	3,300,000.00	275,000.00	44,000.00	319,000.00	3,025,000.00
150	3,025,000.00	275,000.00	60,500.00	335,500.00	2,750,000.00
240	2,750,000.00	275,000.00	55,000.00	330,000.00	2,475,000.00
330	2,475,000.00	275,000.00	49,500.00	324,500.00	2,200,000.00
420	2,200,000.00	275,000.00	44,000.00	319,000.00	1,925,000.00
510	1,925,000.00	275,000.00	38,500.00	313,500.00	1,650,000.00
600	1,650,000.00	275,000.00	33,000.00	308,000.00	1,375,000.00
690	1,375,000.00	275,000.00	27,500.00	302,500.00	1,100,000.00
780	1,100,000.00	275,000.00	22,000.00	297,000.00	825,000.00
870	825,000.00	275,000.00	16,500.00	291,500.00	550,000.00
960	550,000.00	275,000.00	11,000.00	286,000.00	275,000.00
1050	275,000.00	275,000.00	5,500.00	280,500.00	-
SUMAN...\$		3,300,000.00	407,000.00	3,707,000.00	

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Elaboración propia

PRIMERA TITULARIZACION SERIE C

Tabla 36 Primera titularización serie C

TASA NOMINAL		8%			
TEA		8.24%			
CUPÓN INTERÉS		Trimestral			
CUPÓN CAPITAL		Trimestral			
DÍAS DE PAGO	MONTO INICIAL	PAGO CAPITAL	PAGO INTERÉS	CUPÓN CAPITAL + INTERÉS	SALDO FINAL
90	3,400,000.00	283,333.33	68,000.00	351,333.33	3,116,666.67
180	3,116,666.67	283,333.33	62,333.33	345,666.67	2,833,333.33
270	2,833,333.33	283,333.33	56,666.67	340,000.00	2,550,000.00
360	2,550,000.00	283,333.33	51,000.00	334,333.33	2,266,666.67
450	2,266,666.67	283,333.33	45,333.33	328,666.67	1,983,333.33
540	1,983,333.33	283,333.33	39,666.67	323,000.00	1,700,000.00
630	1,700,000.00	283,333.33	34,000.00	317,333.33	1,416,666.67
720	1,416,666.67	283,333.33	28,333.33	311,666.67	1,133,333.33
810	1,133,333.33	283,333.33	22,666.67	306,000.00	850,000.00
900	850,000.00	283,333.33	17,000.00	300,333.33	566,666.67
990	566,666.67	283,333.33	11,333.33	294,666.67	283,333.33
1080	283,333.33	283,333.33	5,666.67	289,000.00	-
SUMAN...\$		3,400,000.00	442,000.00	3,842,000.00	
TOTAL...US\$		10,000,000.00	1,234,000.01	11,234,000.01	

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Elaboración propia

6.7.3.6. Proyección flujo de fondos por escenarios

6.7.3.6.1.1. Escenario Probable (año 1)

Tabla 37 Escenario probable (año 1)

MES	MES 0	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
DIA	DIA 0	30	60	90	120	150	180	210	240	270	300	330	360
PAGO A INVERSIONISTAS		297,000.00	319,000.00	351,333.33	335,500.00	335,500.00	345,666.67	330,000.00	330,000.00	340,000.00	324,500.00	324,500.00	334,333.33
Serie A		297,000.00			335,500.00			330,000.00			324,500.00		
Serie B			319,000.00			335,500.00			330,000.00			324,500.00	
Serie C				351,333.33			345,666.67			340,000.00			334,333.33
COSTOS DESINIESTRALIDAD		6,301.74	6,768.53	7,454.58	7,118.63	7,118.63	7,334.34	7,001.93	7,001.93	7,214.11	6,885.23	6,885.23	7,093.87
COSTOS INICIALES	56,500.00												
Estructuración Financiera	8,000.00												
Estructuración Legal	2,000.00												
Desmaterialización Decevale (INICIO)	3,000.00												
Calificación de riesgo	8,000.00												
Gastos notariales constitución del fideicomiso	1,000.00												
Comisión por revisión fiduciaria	1,000.00												
Administración Fiduciaria (sin emisión)	500.00												
Honorarios por terminación contrato de fideicomiso	1,000.00												
Comisión por colocación casa de valores	20,000.00												
Comisión por colocación bolsa de valores	9,000.00												
Inscripción Bolsa de Valores	2,000.00												
Inscripción en Registro de Mercado de Valores	1,000.00												
COSTOS DE OPERACION		1,297.00	1,319.00	1,351.33	1,335.50	1,335.50	1,345.67	1,330.00	1,330.00	1,340.00	1,324.50	1,324.50	37,334.33
Actualización Calificadora de Riesgo (anual)													4,000.00
Administración Fiduciaria con emisión (mensual)		1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
Cuota de mantenimiento Casa de Valores (anual)													20,000.00
Comisión mantenimiento Bolsa de Valores													9,000.00
Mantenimiento Registro de Mercado de Valores (anual)													1,000.00
Custodio y auditoría externa (anual)													2,000.00
Desmaterialización Decevale (FINAL)													
Agente Pagador (mensual) sobre monto cancelado		297.00	319.00	351.33	335.50	335.50	345.67	330.00	330.00	340.00	324.50	324.50	334.33
FLUJO MENSUAL	56,500.00	304,598.74	327,087.53	360,139.24	343,954.13	343,954.13	354,346.68	338,331.93	338,331.93	348,554.11	332,709.73	332,709.73	378,761.54
FLUJO ACUMULADO		361,098.74	688,186.27	1,048,325.51	1,392,279.64	1,736,233.76	2,090,580.44	2,428,912.37	2,767,244.30	3,115,798.40	3,448,508.13	3,781,217.86	4,159,979.40

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Elaboración propia

6.7.3.6.1.2. Escenario Probable (año 2)

Tabla 38 Escenario probable (año 2)

MES	MES 13	MES 14	MES 15	MES 16	MES 17	MES 18	MES 19	MES 20	MES 21	MES 22	MES 23	MES 24
DIA	390	420	450	480	510	540	570	600	630	660	690	720
PAGO A INVERSIONISTAS	319,000.00	319,000.00	328,666.67	313,500.00	313,500.00	323,000.00	308,000.00	308,000.00	317,333.33	302,500.00	302,500.00	311,666.67
Serie A	319,000.00			313,500.00			308,000.00			302,500.00		
Serie B		319,000.00			313,500.00			308,000.00			302,500.00	
Serie C			328,666.67			323,000.00			317,333.33			311,666.67
COSTOS DE SINIESTRALIDAD	6,768.53	6,768.53	6,973.64	6,651.83	6,651.83	6,853.40	6,535.13	6,535.13	6,733.17	6,418.43	6,418.43	6,612.93
COSTOS INICIALES												
Estructuración Financiera												
Estructuración Legal												
Desmaterialización Decevale (INICIO)												
Calificación de riesgo												
Gastos notariales constitución del fideicomiso												
Comisión por revisión fiduciaria												
Administración Fiduciaria (sin emisión)												
Honorarios por terminación contrato de fideicomiso												
Comisión por colocación casa de valores												
Comisión por colocación bolsa de valores												
Inscripción Bolsa de Valores												
Inscripción en Registro de Mercado de Valores												
COSTOS DE OPERACION	1,319.00	1,319.00	1,328.67	1,313.50	1,313.50	1,323.00	1,308.00	1,308.00	1,317.33	1,302.50	1,302.50	37,311.67
Actualización Calificadora de Riesgo (anual)												4,000.00
Administración Fiduciaria con emisión (mensual)	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
Cuota de mantenimiento Casa de Valores (anual)												20,000.00
Comisión mantenimiento Bolsa de Valores												9,000.00
Mantenimiento Registro de Mercado de Valores (anual)												1,000.00
Custodio y auditoría externa (anual)												2,000.00
Desmaterialización Decevale (FINAL)												
Agente Pagador (mensual) sobre monto cancelado	319.00	319.00	328.67	313.50	313.50	323.00	308.00	308.00	317.33	302.50	302.50	311.67
FLUJO MENSUAL	327,087.53	327,087.53	336,968.97	321,465.33	321,465.33	331,176.40	315,843.13	315,843.13	325,383.83	310,220.93	310,220.93	355,591.27
FLUJO ACUMULADO	4,487,066.93	4,814,154.46	5,151,123.43	5,472,588.76	5,794,054.09	6,125,230.50	6,441,073.63	6,756,916.76	7,082,300.60	7,392,521.53	7,702,742.46	8,058,333.73

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Elaboración propia

6.7.3.6.1.3. Escenario Probable (año 3)

Tabla 39 Escenario probable (año 3)

MES	MES 25	MES 26	MES 27	MES 28	MES 29	MES 30	MES 31	MES 32	MES 33	MES 34	MES 35	MES 36
DIA	750	780	810	840	870	900	930	960	990	1020	1050	1080
PAGO A INVERSIONISTAS	297,000.00	297,000.00	306,000.00	291,500.00	291,500.00	300,333.33	286,000.00	286,000.00	294,666.67	280,500.00	280,500.00	289,000.00
Serie A	297,000.00			291,500.00			286,000.00			280,500.00		
Serie B		297,000.00			291,500.00			286,000.00			280,500.00	
Serie C			306,000.00			300,333.33			294,666.67			289,000.00
COSTOS DE SINIESTRALIDAD	6,301.74	6,301.74	6,492.70	6,185.04	6,185.04	6,372.46	6,068.34	6,068.34	6,252.23	5,951.64	5,951.64	6,131.99
COSTOS INICIALES												
Estructuración Financiera												
Estructuración Legal												
Desmaterialización Decevale (INICIO)												
Calificación de riesgo												
Gastos notariales constitución del fideicomiso												
Comisión por revisión fiduciaria												
Administración Fiduciaria (sin emisión)												
Honorarios por terminación contrato de fideicomiso												
Comisión por colocación casa de valores												
Comisión por colocación bolsa de valores												
Inscripción Bolsa de Valores												
Inscripción en Registro de Mercado de Valores												
COSTOS DE OPERACION	1,297.00	1,297.00	1,306.00	1,291.50	1,291.50	1,300.33	1,286.00	1,286.00	1,294.67	1,280.50	1,280.50	2,289.00
Actualización Calificadora de Riesgo (anual)												
Administración Fiduciaria con emisión (mensual)	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
Cuota de mantenimiento Casa de Valores (anual)												
Comisión mantenimiento Bolsa de Valores												
Mantenimiento Registro de Mercado de Valores (anual)												
Custodio y auditoría externa (anual)												
Desmaterialización Decevale (FINAL)												1,000.00
Agente Pagador (mensual) sobre monto cancelado	297.00	297.00	306.00	291.50	291.50	300.33	286.00	286.00	294.67	280.50	280.50	289.00
FLUJO MENSUAL	304,598.74	304,598.74	313,798.70	298,976.54	298,976.54	308,006.13	293,354.34	293,354.34	302,213.56	287,732.14	287,732.14	297,420.99
FLUJO ACUMULADO	8,362,932.46	8,667,531.20	8,981,329.90	9,280,306.43	9,579,282.97	9,887,289.10	10,180,643.43	10,473,997.77	10,776,211.33	11,063,943.47	11,351,675.61	11,649,096.60

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Elaboración propia

6.7.3.6.2.1. Escenario Optimista (año 1)

Tabla 40 Escenario optimista (año 1)

MES	MES 0	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
DIA	DIA 0	30	60	90	120	150	180	210	240	270	300	330	360
PAGO A INVERSIONISTAS		297,000.00	319,000.00	351,333.33	335,500.00	335,500.00	345,666.67	330,000.00	330,000.00	340,000.00	324,500.00	324,500.00	334,333.33
Serie A		297,000.00			335,500.00			330,000.00			324,500.00		
Serie B			319,000.00			335,500.00			330,000.00			324,500.00	
Serie C				351,333.33			345,666.67			340,000.00			334,333.33
COSTOS DE SINIESTRALIDAD		4,158.00	4,466.00	4,918.67	4,697.00	4,697.00	4,839.33	4,620.00	4,620.00	4,760.00	4,543.00	4,543.00	4,680.67
COSTOS INICIALES	56,500.00												
Estructuración Financiera	8,000.00												
Estructuración Legal	2,000.00												
Desmaterialización Decevale (INICIO)	3,000.00												
Calificación de riesgo	8,000.00												
Gastos notariales constitución del fideicomiso	1,000.00												
Comisión por revisión fiduciaria	1,000.00												
Administración Fiduciaria (sin emisión)	500.00												
Honorarios por terminación contrato de fideicomiso	1,000.00												
Comisión por colocación casa de valores	20,000.00												
Comisión por colocación bolsa de valores	9,000.00												
Inscripción Bolsa de Valores	2,000.00												
Inscripción en Registro de Mercado de Valores	1,000.00												
COSTOS DE OPERACION		1,297.00	1,319.00	1,351.33	1,335.50	1,335.50	1,345.67	1,330.00	1,330.00	1,340.00	1,324.50	1,324.50	37,834.33
Actualización Calificadora de Riesgo (anual)													4,000.00
Administración Fiduciaria con emisión (mensual)		1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
Cuota de mantenimiento Casa de Valores (anual)													20,000.00
Comisión mantenimiento Bolsa de Valores													9,000.00
Mantenimiento Registro de Mercado de Valores (anual)													1,000.00
Custodio y auditoría externa (anual)													2,500.00
Desmaterialización Decevale (FINAL)													
Agente Pagador (mensual) sobre monto cancelado		297.00	319.00	351.33	335.50	335.50	345.67	330.00	330.00	340.00	324.50	324.50	334.33
FLUJO MENSUAL	56,500.00	302,455.00	324,785.00	357,603.33	341,532.50	341,532.50	351,851.67	335,950.00	335,950.00	346,100.00	330,367.50	330,367.50	376,848.33
FLUJO ACUMULADO		358,955.00	683,740.00	1,041,343.33	1,382,875.83	1,724,408.33	2,076,260.00	2,412,210.00	2,748,160.00	3,094,260.00	3,424,627.50	3,754,995.00	4,131,843.33

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Elaboración propia

6.7.3.6.2.2. Escenario Optimista (año 2)

Tabla 41 Escenario optimista (año 2)

MES	MES 13	MES 14	MES 15	MES 16	MES 17	MES 18	MES 19	MES 20	MES 21	MES 22	MES 23	MES 24
DIA	390	420	450	480	510	540	570	600	630	660	690	720
PAGO A INVERSIONISTAS	319,000.00	319,000.00	328,666.67	313,500.00	313,500.00	323,000.00	308,000.00	308,000.00	317,333.33	302,500.00	302,500.00	311,666.67
Serie A	319,000.00			313,500.00			308,000.00			302,500.00		
Serie B		319,000.00			313,500.00			308,000.00			302,500.00	
Serie C			328,666.67			323,000.00			317,333.33			311,666.67
COSTOS DE SINIESTRALIDAD	4,466.00	4,466.00	4,601.33	4,389.00	4,389.00	4,522.00	4,312.00	4,312.00	4,442.67	4,235.00	4,235.00	4,363.33
COSTOS INICIALES												
Estructuración Financiera												
Estructuración Legal												
Desmaterialización Decevale (INICIO)												
Calificación de riesgo												
Gastos notariales constitución del fideicomiso												
Comisión por revisión fiduciaria												
Administración Fiduciaria (sin emisión)												
Honorarios por terminación contrato de fideicomiso												
Comisión por colocación casa de valores												
Comisión por colocación bolsa de valores												
Inscripción Bolsa de Valores												
Inscripción en Registro de Mercado de Valores												
COSTOS DE OPERACION	1,319.00	1,319.00	1,328.67	1,313.50	1,313.50	1,323.00	1,308.00	1,308.00	1,317.33	1,302.50	1,302.50	37,311.67
Actualización Calificadora de Riesgo (anual)												4,000.00
Administración Fiduciaria con emisión (mensual)	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
Cuota de mantenimiento Casa de Valores (anual)												20,000.00
Comisión mantenimiento Bolsa de Valores												9,000.00
Mantenimiento Registro de Mercado de Valores (anual)												1,000.00
Custodio y auditoría externa (anual)												2,000.00
Desmaterialización Decevale (FINAL)												
Agente Pagador (mensual) sobre monto cancelado	319.00	319.00	328.67	313.50	313.50	323.00	308.00	308.00	317.33	302.50	302.50	311.67
FLUJO MENSUAL	324,785.00	324,785.00	334,596.67	319,202.50	319,202.50	328,845.00	313,620.00	313,620.00	323,093.33	308,037.50	308,037.50	353,341.67
FLUJO ACUMULADO	4,456,628.33	4,781,413.33	5,116,010.00	5,435,212.50	5,754,415.00	6,083,260.00	6,396,880.00	6,710,500.00	7,033,593.33	7,341,630.83	7,649,668.33	8,003,010.00

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Elaboración propia

6.7.3.6.2.3. Escenario Optimista (año 3)

Tabla 42 Escenario optimista (año 3)

MES	MES 25	MES 26	MES 27	MES 28	MES 29	MES 30	MES 31	MES 32	MES 33	MES 34	MES 35	MES 36
DIA	750	780	810	840	870	900	930	960	990	1020	1050	1080
PAGO A INVERSIONISTAS	297,000.00	297,000.00	306,000.00	291,500.00	291,500.00	300,333.33	286,000.00	286,000.00	294,666.67	280,500.00	280,500.00	289,000.00
Serie A	297,000.00			291,500.00			286,000.00			280,500.00		
Serie B		297,000.00			291,500.00			286,000.00			280,500.00	
Serie C			306,000.00			300,333.33			294,666.67			289,000.00
COSTOS DE SINIESTRALIDAD	4,158.00	4,158.00	4,284.00	4,081.00	4,081.00	4,204.67	4,004.00	4,004.00	4,125.33	3,927.00	3,927.00	4,046.00
COSTOS INICIALES												
Estructuración Financiera												
Estructuración Legal												
Desmaterialización Decevale (INICIO)												
Calificación de riesgo												
Gastos notariales constitución del fideicomiso												
Comisión por revisión fiduciaria												
Administración Fiduciaria (sin emisión)												
Honorarios por terminación contrato de fideicomiso												
Comisión por colocación casa de valores												
Comisión por colocación bolsa de valores												
Inscripción Bolsa de Valores												
Inscripción en Registro de Mercado de Valores												
COSTOS DE OPERACION	1,297.00	1,297.00	1,306.00	1,291.50	1,291.50	1,300.33	1,286.00	1,286.00	1,294.67	1,280.50	1,280.50	2,289.00
Actualización Calificadora de Riesgo (anual)												
Administración Fiduciaria con emisión (mensual)	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
Cuota de mantenimiento Casa de Valores (anual)												
Comisión mantenimiento Bolsa de Valores												
Mantenimiento Registro de Mercado de Valores (anual)												
Custodio y auditoría externa (anual)												
Desmaterialización Decevale (FINAL)												1,000.00
Agente Pagador (mensual) sobre monto cancelado	297.00	297.00	306.00	291.50	291.50	300.33	286.00	286.00	294.67	280.50	280.50	289.00
FLUJO MENSUAL	302,455.00	302,455.00	311,590.00	296,872.50	296,872.50	305,838.33	291,290.00	291,290.00	300,086.67	285,707.50	285,707.50	295,335.00
FLUJO ACUMULADO	8,305,465.00	8,607,920.00	8,919,510.00	9,216,382.50	9,513,255.00	9,819,093.33	10,110,383.33	10,401,673.33	10,701,760.00	10,987,467.50	11,273,175.00	11,568,510.00

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Elaboración propia

6.7.3.6.3.1. Escenario Pesimista (año 1)

Tabla 43 Escenario pesimista (año 1)

MES	MES 0	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
DIA	DIA 0	30	60	90	120	150	180	210	240	270	300	330	360
PAGO A INVERSIONISTAS		297,000.00	319,000.00	351,333.33	335,500.00	335,500.00	345,666.67	330,000.00	330,000.00	340,000.00	324,500.00	324,500.00	334,333.33
Serie A		297,000.00			335,500.00			330,000.00			324,500.00		
Serie B			319,000.00			335,500.00			330,000.00			324,500.00	
Serie C				351,333.33			345,666.67			340,000.00			334,333.33
COSTOS DE SINIESTRALIDAD		11,286.00	12,122.00	13,350.67	12,749.00	12,749.00	13,135.33	12,540.00	12,540.00	12,920.00	12,331.00	12,331.00	12,704.67
COSTOS INICIALES	56,500.00												
Estructuración Financiera	8,000.00												
Estructuración Legal	2,000.00												
Desmaterialización Decevale (INICIO)	3,000.00												
Calificación de riesgo	8,000.00												
Gastos notariales constitución del fideicomiso	1,000.00												
Comisión por revisión fiduciaria	1,000.00												
Administración Fiduciaria (sin emisión)	500.00												
Honorarios por terminación contrato de fideicomiso	1,000.00												
Comisión por colocación casa de valores	20,000.00												
Comisión por colocación bolsa de valores	9,000.00												
Inscripción Bolsa de Valores	2,000.00												
Inscripción en Registro de Mercado de Valores	1,000.00												
COSTOS DE OPERACION		1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	37,500.00
Actualización Calificadora de Riesgo (anual)													4,000.00
Administración Fiduciaria con emisión (mensual)		1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
Cuota de mantenimiento Casa de Valores (anual)													20,000.00
Comisión mantenimiento Bolsa de Valores													9,000.00
Mantenimiento Registro de Mercado de Valores (anual)													1,000.00
Custodio y auditoría externa (anual)													2,500.00
Desmaterialización Decevale (FINAL)													
Agente Pagador (mensual) sobre monto cancelado		297.00	319.00	351.33	335.50	335.50	345.67	330.00	330.00	340.00	324.50	324.50	334.33
FLUJO MENSUAL	56,500.00	309,286.00	332,122.00	365,684.00	349,249.00	349,249.00	359,802.00	343,540.00	343,540.00	353,920.00	337,831.00	337,831.00	384,538.00
FLUJO ACUMULADO		365,786.00	697,908.00	1,063,592.00	1,412,841.00	1,762,090.00	2,121,892.00	2,465,432.00	2,808,972.00	3,162,892.00	3,500,723.00	3,838,554.00	4,223,092.00

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Elaboración propia

6.7.3.6.3.2. Escenario Pesimista (año 2)

Tabla 44 Escenario pesimista (año 2)

MES	MES 13	MES 14	MES 15	MES 16	MES 17	MES 18	MES 19	MES 20	MES 21	MES 22	MES 23	MES 24
DIA	390	420	450	480	510	540	570	600	630	660	690	720
PAGO A INVERSIONISTAS	319,000.00	319,000.00	328,666.67	313,500.00	313,500.00	323,000.00	308,000.00	308,000.00	317,333.33	302,500.00	302,500.00	311,666.67
Serie A	319,000.00			313,500.00			308,000.00			302,500.00		
Serie B		319,000.00			313,500.00			308,000.00			302,500.00	
Serie C			328,666.67			323,000.00			317,333.33			311,666.67
COSTOS DE SINIESTRALIDAD	12,122.00	12,122.00	12,489.33	11,913.00	11,913.00	12,274.00	11,704.00	11,704.00	12,058.67	11,495.00	11,495.00	11,843.33
COSTOS INICIALES												
Estructuración Financiera												
Estructuración Legal												
Desmaterialización Decevale (INICIO)												
Calificación de riesgo												
Gastos notariales constitución del fideicomiso												
Comisión por revisión fiduciaria												
Administración Fiduciaria (sin emisión)												
Honorarios por terminación contrato de fideicomiso												
Comisión por colocación casa de valores												
Comisión por colocación bolsa de valores												
Inscripción Bolsa de Valores												
Inscripción en Registro de Mercado de Valores												
COSTOS DE OPERACION	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	37,000.00
Actualización Calificadora de Riesgo (anual)												4,000.00
Administración Fiduciaria con emisión (mensual)	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
Cuota de mantenimiento Casa de Valores (anual)												20,000.00
Comisión mantenimiento Bolsa de Valores												9,000.00
Mantenimiento Registro de Mercado de Valores (anual)												1,000.00
Custodio y auditoría externa (anual)												2,000.00
Desmaterialización Decevale (FINAL)												
Agente Pagador (mensual) sobre monto cancelado	319.00	319.00	328.67	313.50	313.50	323.00	308.00	308.00	317.33	302.50	302.50	311.67
FLUJO MENSUAL	332,122.00	332,122.00	342,156.00	326,413.00	326,413.00	336,274.00	320,704.00	320,704.00	330,392.00	314,995.00	314,995.00	360,510.00
FLUJO ACUMULADO	4,555,214.00	4,887,336.00	5,229,492.00	5,555,905.00	5,882,318.00	6,218,592.00	6,539,296.00	6,860,000.00	7,190,392.00	7,505,387.00	7,820,382.00	8,180,892.00

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Elaboración propia

6.7.3.6.3.3. Escenario Pesimista (año 3)

Tabla 45 Escenario pesimista (año 3)

MES	MES 25	MES 26	MES 27	MES 28	MES 29	MES 30	MES 31	MES 32	MES 33	MES 34	MES 35	MES 36
DIA	750	780	810	840	870	900	930	960	990	1020	1050	1080
PAGO A INVERSIONISTAS	297,000.00	297,000.00	306,000.00	291,500.00	291,500.00	300,333.33	286,000.00	286,000.00	294,666.67	280,500.00	280,500.00	289,000.00
Serie A	297,000.00			291,500.00			286,000.00			280,500.00		
Serie B		297,000.00			291,500.00			286,000.00			280,500.00	
Serie C			306,000.00			300,333.33			294,666.67			289,000.00
COSTOS DE SINIESTRALIDAD	11,286.00	11,286.00	11,628.00	11,077.00	11,077.00	11,412.67	10,868.00	10,868.00	11,197.33	10,659.00	10,659.00	10,982.00
COSTOS INICIALES												
Estructuración Financiera												
Estructuración Legal												
Desmaterialización Decevale (INICIO)												
Calificación de riesgo												
Gastos notariales constitución del fideicomiso												
Comisión por revisión fiduciaria												
Administración Fiduciaria (sin emisión)												
Honorarios por terminación contrato de fideicomiso												
Comisión por colocación casa de valores												
Comisión por colocación bolsa de valores												
Inscripción Bolsa de Valores												
Inscripción en Registro de Mercado de Valores												
COSTOS DE OPERACION	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	2,000.00
Actualización Calificadora de Riesgo (anual)												
Administración Fiduciaria con emisión (mensual)	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
Cuota de mantenimiento Casa de Valores (anual)												
Comisión mantenimiento Bolsa de Valores												
Mantenimiento Registro de Mercado de Valores (anual)												
Custodio y auditoría externa (anual)												
Desmaterialización Decevale (FINAL)												1,000.00
Agente Pagador (mensual) sobre monto cancelado	297.00	297.00	306.00	291.50	291.50	300.33	286.00	286.00	294.67	280.50	280.50	289.00
FLUJO MENSUAL	309,286.00	309,286.00	318,628.00	303,577.00	303,577.00	312,746.00	297,868.00	297,868.00	306,864.00	292,159.00	292,159.00	301,982.00
FLUJO ACUMULADO	8,490,178.00	8,799,464.00	9,118,092.00	9,421,669.00	9,725,246.00	10,037,992.00	10,335,860.00	10,633,728.00	10,940,592.00	11,232,751.00	11,524,910.00	11,826,892.00

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Elaboración propia

6.7.3.7 Costo financiero por escenarios

Tabla 46 Costos financieros por escenarios

DESCRIPCIÓN	ESCENARIOS		
	OPTIMISTA	PROBABLE	PESIMISTA
MONTO DE EMISIÓN	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
COSTOS DE EMISIÓN	-11,568,510.00	-11,649,096.60	-11,826,892.00
COSTOS INICIALES	-56,500.00	-56,500.00	-56,500.00
PAGO A INVERSIONISTAS	-11,234,000.00	-11,234,000.00	-11,234,000.00
INDICE SINIESTRALIDAD	-157,276.00	-238,362.60	-426,892.00
COSTOS DE OPERACIÓN	-120,734.00	-120,234.00	-109,500.00
DIFERENCIA	-1,568,510.00	-1,649,096.60	-1,826,892.00
% COSTO FINANCIERO DE LA EMISIÓN	15.69%	16.49%	18.27%

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Elaboración propia

6.7.3.7. Costo financiero de financiamiento bancario

Para calcular el costo financiero de fondeo mediante un préstamo bancario, se tomó los datos de tasa de interés efectiva del Banco Central del Ecuador del mes de junio de 2017, y los requerimientos del Banco de Guayaquil, institución financiera en donde se solicitará crédito interbancario, con las siguientes características:

Tabla 47 Tabla de amortización financiamiento bancario

DATOS CRÉDITO INTERBANCARIO BANCO GUAYAQUIL			
CLIENTE:	COACS SEGMENTO 1 Y 2 CIUDAD DE AMBATO		
Capital	10,000,000.00		
Tasa de Interés	11.83%		
Plazo en meses	36		
Frecuencia en el año	12		
Fecha de inicio de la tabla	Mes	Día	Año
	7	1	2017
Periodo de gracia en meses	0		

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Elaboración propia

Tabla 48 Tabla de amortización financiamiento bancario

**TABLA DE AMORTIZACIÓN
BANCO GUAYAQUIL**

CLIENTE: COACS SEGMENTO 1 Y 2 CIUDAD DE AMBATO

Número Pagos	FECHA	Pago de Capital	Pago de Interés	DIVIDENDO	CAPITAL Pendiente
1	31-jul-17	232,748.40	98,583.33	331,331.73	9,767,251.60
2	30-ago-17	235,042.91	96,288.82	331,331.73	9,532,208.70
3	29-sep-17	237,360.04	93,971.69	331,331.73	9,294,848.66
4	29-oct-17	239,700.01	91,631.72	331,331.73	9,055,148.64
5	28-nov-17	242,063.06	89,268.67	331,331.73	8,813,085.59
6	28-dic-17	244,449.39	86,882.34	331,331.73	8,568,636.19
7	27-ene-18	246,859.26	84,472.47	331,331.73	8,321,776.93
8	26-feb-18	249,292.88	82,038.85	331,331.73	8,072,484.06
9	28-mar-18	251,750.49	79,581.24	331,331.73	7,820,733.56
10	27-abr-18	254,232.33	77,099.40	331,331.73	7,566,501.23
11	27-may-18	256,738.64	74,593.09	331,331.73	7,309,762.59
12	26-jun-18	259,269.65	72,062.08	331,331.73	7,050,492.94
13	26-jul-18	261,825.62	69,506.11	331,331.73	6,788,667.32
14	25-ago-18	264,406.78	66,924.95	331,331.73	6,524,260.54
15	24-sep-18	267,013.39	64,318.34	331,331.73	6,257,247.14
16	24-oct-18	269,645.70	61,686.03	331,331.73	5,987,601.44
17	23-nov-18	272,303.96	59,027.77	331,331.73	5,715,297.48
18	23-dic-18	274,988.42	56,343.31	331,331.73	5,440,309.06
19	22-ene-19	277,699.35	53,632.38	331,331.73	5,162,609.71
20	21-feb-19	280,437.00	50,894.73	331,331.73	4,882,172.71
21	23-mar-19	283,201.64	48,130.09	331,331.73	4,598,971.06
22	22-abr-19	285,993.54	45,338.19	331,331.73	4,312,977.52
23	22-may-19	288,812.96	42,518.77	331,331.73	4,024,164.56
24	21-jun-19	291,660.17	39,671.56	331,331.73	3,732,504.39
25	21-jul-19	294,535.46	36,796.27	331,331.73	3,437,968.93
26	20-ago-19	297,439.09	33,892.64	331,331.73	3,140,529.84
27	19-sep-19	300,371.34	30,960.39	331,331.73	2,840,158.50
28	19-oct-19	303,332.50	27,999.23	331,331.73	2,536,826.00
29	18-nov-19	306,322.85	25,008.88	331,331.73	2,230,503.15
30	18-dic-19	309,342.69	21,989.04	331,331.73	1,921,160.46
31	17-ene-20	312,392.29	18,939.44	331,331.73	1,608,768.17
32	16-feb-20	315,471.96	15,859.77	331,331.73	1,293,296.22
33	17-mar-20	318,581.98	12,749.75	331,331.73	974,714.23
34	16-abr-20	321,722.67	9,609.06	331,331.73	652,991.56
35	16-may-20	324,894.32	6,437.41	331,331.73	328,097.24
36	15-jun-20	328,097.24	3,234.49	331,331.73	0.00
	TOTAL			11,927,942.28	

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Elaboración propia

Tabla 49 Costos financieros crédito bancario**TOTAL COSTOS DE CRÉDITO**

SUMATORIA PAGO CUOTAS	11,927,942.28
HIPOTECA	2,500.00
GASTOS NOTARIALES	1,000.00
AVALUADOR	800.00
PAGO SOLCA	50,000.00
TOTAL COSTO CRÉDITO	11,982,242.28

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Elaboración propia

Tabla 50 Porcentaje real de interés en crédito bancario

DESCRIPCIÓN	VALOR
MONTO DEL CRÉDITO	10,000,000.00
COSTOS FINANCIERO	-11,982,242.28
DIFERENCIA	-1,982,242.28
% COSTO FINANCIERO CRÉDITO	19.82%

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Elaboración propia

6.7.4. Evaluar la rentabilidad de la estructuración financiera basada en la titularización de cartera de crédito.

Tabla 51 Comparación titularización y crédito bancario

DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
	TITULARIZACIÓN ESCENARIO PROBABLE	CRÉDITO INTERBANCARIO
MONTO	10,000,000.00	10,000,000.00
COSTOS TOTALES	-11,649,096.60	-11,982,242.28
DIFERENCIA	-1,649,096.60	-1,982,242.28
COSTO FINANCIERO DE LA EMISIÓN	16.49%	19.82%
DIFERENCIA EN TASA TOTAL		3.33%
RENTABILIDAD DE FONDEO CON TITULARIZACIÓN		333,145.67

Elaborado por: Ojeda, María José (2017)

Fuente: Elaboración propia

Como se puede evidenciar hemos analizado dos escenarios, en el financiamiento tradicional que es un crédito interbancario, como se puede apreciar se obtuvo un costo financiero de 19.82%, mientras que en el escenario probable que es bajo titularización de cartera se obtuvo un costo financiero del 16.49%, es decir 3 puntos

porcentuales menos que el financiamiento tradicional, en valor representa \$1,649,096.60, inclusive con el escenario pesimista se logra una tasa de financiamiento del 18.27%, es decir 1.55 puntos porcentuales menos al crédito interbancario, por lo que se concluye que la titularización de cartera es una opción oportuna y competitiva que pueden optar las entidades financieras del sector cooperativista.

Bibliografía

- Agroindustria y competitividad: estructura y dinámica en Colombia 1992-2005.* (2005). Colombia .
- Argibay, González, & Mar, M. (2004). *Contabilidad financiera*. España: Ideas Propias.
- Arjona Torres, M. (1999). *Dirección estratégica: un enfoque práctico : principios y aplicaciones de la Gestión de rendimiento*. Madrid: Diaz de Santos.
- Avila, J. (2007). *Introducción a la Contabilidad*. Mexico: Umbral Editorial.
- Banco Central de Ecuador. (5 de Septiembre de 2014). Código Orgánico Monetario y Financiero. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Barreto, C. (2011). Introducción a la Estadística No Paramétrica (Parte II). *Universidad Los Ángeles de Chimbote* , 7.
- Barron, A. (2003). *Estudio Práctico de la Ley del Impuesto al Activo*. México.
- Bautista, I. (Diciembre de 2011). Estructura Financiera.
- Blanco, B. (2004). La titularización en Colombia: diez años de desarrollo. *Contexto*, 38.
- Bolsa de Valores de Quito. (2016). Cómo estructurar un proceso de Titularización de Activos.
- Bolsa de Valores de Quito. (2016). Renta Fija y Variable. Ecuador.
- Briozzo, A., & Vigier, H. (1995). La Estructura de Financiamiento PYME.
- Castro, C. (2011). Financiación por medio del mercadod de capitales VS. financiación tradicional por medio de la banca. Bogotá, Colombia.
- CEDEVAL. (2015). La Desmaterialización. *Central de Depósitos de Valores S.A.*
- Comisión Nacional de Valores de Argentina. (2007). Acciones, Educación Mercado de Capitales .
- Companys, R., & Corominas, A. (1988). *Planificación y rentabilidad de proyectos industriales*. Barcelona: Marcombo.
- Contreras, R. (2009). Titularización de activos: Aspectos básicos y su implementación en El Salvador. *Boletín Económico*, 6.
- De Camino, R., & Muller, S. (29 de 08 de 1994). La Definición de Sostenibilidad, las variables principales y bases para establecer indicadores.

- Dominguez, E. (2015). *Gestión operativa de tesorería. MF0979*. Logroño: Tutor Formación.
- Duque, D., & Astudillo, G. (2012). Análisis del financiamiento de largo plazo, de las cooperativas de ahorro y crédito, a través de la bolsa de valores con la finalidad de autogestionar las zonas rurales del Ecuador. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Economía y Finanzas Internacionales. (31 de 05 de 2016). *Mercado de valores*. Obtenido de Mercado de valores:
<http://www.puce.edu.ec/economia/efi/index.php/finanzas/2-uncategorised/44-mercado-de-valores-2>
- Escoto, R. (2002). *Banca comercial*. Costa Rica: EUNED.
- Fernandez, R. (2008). Manual del Nuevo Plan General Contable. México D.F., México.
- Fondo Social Europeo. (2015). *Emprendelo*. Obtenido de http://www.madrid.org/cs/StaticFiles/Emprendedores/GuiaEmprendedor/tema8/F50_8.1_CONCEPTOS_BASICOS.pdf
- Fundación Romero. (30 de 05 de 2016). *¿Qué es la gestión financiera?* Obtenido de *¿Qué es la gestión financiera?*: <http://mass.pe/manual/%C2%BFque-es-la-gestion-financiera>
- Fundación Sarmiento Palu. (2014). *Costos y Gastos*.
- Gerencia.com. (31 de 05 de 2016). *Apalancamiento financiero*. Obtenido de Apalancamiento financiero: <http://www.gerencie.com/apalancamiento-financiero.html>
- Glosario de Contabilidad. (31 de 05 de 2016). *Acciones*. Obtenido de Acciones: <https://debitoor.es/glosario/definicion-accion>
- Glosario de Contabilidad. (31 de 05 de 2016). *Cuentas por pagar*. Obtenido de Cuentas por pagar: <https://debitoor.es/glosario/definicion-de-cuentas-pagar>
- Grijalva, M. (2014). *Historia del Coperativismo en el Ecuador*. Quito: Editogrhap S.A.
- Haime, L. (2004). *Rees. Integral de las Empresas como base de la supervivencia*. Empresa Editoria.

- Hencorp Valores S.A. (2009). La Titularización como mecanismo de financiamiento . *Hencorp Valores S.A.*, 58.
- Lawrence, G. (2003). *Principios de administración financiera*. México: ISBN. *Manual de análisis financiero*. (s.f.).
- Navarrete, M. (2012). Titulación de Economía. *Universidad Técnica Particular de Loja*, 148.
- Norma Internacional de Contabilidad No. 18*. (31 de 03 de 2004). Obtenido de Investigación de Contabilidad: http://investigacion.contabilidad.unmsm.edu.pe/archivospdf/NIC/NIC18_04.pdf
- Nunes, P. (30 de 05 de 2016). *Gestión Financiera*. Obtenido de Gestión Financiera: <http://know.net/es/cieeconcom/gestion/gestion-financiera/>
- Olsina, X. (2009). *Gestión de tesorería: Optimizando los flujos monetarios*. Barcelona: Profit, Editorial.
- Pasquini, R., & Streb, M. (Octubre de 2007). *Estructura de Financiamiento de la inversión en empresas con oferta pública de acciones*. Buenos Aires, Argentina.
- Pérez, R. (2014). *Técnica Contable*. Editex.
- Pinar, C., & Rivas, E. (30 de 05 de 2016). *Gestión Financiera*. Obtenido de Gestión Financiera: <http://www.monografias.com/trabajos65/gestion-financiera/gestion-financiera.shtml>
- Quintero, J. C. (30 de 05 de 2016). *Contribuciones a la economía*. Obtenido de Contribuciones a la economía: <http://www.eumed.net/ce/2009b/jcqp3.htm>
- Rentabilidad de Inversión. (31 de 05 de 2016). *Inversión*. Obtenido de Inversión: <http://www.inversion-es.com/rentabilidad-inversion.html>
- República del Ecuador. (2010). Constitución de la República del Ecuador.
- Revista Líderes. (08 de 06 de 2016). *Revista Líderes*. Obtenido de <http://m.revistalideres.ec/articulo/lideres/cooperativas-ecuador-crecimiento-adaptan-nuevas>
- Rojas, R. (2014). *Contabilidad de Costos*. Medina.
- Rubio, P. (2016). *Manual de análisis financiero*.
- SEPS. (01 de 06 de 2016). *Que es la SEPS?* Obtenido de Que es la SEPS?:

<http://www.seps.gob.ec/interna?-que-es-la-seps->

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (2016). Ley de Mercado de Valores. Quito, Pichincha, Ecuador.

Vargas, C. (2013). Diseño de un modelo de Estructuración Financiera de un proceso de titularización de cartera de crédito de consumo: caso de aplicación Banco General Rumiñahui. *Universidad Andina Simón Bolívar*, 189.

ANEXOS

Anexo N° 1



ENCUESTA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO MAESTRÍA EN GESTIÓN FINANCIERA CUESTIONARIO DE ENCUESTA



PROYECTO: “LA ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y LA RENTABILIDAD EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO REGULADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIO DEL CANTÓN AMBATO SEGMENTO 1 Y 2, PERIODO 2015”

DIRIGIDO A: Miembros del Directorio, Junta General de Accionistas, Gerente General y Tesorero o Gerente Administrativo Financiero de las Cooperativas de Ahorro y Crédito segmento 1 y 2 del cantón Ambato

OBJETIVO: Conocer la opinión de acceder a un nuevo tipo de financiamiento, mediante el mercado de valores

MOTIVACIÓN: Se está desarrollando una investigación que relaciona la estructura de financiamiento con la rentabilidad, con el objetivo de identificar mecanismos alternos de financiamiento.

1.- ¿Cuál es el tipo de financiamiento que utiliza su institución?

Tipo	Check	
Prestamos entidades financieras		1
Capital propio		2
Mercado bursátil		3
Otro tipo de financiamiento		4

2.- ¿Estaría dispuesto a buscar una línea diferente de crédito a la que cuenta actualmente?

SI	
NO	

3.- ¿Estaría dispuesto a utilizar el mercado accionario como estructura de financiamiento?

SI	
NO	
Actualmente lo utilizamos	

4.- Su institución, ¿cuántas veces busca financiamiento en el año?

1- 2 veces	
3-4 veces	
5-6 veces	
Más de 6 veces	

5.- ¿Ha optado alguna vez por el mercado bursátil como opción de financiamiento?

SI	
NO	

6.- En el caso de ser la anterior pregunta negativa, ¿Cuáles cree son las razones por la que no se ha optado por el mercado bursátil?

Descripción	Check
Nivel de inversión	
Desconocimiento	

Liquidez del papel	
Nivel de riesgo	
Otro	
Si he optado	

7.- ¿Han realizado transacciones en la bolsa de valores?

SI	
NO	

8.- ¿Con qué tipo de renta han trabajado?

Descripción	Check
Renta Fija	
Renta Variable	
Renta fija y variable	
No hemos optado	

Gracias por su colaboración

Ing. María José Ojeda Núñez

Fecha: _____

Hora: _____

Observaciones: _____

Anexo N° 2

**BALANCE GENERAL AÑOS 2015 - 2016 COPERATIVAS DE AHORRO
Y CRÉDITO SEGMENTO 1 REGULADAS POR LA
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

CODIGO	CUENTA	OSCUS		SAN FRANCISCO		MUSHUC RUNA		EL SAGRARIO		CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO	
		2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
1	ACTIVO	266.570,67	286.800,11	269.620,18	295.886,82	162.248,47	175.740,01	129.067,45	144.183,23	117.176,36	129.837,64
11	FONDOS DISPONIBLES	37.653,45	39.765,83	39.262,63	65.389,95	18.471,49	31.817,43	15.750,45	25.935,85	10.792,98	18.100,19
1101	Caja	2.269,33	2.527,56	2.118,50	2.345,16	1.618,23	1.686,18	1.147,34	1.101,86	1.011,53	864,09
110105	Efectivo	2.265,83	2.524,06	2.108,90	2.345,16	1.605,83	1.672,03	1.143,24	1.097,76	1.003,83	856,39
110110	Caja chica	3,50	3,50	9,60	0,00	12,40	14,16	4,10	4,10	7,70	7,70
1103	Bancos y otras instituciones financieras	35.360,99	37.179,23	37.051,49	62.964,36	16.402,48	29.925,85	14.603,11	24.833,71	9.781,45	17.236,10
110305	Banco Central del Ecuador	8.602,45	12.982,17	5.379,86	4.029,81	2.965,57	4.027,36	3.270,97	3.109,29	2.675,66	3.508,06
110310	Bancos e instituciones financieras locales	18.191,25	18.084,57	31.671,63	58.934,56	12.594,90	21.706,85	6.490,70	18.720,10	5.573,65	8.818,14
110315	Bancos e instituciones financieras del exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
110320	Instituciones del sector financiero popular y solidario	8.567,28	6.112,49	0,00	0,00	842,00	4.191,64	4.841,44	3.004,32	1.532,14	4.909,90
1104	Efectos de cobro inmediato	23,13	59,05	92,64	80,43	450,78	205,39	0,00	0,29	0,00	0,00
110401	Efectos de cobro inmediato	23,13	59,05	92,64	80,43	450,78	205,39	0,00	0,29	0,00	0,00
1105	Remesas en tránsito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
110505	Del país	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
110510	Del exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12	OPERACIONES INTERFINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1201	Fondos interfinancieros vendidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
120105	Bancos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
120110	Otras instituciones del sistema financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
120115	Instituciones del sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1202	Operaciones de reporto con instituciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
120205	Instituciones financieras públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
120210	Bancos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
120215	Otras instituciones del sistema financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
120220	Instituciones del sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1299	(Provisión para operaciones interbancarias y de reporto)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
129905	(Provisión fondos interfinancieros vendidos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
129910	(Provisión para operaciones de reporto con instituciones financieras)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	INVERSIONES	39.613,07	69.765,14	29.264,02	43.235,06	17.002,03	21.880,16	16.036,41	27.815,57	990,00	2.327,71
1301	A valor razonable con cambios en el estado de resultados de entidades del sector privado y SFP'S	18.579,02	2.482,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130105	De 1 a 30 días sector privado	7.148,26	1.055,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130110	De 31 a 90 días sector privado	6.913,81	1.299,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130115	De 91 a 180 días sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130120	De 181 a 360 días sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130125	De más de 360 días sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130150	De 1 a 30 días sector financiero popular y solidario	3.938,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130155	De 31 a 90 días sector financiero popular y solidario	578,62	127,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130160	De 91 a 180 días sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130165	De 181 a 360 días sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130170	De más de 360 días sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1302	Avalor razonable con cambios en el estado de	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CODIGO	CUENTA	OSCUS		SAN FRANCISCO		MUSHUC RUNA		EL SAGRARIO		CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO	
		2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
	resultados del Estado o de entidades del sector público										
130205	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130210	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130215	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130220	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130225	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1303	Disponibles para la venta de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario	20.996,53	66.930,91	29.567,53	43.562,98	17.212,75	21.630,16	16.036,41	27.815,57	1.000,00	1.127,71
130305	De 1 a 30 días sector privado	1.942,32	7.502,44	6.673,09	6.571,14	1.940,19	1.210,83	0,00	309,89	1.000,00	0,00
130310	De 31 a 90 días sector privado	0,00	10.028,91	1.855,13	6.583,83	2.630,01	1.572,26	0,00	627,93	0,00	0,00
130315	De 91 a 180 días sector privado	0,00	7.948,74	1.116,70	0,00	0,00	0,00	0,00	1.229,65	0,00	0,00
130320	De 181 a 360 días sector privado	47,86	2.539,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130325	De más de 360 días sector privado	1.969,43	729,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130350	De 1 a 30 días sector financiero popular y solidario	15.436,93	8.460,04	12.905,75	14.039,83	3.452,93	7.868,46	4.995,21	6.167,11	0,00	0,00
130355	De 31 a 90 días sector financiero popular y solidario	1.600,00	19.707,32	6.016,85	9.034,93	8.465,05	10.481,82	11.041,19	13.435,84	0,00	1.127,71
130360	De 91 a 180 días sector financiero popular y solidario	0,00	10.014,47	1.000,00	5.833,26	724,57	496,78	0,00	6.045,15	0,00	0,00
130365	De 181 a 360 días sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130370	De más de 360 días sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1304	Disponibles para la venta del Estado o de entidades del sector público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130405	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130410	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130415	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130420	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130425	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1305	Mantenidas hasta su vencimiento de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130505	De 1 a 30 días sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130510	De 31 a 90 días sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130515	De 91 a 180 días sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130520	De 181 días a 1 año sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130525	De 1 a 3 años sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130530	De 3 a 5 años sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130535	De 5 a 10 años sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130540	De más de 10 años sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130550	De 1 a 30 días sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130555	De 31 a 90 días sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130560	De 91 a 180 días sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130565	De 181 días a 1 año sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130570	De 1 a 3 años sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130575	De 3 a 5 años sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130580	De 5 a 10 años sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130585	De más de 10 años sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1306	Mantenidas hasta su vencimiento del Estado o de entidades del sector público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130605	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130610	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130615	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130620	De 181 días a 1 año	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CODIGO	CUENTA	OSCUS		SAN FRANCISCO		MUSHUC RUNA		EL SAGRARIO		CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO	
		2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
130625	De 1 a 3 años	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130630	De 3 a 5 años	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130635	De 5 a 10 años	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130640	De más de 10 años	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1307	De disponibilidad restringida	54,50	352,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
130705	Entregadas para operaciones de reporto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130710	Depósitos sujetos a restricción	54,50	352,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130715	Títulos valores para encaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130720	Entregados en garantía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
130790	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1399	(Provisión para inversiones)	-16,98	-0,70	-303,50	-327,93	-210,72	0,00	0,00	0,00	-10,00	0,00
139905	(Provisión para valuación de inversiones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
139910	(Provisión general para inversiones)	-16,98	-0,70	-303,50	-327,93	-210,72	0,00	0,00	0,00	-10,00	0,00
14	CARTERA DE CREDITOS	180.676,44	164.740,19	193.155,42	176.411,48	118.242,55	112.802,07	92.567,16	85.479,49	92.923,20	95.629,48
1401	Cartera de créditos comercial prioritario por vencer	9.047,23	5.289,29	1.615,52	1.572,00	3.784,80	2.922,88	5.036,26	5.713,95	1.455,59	1.477,90
140105	De 1 a 30 días	531,46	253,27	30,16	30,85	96,35	92,95	455,81	491,88	44,26	24,65
140110	De 31 a 90 días	662,60	446,19	706,25	61,73	164,91	140,05	1.172,99	1.116,13	51,46	88,13
140115	De 91 a 180 días	977,78	608,83	79,47	593,48	239,35	206,72	436,12	431,76	93,88	99,49
140120	De 181 a 360 días	1.804,50	1.088,83	278,63	174,51	485,62	424,54	680,72	707,44	181,32	188,82
140125	De más de 360 días	5.070,90	2.892,18	521,01	711,42	2.798,58	2.058,62	2.290,62	2.966,74	1.084,66	1.076,81
1402	Cartera de créditos de consumo prioritario por vencer	92.716,65	57.851,73	60.904,84	50.522,76	19.628,54	13.208,21	39.346,65	36.241,83	35.562,08	42.082,43
140205	De 1 a 30 días	4.199,24	3.020,92	2.829,58	2.543,30	1.025,67	814,71	1.644,38	1.427,20	1.149,13	1.234,73
140210	De 31 a 90 días	8.149,26	5.673,73	4.972,72	4.633,24	2.042,64	1.324,15	2.973,91	2.952,05	2.173,66	2.635,90
140215	De 91 a 180 días	11.409,46	7.854,02	7.034,35	6.308,81	2.399,28	1.711,60	4.313,41	3.995,01	2.940,04	3.517,23
140220	De 181 a 360 días	21.294,54	13.388,98	12.721,24	10.657,04	3.978,74	2.716,75	8.094,85	7.537,68	6.021,16	6.712,87
140225	De más de 360 días	47.664,15	27.914,08	33.346,94	26.380,37	10.182,21	6.641,00	22.320,10	20.329,89	23.278,09	27.981,70
1403	Cartera de crédito inmobiliario por vencer	15.851,47	16.560,04	10.489,86	8.887,69	0,00	276,84	21.532,92	22.148,81	15.009,40	15.794,74
140305	De 1 a 30 días	306,26	298,51	166,43	154,71	0,00	2,38	200,78	197,45	143,67	129,05
140310	De 31 a 90 días	574,24	577,03	289,79	266,98	0,00	5,08	367,26	389,53	252,46	300,82
140315	De 91 a 180 días	836,82	806,44	418,18	361,64	0,00	7,63	545,93	556,88	389,11	400,44
140320	De 181 a 360 días	1.737,74	1.622,07	833,59	729,99	0,00	15,25	1.138,03	1.165,32	792,87	779,03
140325	De más de 360 días	12.396,41	13.255,99	8.781,87	7.374,37	0,00	246,50	19.280,92	19.839,63	13.431,28	14.185,39
1404	Cartera de microcrédito por vencer	66.675,59	84.477,34	122.306,07	113.150,65	96.905,34	99.574,35	27.700,60	21.944,02	39.520,36	35.963,98
140405	De 1 a 30 días	2.919,03	3.031,68	6.082,08	5.730,64	5.474,86	5.380,92	1.064,63	838,00	1.381,81	1.343,78
140410	De 31 a 90 días	5.424,93	5.888,21	10.508,74	9.995,00	9.879,56	9.506,99	1.910,26	1.617,22	2.596,63	2.555,02
140415	De 91 a 180 días	7.562,26	8.321,13	14.861,31	13.868,84	12.172,85	11.960,51	2.768,11	2.177,68	3.803,13	3.368,23
140420	De 181 a 360 días	14.682,86	15.917,22	26.722,00	24.596,36	21.167,44	21.034,40	5.298,44	4.114,70	7.248,68	6.426,09
140425	De más de 360 días	36.086,51	51.319,10	64.131,94	58.959,81	48.210,63	51.691,54	16.659,15	13.196,41	24.490,10	22.270,87
1405	Cartera de crédito productivo por vencer	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140505	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140510	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140515	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140520	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140525	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1406	Cartera de crédito comercial ordinario por vencer	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140605	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140610	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140615	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140620	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140625	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1407	Cartera de créditos de consumo ordinario por vencer	317,03	936,87	700,93	7.538,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140705	De 1 a 30 días	10,42	27,60	14,50	240,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140710	De 31 a 90 días	19,60	60,08	39,70	522,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140715	De 91 a 180 días	28,30	84,83	46,01	642,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140720	De 181 a 360 días	57,24	170,95	125,06	1.352,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CODIGO	CUENTA	OSCUS		SAN FRANCISCO		MUSHUC RUNA		EL SAGRARIO		CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO	
		2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
140725	De más de 360 días	201,46	593,40	475,67	4.780,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1408	Cartera de crédito de vivienda de interés público por vencer	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140805	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140810	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140815	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140820	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140825	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1409	Cartera de créditos comercial prioritario refinanciada por vencer	0,00	129,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140905	De 1 a 30 días	0,00	3,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140910	De 31 a 90 días	0,00	5,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140915	De 91 a 180 días	0,00	6,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140920	De 181 a 360 días	0,00	15,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140925	De más de 360 días	0,00	99,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1410	Cartera de créditos de consumo prioritario refinanciada por vencer	3,08	622,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49,23	0,00	0,00
141005	De 1 a 30 días	0,00	13,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,51	0,00	0,00
141010	De 31 a 90 días	0,13	26,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00
141015	De 91 a 180 días	0,21	37,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,07	0,00	0,00
141020	De 181 a 360 días	0,45	81,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,25	0,00	0,00
141025	De más de 360 días	2,29	464,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39,40	0,00	0,00
1411	Cartera de crédito inmobiliario refinanciada por vencer	41,62	308,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141105	De 1 a 30 días	0,18	3,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141110	De 31 a 90 días	0,74	7,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141115	De 91 a 180 días	1,14	8,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141120	De 181 a 360 días	2,39	18,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141125	De más de 360 días	37,17	269,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1412	Cartera de microcrédito refinanciada por vencer	70,99	866,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	59,98	0,00	0,00
141205	De 1 a 30 días	0,92	18,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,06	0,00	0,00
141210	De 31 a 90 días	2,75	35,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,09	0,00	0,00
141215	De 91 a 180 días	4,15	48,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,62	0,00	0,00
141220	De 181 a 360 días	8,90	100,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,20	0,00	0,00
141225	De más de 360 días	54,26	663,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48,00	0,00	0,00
1413	Cartera de crédito productivo refinanciada por vencer	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141305	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141310	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141315	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141320	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141325	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1414	Cartera de crédito comercial ordinario refinanciada por vencer	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141405	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141410	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141415	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141420	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141425	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1415	Cartera de créditos de consumo ordinario refinanciada por vencer	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141505	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141510	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141515	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141520	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141525	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1416	Cartera de crédito de vivienda de interés público refinanciada por vencer	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141605	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141610	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141615	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CODIGO	CUENTA	OSCUS		SAN FRANCISCO		MUSHUC RUNA		EL SAGRARIO		CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO	
		2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
141620	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141625	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1417	Cartera de créditos comercial prioritario reestructurada por vencer	0,00	84,03	0,00	0,00	0,00	0,00	36,99	34,50	0,00	0,00
141705	De 1 a 30 días	0,00	2,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,18	0,22	0,00	0,00
141710	De 31 a 90 días	0,00	3,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,42	0,48	0,00	0,00
141715	De 91 a 180 días	0,00	5,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,61	0,67	0,00	0,00
141720	De 181 a 360 días	0,00	11,91	0,00	0,00	0,00	0,00	1,27	1,43	0,00	0,00
141725	De más de 360 días	0,00	60,57	0,00	0,00	0,00	0,00	34,50	31,70	0,00	0,00
1418	Cartera de créditos de consumo prioritario reestructurada por vencer	31,32	715,48	0,00	0,00	0,00	0,00	72,80	219,64	0,00	0,00
141805	De 1 a 30 días	0,31	16,16	0,00	0,00	0,00	0,00	1,47	4,17	0,00	0,00
141810	De 31 a 90 días	1,10	28,60	0,00	0,00	0,00	0,00	2,94	9,83	0,00	0,00
141815	De 91 a 180 días	1,50	39,55	0,00	0,00	0,00	0,00	4,45	13,26	0,00	0,00
141820	De 181 a 360 días	3,61	84,97	0,00	0,00	0,00	0,00	7,93	29,12	0,00	0,00
141825	De más de 360 días	24,81	546,20	0,00	0,00	0,00	0,00	56,01	163,25	0,00	0,00
1419	Cartera de crédito inmobiliario reestructurada por vencer	0,00	29,29	0,00	0,00	0,00	0,00	33,75	74,43	0,00	0,00
141905	De 1 a 30 días	0,00	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	1,07	0,00	0,00
141910	De 31 a 90 días	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,53	1,66	0,00	0,00
141915	De 91 a 180 días	0,00	1,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,73	2,28	0,00	0,00
141920	De 181 a 360 días	0,00	2,79	0,00	0,00	0,00	0,00	1,63	6,49	0,00	0,00
141925	De más de 360 días	0,00	23,69	0,00	0,00	0,00	0,00	30,62	62,94	0,00	0,00
1420	Cartera de microcrédito reestructurada por vencer	32,84	1.104,98	0,00	0,00	0,00	0,00	83,70	194,10	0,00	0,00
142005	De 1 a 30 días	0,64	24,37	0,00	0,00	0,00	0,00	2,29	3,90	0,00	0,00
142010	De 31 a 90 días	1,58	43,10	0,00	0,00	0,00	0,00	4,03	11,99	0,00	0,00
142015	De 91 a 180 días	1,97	58,29	0,00	0,00	0,00	0,00	6,29	15,30	0,00	0,00
142020	De 181 a 360 días	5,04	124,76	0,00	0,00	0,00	0,00	12,15	35,60	0,00	0,00
142025	De más de 360 días	23,61	854,46	0,00	0,00	0,00	0,00	58,95	127,31	0,00	0,00
1421	Cartera de crédito productivo reestructurada por vencer	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142105	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142110	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142115	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142120	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142125	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1422	Cartera de crédito comercial ordinario reestructurada por vencer	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142205	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142210	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142215	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142220	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142225	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1423	Cartera de créditos de consumo ordinario reestructurada por vencer	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142305	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142310	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142315	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142320	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142325	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1424	Cartera de crédito de vivienda de interés público reestructurada por vencer	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142405	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142410	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142415	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142420	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142425	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1425	Cartera de créditos comercial prioritario que no devenga intereses	356,76	389,89	29,68	10,41	295,55	414,85	29,50	0,00	0,00	12,04
142505	De 1 a 30 días	64,86	46,41	1,34	1,02	11,25	19,68	6,53	0,00	0,00	0,95
142510	De 31 a 90 días	60,38	50,04	1,37	1,04	13,75	19,61	6,65	0,00	0,00	0,78

CODIGO	CUENTA	OSCUS		SAN FRANCISCO		MUSHUC RUNA		EL SAGRARIO		CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO	
		2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
142515	De 91 a 180 días	78,08	65,68	2,11	1,59	18,45	30,42	8,91	0,00	0,00	0,99
142520	De 181 a 360 días	88,45	95,89	4,40	3,33	38,76	62,05	7,41	0,00	0,00	2,46
142525	De más de 360 días	65,00	131,88	20,46	3,43	213,33	283,08	0,00	0,00	0,00	6,85
1426	Cartera de créditos de consumo prioritario que no devenga intereses	2.812,72	2.606,13	1.378,71	1.168,57	579,62	587,65	485,48	679,91	1.244,82	972,30
142605	De 1 a 30 días	293,87	347,62	148,27	184,95	39,52	62,05	83,13	95,95	76,10	94,92
142610	De 31 a 90 días	375,43	385,71	184,61	177,29	60,43	54,28	83,19	94,90	105,52	86,47
142615	De 91 a 180 días	469,98	430,65	225,16	200,88	78,72	69,16	94,65	108,44	138,97	105,04
142620	De 181 a 360 días	710,44	635,98	304,93	272,64	134,84	116,39	105,89	160,51	242,58	181,49
142625	De más de 360 días	963,00	806,18	515,74	332,81	266,11	285,78	118,62	220,11	681,64	504,37
1427	Cartera de crédito inmobiliario que no devenga intereses	279,04	414,68	108,82	91,91	0,00	0,00	338,09	381,29	185,76	288,33
142705	De 1 a 30 días	14,42	23,84	3,72	5,67	0,00	0,00	5,88	9,38	1,51	2,85
142710	De 31 a 90 días	22,48	40,97	5,62	8,27	0,00	0,00	8,67	14,22	1,41	2,37
142715	De 91 a 180 días	20,59	34,58	5,79	17,30	0,00	0,00	8,95	11,86	1,44	2,83
142720	De 181 a 360 días	40,33	63,28	10,72	9,30	0,00	0,00	17,54	23,64	2,76	10,35
142725	De más de 360 días	181,22	252,00	82,96	51,36	0,00	0,00	297,06	322,20	178,63	269,92
1428	Cartera de microcrédito que no devenga intereses	3.441,21	3.368,59	6.157,66	4.907,83	6.558,02	6.265,86	1.235,19	1.311,77	2.317,97	1.518,59
142805	De 1 a 30 días	385,88	441,03	609,84	742,85	512,06	757,81	154,26	181,85	148,36	152,60
142810	De 31 a 90 días	489,09	480,73	787,15	757,94	744,14	626,04	191,18	183,56	188,26	142,93
142815	De 91 a 180 días	594,70	553,32	997,69	825,55	928,86	783,11	234,35	193,66	246,39	181,66
142820	De 181 a 360 días	885,88	768,42	1.471,92	1.140,15	1.509,73	1.324,87	314,50	308,07	455,03	299,33
142825	De más de 360 días	1.085,66	1.125,09	2.291,07	1.441,35	2.863,23	2.774,03	340,91	444,62	1.279,92	742,08
1429	Cartera de crédito productivo que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142905	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142910	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142915	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142920	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142925	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1430	Cartera de crédito comercial ordinario que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143005	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143010	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143015	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143020	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143025	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1431	Cartera de créditos de consumo ordinario que no devenga intereses	14,00	5,03	0,00	2,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143105	De 1 a 30 días	1,06	1,48	0,00	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143110	De 31 a 90 días	2,17	2,61	0,00	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143115	De 91 a 180 días	3,35	0,95	0,00	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143120	De 181 a 360 días	6,53	0,00	0,00	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143125	De más de 360 días	0,88	0,00	0,00	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1432	Cartera de crédito de vivienda de interés público que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143205	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143210	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143215	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143220	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143225	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1433	Cartera de créditos comercial prioritario refinanciada que no devenga intereses	0,00	16,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143305	De 1 a 30 días	0,00	0,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143310	De 31 a 90 días	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143315	De 91 a 180 días	0,00	0,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143320	De 181 a 360 días	0,00	1,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143325	De más de 360 días	0,00	12,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1434	Cartera de créditos de consumo prioritario refinanciada que no devenga intereses	0,00	51,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CODIGO	CUENTA	OSCUS		SAN FRANCISCO		MUSHUC RUNA		EL SAGRARIO		CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO	
		2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
143405	De 1 a 30 días	0,00	1,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143410	De 31 a 90 días	0,00	2,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143415	De 91 a 180 días	0,00	2,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143420	De 181 a 360 días	0,00	6,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143425	De más de 360 días	0,00	38,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1435	Cartera de crédito inmobiliario refinanciada que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143505	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143510	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143515	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143520	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143525	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1436	Cartera microcrédito refinanciada que no devenga intereses	0,00	51,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143605	De 1 a 30 días	0,00	2,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143610	De 31 a 90 días	0,00	2,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143615	De 91 a 180 días	0,00	3,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143620	De 181 a 360 días	0,00	7,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143625	De más de 360 días	0,00	35,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1437	Cartera de crédito productivo refinanciada que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143705	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143710	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143715	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143720	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143725	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1438	Cartera de crédito comercial ordinario refinanciada que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143805	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143810	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143815	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143820	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143825	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1439	Cartera de créditos de consumo ordinario refinanciada que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143905	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143910	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143915	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143920	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143925	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1440	Cartera de crédito de vivienda de interés público refinanciada que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144005	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144010	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144015	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144020	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144025	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1441	Cartera de créditos comercial prioritario reestructurada que no devenga intereses	0,00	4,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144105	De 1 a 30 días	0,00	0,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144110	De 31 a 90 días	0,00	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144115	De 91 a 180 días	0,00	1,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144120	De 181 a 360 días	0,00	1,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144125	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1442	Cartera de créditos de consumo prioritario reestructurada que no devenga intereses	0,00	104,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144205	De 1 a 30 días	0,00	4,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144210	De 31 a 90 días	0,00	5,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144215	De 91 a 180 días	0,00	6,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CODIGO	CUENTA	OSCUS		SAN FRANCISCO		MUSHUC RUNA		EL SAGRARIO		CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO	
		2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
144220	De 181 a 360 días	0,00	14,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144225	De más de 360 días	0,00	74,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1443	Cartera de crédito inmobiliario reestructurada que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144305	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144310	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144315	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144320	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144325	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1444	Cartera microcrédito reestructurada que no devenga intereses	0,00	119,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144405	De 1 a 30 días	0,00	5,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144410	De 31 a 90 días	0,00	6,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144415	De 91 a 180 días	0,00	7,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144420	De 181 a 360 días	0,00	17,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144425	De más de 360 días	0,00	82,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1445	Cartera de crédito productivo reestructurada que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144505	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144510	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144515	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144520	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144525	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1446	Cartera de crédito comercial ordinario reestructurada que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144605	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144610	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144615	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144620	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144625	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1447	Cartera de créditos de consumo ordinario reestructurada que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144705	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144710	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144715	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144720	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144725	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1448	Cartera de crédito de vivienda de interés público reestructurada que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144805	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144810	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144815	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144820	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144825	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1449	Cartera de créditos comercial prioritario vencida	231,34	284,97	16,34	1,00	13,60	47,96	47,39	14,25	0,00	0,51
144905	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144910	De 31 a 90 días	63,62	44,39	1,33	1,00	11,35	18,05	5,69	0,76	0,00	0,50
144915	De 91 a 180 días	65,75	59,51	1,91	0,00	2,25	12,15	7,72	2,24	0,00	0,00
144920	De 181 a 360 días	63,88	94,16	3,71	0,00	0,00	14,29	12,46	4,28	0,00	0,00
144925	De más de 360 días	38,09	86,92	9,40	0,01	0,00	3,47	21,52	6,97	0,00	0,00
1450	Cartera de créditos de consumo prioritario vencida	1.463,83	1.676,64	1.275,42	1.765,87	176,80	246,97	635,48	774,90	295,14	405,36
145005	De 1 a 30 días	94,16	0,00	63,07	55,92	22,54	0,00	28,22	0,00	22,27	0,00
145010	De 31 a 90 días	288,20	298,56	166,10	270,32	33,33	41,24	97,58	83,58	88,10	78,43
145015	De 91 a 180 días	242,73	360,72	173,22	326,75	28,02	49,13	108,80	112,90	51,71	99,54
145020	De 181 a 270 días	179,12	274,31	145,78	248,34	16,39	36,75	83,99	105,17	28,71	78,21
145025	De más de 270 días	659,62	743,06	727,24	864,54	76,52	119,85	316,89	473,24	104,37	149,19
1451	Cartera de crédito inmobiliario vencida	28,95	91,99	5,52	142,85	0,00	0,00	22,60	58,06	2,55	12,91
145105	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	3,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CODIGO	CUENTA	OSCUS		SAN FRANCISCO		MUSHUC RUNA		EL SAGRARIO		CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO	
		2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
145110	De 31 a 90 días	7,98	8,50	1,74	9,82	0,00	0,00	2,81	3,48	0,15	0,41
145115	De 91 a 270 días	17,85	48,62	3,35	27,71	0,00	0,00	11,83	23,43	2,28	7,43
145120	De 271 a 360 días	1,70	11,80	0,41	10,86	0,00	0,00	2,74	7,46	0,11	1,42
145125	De 361 a 720 días	0,04	23,06	0,00	20,36	0,00	0,00	5,22	18,46	0,00	3,65
145130	De más de 720 días	1,37	0,01	0,02	70,29	0,00	0,00	0,01	5,22	0,00	0,00
1452	Cartera de microcrédito vencida	3.254,77	2.510,81	3.943,73	7.392,23	4.917,81	5.214,76	1.593,75	1.635,66	628,75	735,42
145205	De 1 a 30 días	115,92	0,00	224,58	217,59	269,06	0,00	60,31	0,00	43,16	0,00
145210	De 31 a 90 días	411,93	370,11	687,29	1.115,11	572,14	572,15	183,86	168,24	151,01	120,96
145215	De 91 a 180 días	453,25	443,78	654,64	1.402,69	617,09	733,74	241,19	241,85	108,57	169,98
145220	De 181 a 360 días	723,02	678,50	828,42	2.041,44	986,54	1.073,43	403,98	425,44	94,52	229,27
145225	De más de 360 días	1.550,65	1.018,42	1.548,79	2.615,40	2.472,99	2.835,43	704,41	800,13	231,49	215,22
1453	Cartera de crédito productivo vencida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145305	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145310	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145315	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145320	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145325	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1454	Cartera de crédito comercial ordinario vencida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145405	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145410	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145415	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145420	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145425	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1455	Cartera de créditos de consumo ordinario vencida	2,48	7,93	0,00	0,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145505	De 1 a 30 días	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145510	De 31 a 90 días	1,29	1,38	0,00	0,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145515	De 91 a 180 días	0,49	2,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145520	De 181 a 270 días	0,00	1,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145525	De más de 270 días	0,00	2,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1456	Cartera de crédito de vivienda de interés público vencida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145605	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145610	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145615	De 91 a 270 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145620	De 271 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145625	De 361 a 720 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145630	De más de 720 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1457	Cartera de créditos comercial prioritario refinanciada vencida	0,00	0,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145705	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145710	De 31 a 90 días	0,00	0,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145715	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145720	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145725	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1458	Cartera de créditos de consumo prioritario refinanciada vencida	0,00	2,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145805	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145810	De 31 a 90 días	0,00	1,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145815	De 91 a 180 días	0,00	1,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145820	De 181 a 270 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145825	De más de 270 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1459	Cartera de crédito inmobiliario refinanciada vencida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145905	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145910	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145915	De 91 a 270 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145920	De 271 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145925	De 361 a 720 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145930	De más de 720 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CODIGO	CUENTA	OSCUS		SAN FRANCISCO		MUSHUC RUNA		EL SAGRARIO		CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO	
		2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
1460	Cartera de microcrédito refinanciada vencida	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146005	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146010	De 31 a 90 días	0,00	1,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146015	De 91 a 180 días	0,00	0,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146020	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146025	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1461	Cartera de crédito productivo refinanciada vencida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146105	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146110	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146115	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146120	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146125	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1462	Cartera de crédito comercial ordinario refinanciada vencida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146205	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146210	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146215	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146220	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146225	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1463	Cartera de créditos de consumo ordinario refinanciada vencida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146305	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146310	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146315	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146320	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146325	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1464	Cartera de crédito de vivienda de interés público refinanciada vencida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146405	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146410	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146415	De 91 a 270 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146420	De 271 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146425	De 361 a 720 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146430	De más de 720 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1465	Cartera de créditos comercial prioritario reestructurada vencida	0,00	0,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146505	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146510	De 31 a 90 días	0,00	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146515	De 91 a 180 días	0,00	0,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146520	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146525	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1466	Cartera de créditos de consumo prioritario reestructurada vencida	0,00	3,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146605	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146610	De 31 a 90 días	0,00	2,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146615	De 91 a 180 días	0,00	1,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146620	De 181 a 270 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146625	De más de 270 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1467	Cartera de crédito inmobiliario reestructurada vencida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146705	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146710	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146715	De 91 a 270 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146720	De 271 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146725	De 361 a 720 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146730	De más de 720 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1468	Cartera de microcrédito reestructurada vencida	0,00	5,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
146805	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146810	De 31 a 90 días	0,00	3,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146815	De 91 a 180 días	0,00	2,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CODIGO	CUENTA	OSCUS		SAN FRANCISCO		MUSHUC RUNA		EL SAGRARIO		CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO	
		2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
146820	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146825	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1469	Cartera de crédito productivo reestructurada vencida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146905	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146910	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146915	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146920	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146925	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1470	Cartera de crédito comercial ordinario reestructurada vencida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147005	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147010	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147015	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147020	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147025	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1471	Cartera de créditos de consumo ordinario reestructurada vencida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147105	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147110	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147115	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147120	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147125	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1472	Cartera de crédito de vivienda de interés público reestructurada vencida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147205	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147210	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147215	De 91 a 270 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147220	De 271 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147225	De 361 a 720 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147230	De más de 720 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1473	Cartera de crédito educativo por vencer	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147305	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147310	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147315	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147320	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147325	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1475	Cartera de crédito educativo refinanciada por vencer	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147505	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147510	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147515	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147520	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147525	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1477	Cartera de crédito educativo reestructurada por vencer	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147705	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147710	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147715	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147720	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147725	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1479	Cartera de crédito educativo que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147905	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147910	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147915	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147920	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147925	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1481	Cartera de crédito educativo refinanciada que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
148105	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CODIGO	CUENTA	OSCUS		SAN FRANCISCO		MUSHUC RUNA		EL SAGRARIO		CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO	
		2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
148110	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
148115	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
148120	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
148125	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1483	Cartera de crédito educativo reestructurada que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
148305	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
148310	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
148315	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
148320	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
148325	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1485	Cartera de crédito educativo vencida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
148505	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
148510	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
148515	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
148520	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
148525	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1487	Cartera de crédito educativo refinanciada vencida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
148705	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
148710	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
148715	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
148720	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
148725	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1489	Cartera de crédito educativo reestructurada vencida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
148905	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
148910	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
148915	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
148920	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
148925	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1499	(Provisiones para créditos incobrables)	-15.996,48	-15.956,29	-15.777,67	-20.743,12	-14.617,53	-15.958,25	-5.663,98	-6.056,85	-3.299,22	-3.635,03
149905	(Cartera de créditos comercial prioritario)	-462,59	-462,11	-59,14	-7,35	-91,83	-236,10	-99,49	-32,99	-15,06	-10,28
149910	(Cartera de créditos de consumo prioritario)	-3.576,90	-3.654,21	-2.716,46	-2.602,73	-588,30	-734,19	-1.339,55	-1.484,97	-1.107,48	-1.313,88
149915	(Cartera de crédito inmobiliario)	-371,02	-358,02	-174,99	-203,69	0,00	-1,16	-447,83	-498,20	-228,03	-287,88
149920	(Cartera de microcréditos)	-5.650,82	-5.138,73	-8.985,17	-10.395,32	-9.005,45	-10.054,85	-2.810,33	-2.838,97	-1.948,65	-2.022,98
149925	(Cartera de crédito productivo)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
149930	(Cartera de crédito comercial ordinario)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
149935	(Cartera de crédito de consumo ordinario)	-7,12	-16,29	-7,06	-39,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
149940	(Cartera de crédito de vivienda de interés público)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
149945	(Cartera de créditos refinanciada)	-1,16	-74,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3,50	0,00	0,00
149950	(Cartera de créditos reestructurada)	-30,79	-1.626,10	0,00	0,00	0,00	0,00	-25,26	-263,86	0,00	0,00
149955	(Cartera de créditos educativo)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
149980	(Provisión genérica por tecnología crediticia)	-4.912,72	-4.426,79	-3.834,85	-7.494,50	-4.931,95	-4.931,95	-941,51	-865,72	0,00	0,00
149985	(Provisión anti cíclica)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
149987	(Provisiones no reversadas por requerimiento normativo)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-68,64	0,00	0,00
149989	(Provisión genérica voluntaria)	-983,36	-200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	DEUDORES POR ACEPTACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1501	Dentro del plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
150105	Dentro del plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1502	Después del plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
150205	Después del plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	CUENTAS POR COBRAR	1.720,42	2.488,65	2.169,73	2.257,72	1.647,49	1.598,40	840,88	863,60	3.089,74	4.049,40
1601	Intereses por cobrar de operaciones interbancarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
160105	Interbancarios vendidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
160110	Operaciones de reporto con instituciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1602	Intereses por cobrar inversiones	232,75	880,90	131,92	232,34	142,61	222,12	69,78	204,78	0,49	5,63

CODIGO	CUENTA	OSCUS		SAN FRANCISCO		MUSHUC RUNA		EL SAGRARIO		CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO	
		2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
160205	A valor razonable con cambios en el estado de resultados	41,60	4,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
160210	Disponibles para la venta	190,15	861,42	131,92	232,34	142,61	222,12	69,78	204,78	0,49	1,90
160215	Mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
160220	De disponibilidad restringida	1,00	14,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,73
1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos	1.478,52	1.536,29	1.920,07	1.925,80	1.385,22	1.359,37	755,38	643,10	1.013,19	1.691,43
160305	Cartera de créditos comercial prioritario	65,90	29,66	56,61	45,06	27,03	27,52	41,07	39,76	10,51	20,23
160310	Cartera de créditos de consumo prioritario	609,33	374,82	463,21	454,83	195,31	159,01	281,69	242,39	370,21	680,74
160315	Cartera de crédito inmobiliario	99,09	84,56	65,58	56,66	0,00	1,68	134,03	136,20	130,69	250,32
160320	Cartera de microcrédito	700,79	790,96	1.330,43	1.304,57	1.162,87	1.171,16	296,78	219,97	501,78	740,14
160325	Cartera de crédito productivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
160330	Cartera de crédito comercial ordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
160335	Cartera de crédito de consumo ordinario	2,80	6,27	4,24	64,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
160340	Cartera de crédito de vivienda de interés público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
160341	Cartera de crédito educativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
160345	Cartera de créditos refinanciada	0,12	117,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,11	0,00	0,00
160350	Cartera de créditos reestructurada	0,49	133,01	0,00	0,00	0,00	0,00	1,82	3,67	0,00	0,00
1604	Otros intereses por cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1605	Comisiones por cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
160505	Cartera de créditos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
160510	Deudores por aceptación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
160515	Operaciones contingentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
160590	Otras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1606	Rendimientos por cobrar de fideicomisos mercantiles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1609	Garantías pagadas pendientes de recuperación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
160905	Créditos comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
160990	Contingentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1611	Anticipo para adquisición de acciones	3,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1612	Inversiones vencidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1614	Pagos por cuenta de clientes	114,12	106,69	179,89	330,55	17,46	72,42	75,64	95,43	1.425,76	1.476,17
161405	Intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161410	Comisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161415	Gastos por operaciones contingentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161420	Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161425	Impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,25	0,00	0,00	0,00	0,00
161430	Gastos judiciales	109,80	91,00	138,56	295,79	17,46	70,17	75,64	93,85	210,60	317,62
161490	Otros	4,31	15,70	41,33	34,75	0,00	0,00	0,00	1,58	1.215,16	1.158,55
1615	Intereses reestructurados por cobrar	3,26	207,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,27	0,00	0,00
161505	Intereses de cartera de créditos comercial prioritario	0,00	10,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161510	Intereses de cartera de créditos de consumo prioritario	1,50	66,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161515	Intereses de cartera de crédito inmobiliario	0,00	2,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161520	Intereses de cartera de microcrédito	1,77	128,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,27	0,00	0,00
161525	Intereses de cartera de crédito productivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161530	Intereses de cartera de crédito comercial ordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161535	Intereses de cartera de crédito de consumo ordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161540	Intereses de cartera de crédito de vivienda de interés público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161545	Intereses de cartera de crédito educativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1617	Subsidios por cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1619	Cuentas por cobrar por cartera de vivienda vendida al fideicomiso de titularización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1690	Cuentas por cobrar varias	202,29	187,20	180,99	168,84	203,71	118,01	16,58	16,36	919,67	1.168,49
169005	Anticipos al personal	0,00	1,27	65,21	61,07	0,00	0,00	14,67	13,99	12,42	4,91
169010	Préstamos de fondo de reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
169015	Cheques protestados y rechazados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CODIGO	CUENTA	OSCUS		SAN FRANCISCO		MUSHUC RUNA		EL SAGRARIO		CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO	
		2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
169020	Arrendamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
169025	Establecimientos afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
169030	Por venta de bienes y acciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
169035	Juicios ejecutivos en proceso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
169040	Emisión y renovación de tarjetas de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
169090	Otras	202,29	185,92	115,79	107,77	203,71	118,01	1,91	2,37	907,25	1.163,59
1699	(Provisión para cuentas por cobrar)	-313,52	-429,95	-243,15	-399,81	-101,51	-173,52	-76,50	-97,34	-269,37	-292,32
169905	(Provisión para intereses y comisiones por cobrar)	-5,59	-8,81	0,00	0,00	-2,85	-4,44	0,00	-1,27	0,00	0,00
169910	(Provisión para otras cuentas por cobrar)	-307,93	-421,14	-243,15	-399,81	-98,66	-169,08	-76,50	-96,07	-269,37	-292,32
169915	(Provisiones para garantías pagadas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO, DE ARRENDAMIENTO MERCANTIL Y NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCION	580,02	832,63	0,46	35,68	0,00	1.380,00	9,82	51,80	6,41	0,00
1702	Bienes adjudicados por pago	293,17	293,17	15,09	50,77	0,00	0,00	10,39	51,80	76,90	76,90
170205	Terrenos	27,68	27,68	11,42	47,09	0,00	0,00	0,00	2,10	0,00	0,00
170210	Edificios y otros locales	0,00	0,00	3,67	3,67	0,00	0,00	0,00	37,74	0,00	0,00
170215	Mobiliario, maquinaria y equipo	0,89	0,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	76,90	76,90
170220	Unidades de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,39	11,96	0,00	0,00
170225	Derechos fiduciarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
170230	Otros títulos valores	264,17	264,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
170235	Mercaderías	0,42	0,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
170250	Cartera de créditos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
170290	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1705	Bienes arrendados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
170505	Inmuebles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
170510	Muebles, enseres y equipos de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
170515	Equipos de computación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
170520	Unidades de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
170590	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
170599	(Depreciación de bienes arrendados)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1706	Bienes no utilizados por la institución	305,96	678,53	0,00	0,00	0,00	1.380,00	0,00	0,00	0,00	0,00
170605	Terrenos	305,71	678,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
170610	Edificios	0,96	1,00	0,00	0,00	0,00	1.380,00	0,00	0,00	0,00	0,00
170615	Otros locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
170620	Remodelaciones en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
170690	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
170699	(Depreciación de bienes no utilizados por la institución)	-0,71	-0,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1799	(Provisión para bienes realizables, adjudicados por pago y recuperados)	-19,10	-139,07	-14,63	-15,09	0,00	0,00	-0,58	0,00	-70,50	-76,90
179910	(Provisión para bienes adjudicados)	-19,10	-139,07	-14,63	-15,09	0,00	0,00	-0,58	0,00	-70,50	-76,90
179915	(Provisión por deterioro para bienes no utilizados por la institución)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	4.450,58	5.632,54	4.688,98	6.223,57	6.112,49	4.266,39	2.989,23	2.787,98	5.514,07	5.347,47
1801	Terrenos	1.374,79	1.467,34	1.799,13	2.175,25	983,66	983,66	667,80	667,80	2.610,98	2.610,98
1802	Edificios	2.746,97	3.644,76	2.757,85	3.489,71	6.110,65	4.730,65	2.695,85	2.695,85	2.554,69	2.554,69
1803	Construcciones y remodelaciones en curso	0,00	0,00	726,03	1.369,25	412,71	284,71	0,00	0,00	0,00	0,00
1804	Otros locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1805	Muebles, enseres y equipos de oficina	1.219,41	1.146,47	655,24	802,32	574,60	596,07	544,93	550,00	548,56	578,41
1806	Equipos de computación	1.494,36	976,57	997,95	1.282,40	604,68	631,37	790,61	839,29	418,02	426,26
1807	Unidades de transporte	671,69	245,88	282,24	299,43	580,84	710,95	178,10	178,10	108,41	146,96
1808	Equipos de construcción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1890	Otros	1.880,15	2.126,49	835,25	1.055,53	92,03	93,28	4,37	4,37	677,90	683,97
1899	(Depreciación acumulada)	-4.936,78	-3.974,96	-3.364,71	-4.250,31	-3.246,68	-3.764,31	-1.892,42	-2.147,43	-1.404,49	-1.653,79
189905	(Edificios)	-2.196,70	-2.036,54	-1.865,86	-2.420,64	-1.976,10	-2.283,02	-846,30	-944,12	-381,72	-432,04
189910	(Otros locales)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
189915	(Muebles, enseres y equipos de oficina)	-552,23	-513,08	-354,30	-415,59	-334,81	-381,56	-317,56	-360,65	-297,05	-344,27

CODIGO	CUENTA	OSCUS		SAN FRANCISCO		MUSHUC RUNA		EL SAGRARIO		CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO	
		2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
189920	(Equipos de computación)	-982,60	-580,99	-746,20	-926,61	-450,31	-544,80	-653,39	-732,81	-320,63	-388,20
189925	(Unidades de transporte)	-540,98	-177,53	-111,37	-121,67	-436,07	-497,03	-75,18	-109,85	-69,23	-89,08
189930	(Equipos de construcción)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
189940	(Otros)	-664,27	-666,81	-286,98	-365,80	-49,40	-57,89	0,00	0,00	-335,86	-400,20
19	OTROS ACTIVOS	1.876,69	3.575,12	1.078,94	2.333,36	772,42	1.995,56	873,51	1.248,95	3.859,96	4.383,39
1901	Inversiones en acciones y participaciones	422,83	455,85	421,39	439,10	259,53	271,05	214,71	234,32	146,21	173,45
190105	En subsidiarias y afiliadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190110	En otras instituciones financieras	0,78	0,84	409,16	426,87	259,53	271,05	0,26	0,27	146,21	173,45
190115	En compañías	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190120	En compañías de servicios auxiliares del sistema financiero	3,15	6,15	10,25	10,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190125	En otros organismos de integración cooperativa	418,90	448,87	1,98	1,98	0,00	0,00	214,45	234,05	0,00	0,00
190130	Inversiones no financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1902	Derechos fiduciarios	0,00	1.161,28	0,00	1.060,56	0,00	686,11	0,00	515,52	3.114,35	3.636,36
190205	Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190210	Cartera de créditos por vencer	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190215	Cartera de créditos refinanciada por vencer	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190220	Cartera de créditos reestructurada por vencer	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190221	Cartera de créditos que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190225	Cartera de créditos refinanciada que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190226	Cartera de créditos reestructurada que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190230	Cartera de créditos vencida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190231	Cartera de créditos refinanciada vencida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190235	Cartera de créditos reestructurada vencida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190240	Deudores por aceptación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190245	Cuentas por cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190255	Bienes adjudicados por pago	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190265	Bienes no utilizados por la institución	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.114,35	3.114,35
190270	Propiedades y equipo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190275	Otros activos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190280	Inversiones en acciones y participaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190285	Fondos disponibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190286	Fondos de liquidez	0,00	1.161,28	0,00	1.060,56	0,00	686,11	0,00	515,52	0,00	522,00
1904	Gastos y pagos anticipados	875,46	1.254,75	236,17	267,23	56,32	159,23	63,85	66,34	107,56	256,10
190405	Intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190410	Anticipos a terceros	875,46	1.254,75	236,17	267,23	33,94	149,21	0,00	0,00	107,56	256,10
190490	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	32,33	31,27	63,85	66,34	0,00	0,00
190499	(Amortización de gastos anticipados)	0,00	0,00	0,00	0,00	-9,94	-21,25	0,00	0,00	0,00	0,00
1905	Gastos diferidos	159,71	175,01	112,95	238,81	118,18	496,40	235,03	130,81	238,37	81,37
190505	Gastos de constitución y organización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190510	Gastos de instalación	11,92	11,92	114,59	70,29	0,00	0,00	15,10	0,00	674,34	43,87
190515	Estudios	0,00	0,00	0,00	0,00	107,86	69,78	0,00	0,00	0,00	0,00
190520	Programas de computación	326,40	300,37	336,62	352,72	100,07	100,07	69,81	32,59	445,30	445,30
190525	Gastos de adecuación	0,00	0,00	67,02	234,67	127,07	617,53	430,46	351,21	0,00	0,00
190530	Plusvalía mercantil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190590	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190599	(Amortización acumulada gastos diferidos)	-178,61	-137,28	-405,28	-418,87	-216,81	-290,97	-280,34	-252,99	-881,26	-407,80
1906	Materiales, mercaderías e insumos	119,13	214,81	0,00	0,00	69,11	68,86	28,90	29,80	34,70	21,23
190610	Mercaderías de cooperativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,67	0,00
190615	Proveduría	119,13	214,81	0,00	0,00	69,11	68,86	28,90	29,80	24,03	21,23
1908	Transferencias internas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1909	Derechos Fiduciarios recibidos por resolución del sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190905	De activos de instituciones financieras inviables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190910	De recursos provenientes de la COSEDE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1990	Otros	326,21	338,21	355,96	374,15	282,72	327,59	337,76	278,44	264,98	271,10

CODIGO	CUENTA	OSCUS		SAN FRANCISCO		MUSHUC RUNA		EL SAGRARIO		CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO	
		2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
199005	Impuesto al valor agregado - IVA	0,01	0,04	0,00	0,00	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00
199010	Otros impuestos	303,78	317,50	325,07	344,19	274,45	319,32	162,71	170,43	145,35	161,98
199015	Depósitos en garantía y para importaciones	22,42	20,68	30,89	29,96	8,26	8,26	12,05	12,05	9,60	9,60
199025	Faltantes de caja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
199090	Varias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	163,00	95,96	110,03	99,52
1999	(Provisión para otros activos irrecuperables)	-26,65	-24,79	-47,54	-46,49	-13,45	-13,68	-6,75	-6,29	-46,22	-56,22
199905	(Provisión para valuación de inversiones en acciones y participaciones)	-4,23	-4,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,08	-1,71
199910	(Provisión para valuación de derechos fiduciarios)	-0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
199990	(Provisión para otros activos)	-22,02	-20,23	-47,54	-46,49	-13,45	-13,68	-6,75	-6,29	-45,13	-54,51
1	TOTAL ACTIVO	266.570,67	286.800,11	269.620,18	295.886,82	162.248,47	175.740,01	129.067,45	144.183,23	117.176,36	129.837,64
2	PASIVO	231.999,13	249.940,86	225.424,77	247.317,42	131.974,05	142.982,62	104.910,37	117.915,93	102.590,95	113.776,90
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	216.779,81	240.237,13	193.606,05	221.549,90	126.552,57	138.675,56	90.243,04	107.509,89	97.374,19	107.845,74
2101	Depósitos a la vista	71.259,01	80.571,42	64.717,96	82.866,99	30.048,29	33.105,92	27.979,63	31.259,35	27.795,50	29.374,49
210105	Depósitos monetarios que generan intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
210110	Depósitos monetarios que no generan intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
210115	Depósitos monetarios de instituciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
210130	Cheques certificados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
210131	Cheques de emergencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
210135	Depósitos de ahorro	70.754,22	80.307,03	64.584,71	82.768,45	29.974,73	33.025,05	27.925,16	31.211,40	27.375,59	29.054,92
210140	Otros depósitos	374,14	84,60	1,42	10,70	0,00	0,00	8,41	0,00	9,50	0,00
210145	Fondos de tarjetahabientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
210150	Depósitos por confirmar	130,66	179,79	131,83	87,84	73,55	80,87	46,06	47,95	410,40	319,57
210155	Depósitos de cuenta básica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2102	Operaciones de reporto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
210205	Operaciones de reporto financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
210210	Operaciones de reporto por confirmar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
210215	Operaciones de reporto bursátil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2103	Depósitos a plazo	141.320,71	157.336,68	120.072,67	130.700,58	86.381,28	95.679,76	55.899,26	70.796,10	67.140,65	77.173,57
210305	De 1 a 30 días	38.455,13	38.932,92	28.890,30	32.702,72	29.862,74	28.443,61	21.667,53	19.097,99	15.113,94	17.309,65
210310	De 31 a 90 días	51.039,09	46.031,40	29.904,87	36.581,50	28.480,00	32.617,90	21.737,71	31.094,63	19.032,98	22.164,59
210315	De 91 a 180 días	34.943,29	45.692,72	21.274,89	24.137,03	14.756,71	18.793,14	8.901,24	15.017,97	15.346,32	17.280,78
210320	De 181 a 360 días	14.409,96	23.389,26	25.737,50	27.325,59	10.799,93	12.994,87	3.306,11	5.299,04	14.351,30	18.235,65
210325	De más de 361 días	2.027,33	3.134,31	13.900,45	9.953,75	2.481,90	2.830,24	286,66	286,47	3.238,67	2.122,48
210330	Depósitos por confirmar	445,90	156,08	364,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	57,44	60,41
2104	Depósitos de garantía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2105	Depósitos restringidos	4.200,09	2.329,03	8.815,42	7.982,33	10.123,00	9.889,88	6.364,15	5.454,44	2.438,04	1.297,69
22	OPERACIONES INTERBANCARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2201	Fondos interbancarios comprados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
220105	Bancos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
220110	Otras instituciones del sistema financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
220115	Instituciones del sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2202	Operaciones de reporto con instituciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
220205	Instituciones financieras públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
220210	Bancos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
220215	Otras instituciones del sistema financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
220220	Instituciones del sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2203	Operaciones por confirmar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23	OBLIGACIONES INMEDIATAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2301	Cheques de gerencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2302	Giros, transferencias y cobranzas por pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
230205	Giros y transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
230210	Cobranzas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2303	Recaudaciones para el sector público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2304	Valores en circulación y cupones por pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CODIGO	CUENTA	OSCUS		SAN FRANCISCO		MUSHUC RUNA		EL SAGRARIO		CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO	
		2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
230405	Bonos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
230410	Obligaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
230415	Otros títulos valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24	ACEPTACIONES EN CIRCULACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2401	Dentro del plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2402	Después del plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25	CUENTAS POR PAGAR	5.634,03	5.528,14	10.191,67	8.686,58	3.829,88	4.056,58	3.140,06	3.189,06	2.310,83	2.950,05
2501	Intereses por pagar	2.211,14	2.475,26	2.673,67	2.882,02	1.622,72	1.858,79	810,86	948,31	1.138,03	1.258,39
250105	Depósitos a la vista	2,44	1,76	6,09	30,89	0,00	0,00	1,07	1,82	0,01	0,00
250110	Operaciones de reporto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
250115	Depósitos a plazo	2.166,17	2.459,62	2.427,96	2.640,51	1.616,52	1.858,79	783,01	930,73	1.138,03	1.258,39
250120	Depósitos en garantía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
250125	Fondos interbancarios comprados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
250130	Operaciones de reporto con instituciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
250135	Obligaciones financieras	41,50	12,84	51,60	21,24	6,20	0,00	26,78	15,76	0,00	0,00
250140	Bonos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
250145	Obligaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
250150	Otros títulos valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
250190	Otros	1,04	1,04	188,02	189,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2502	Comisiones por pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2503	Obligaciones patronales	1.899,69	1.758,69	3.408,81	3.353,05	946,59	830,58	1.182,12	1.221,21	635,92	940,63
250305	Remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
250310	Beneficios Sociales	65,58	72,67	72,57	89,76	254,13	405,31	33,49	31,50	452,04	728,10
250315	Aportes al IESS	67,83	71,74	96,36	149,45	59,20	50,65	34,51	34,38	36,78	41,79
250320	Fondo de reserva IESS	0,01	0,01	5,01	5,02	6,05	6,22	1,55	1,59	4,62	5,05
250325	Participación a empleados	663,63	408,00	1.353,24	992,32	627,20	368,40	649,82	520,78	115,75	152,87
250330	Gastos de responsabilidad, residencia y representación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
250390	Otras	1.102,64	1.206,27	1.881,63	2.116,30	0,00	0,00	462,75	632,97	26,73	12,82
2504	Retenciones	123,96	133,70	75,32	103,35	106,44	113,83	43,83	54,82	37,08	43,72
250405	Retenciones fiscales	80,79	84,89	60,62	87,99	67,21	71,07	34,38	43,10	37,08	43,72
250490	Otras retenciones	43,17	48,81	14,70	15,36	39,23	42,76	9,44	11,73	0,00	0,00
2505	Contribuciones, impuestos y multas	841,09	570,87	1.615,11	1.548,97	864,74	471,18	810,26	726,14	187,60	235,66
250505	Impuesto a la renta	841,09	570,87	1.510,79	1.431,06	791,24	469,99	686,89	578,60	186,51	234,57
250510	Multas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
250590	Otras contribuciones e impuestos	0,00	0,00	104,32	117,90	73,50	1,19	123,38	147,53	1,09	1,09
2506	Proveedores	0,00	0,00	0,00	28,97	8,15	13,96	0,09	0,15	32,49	23,66
2507	Obligaciones por compra de cartera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2508	Garantías crediticias subrogadas pendientes de recuperación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
250805	Créditos comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
250815	Contingentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2510	Cuentas por pagar a establecimientos afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2511	Provisiones para aceptaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2590	Cuentas por pagar varias	558,15	589,62	2.418,76	770,22	281,24	768,25	292,91	238,43	279,70	447,99
259010	Excedentes por pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
259015	Cheques girados no cobrados	13,82	13,59	0,66	0,66	4,05	5,52	8,44	8,24	19,82	11,80
259090	Otras cuentas por pagar	544,33	576,03	2.418,10	769,56	277,19	762,73	284,47	230,19	259,88	436,19
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	9.372,86	3.927,26	21.535,94	16.640,08	1.579,28	235,67	10.957,84	6.678,79	2.802,62	2.825,77
2601	Sobregiros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2602	Obligaciones con instituciones financieras del país y sector financiero popular y solidario	3.945,91	0,00	0,00	0,00	1.579,28	235,67	2.899,95	1.294,93	1.472,00	1.847,50
260205	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	107,96	117,40	0,00	0,00	965,57	1.205,44
260210	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	216,84	118,27	0,00	0,00	336,44	254,12
260215	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	332,13	0,00	0,00	0,00	170,00	387,94
260220	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	686,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260225	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	235,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260250	De 1 a 30 días del sector financiero popular y solidario	268,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	79,26	11,14	0,00	0,00

CODIGO	CUENTA	OSCUS		SAN FRANCISCO		MUSHUC RUNA		EL SAGRARIO		CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO	
		2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
260255	De 31 a 90 días del sector financiero popular y solidario	543,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	267,65	171,96	0,00	0,00
260260	De 91 a 180 días del sector financiero popular y solidario	828,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	369,00	176,72	0,00	0,00
260265	De 181 a 360 días del sector financiero popular y solidario	1.716,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	828,92	341,66	0,00	0,00
260270	De más de 360 días del sector financiero popular y solidario	589,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.355,11	593,45	0,00	0,00
2603	Obligaciones con instituciones financieras del exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260305	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260310	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260315	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260320	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260325	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2604	Obligaciones con entidades del grupo financiero en el país y grupo de economía popular y solidaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260405	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260410	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260415	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260420	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260425	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260450	De 1 a 30 días del sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260455	De 31 a 90 días del sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260460	De 91 a 180 días del sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260465	De 181 a 360 días del sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260470	De más de 360 días del sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2606	Obligaciones con entidades financieras del sector público	5.426,95	3.927,26	12.535,94	7.640,08	0,00	0,00	8.057,89	5.383,86	1.330,62	978,27
260605	De 1 a 30 días	24,17	88,28	247,42	230,40	0,00	0,00	212,83	93,62	101,21	98,15
260610	De 31 a 90 días	193,83	135,72	864,20	505,00	0,00	0,00	405,14	179,30	182,11	183,80
260615	De 91 a 180 días	291,31	195,75	1.306,33	642,48	0,00	0,00	547,82	252,13	276,22	211,66
260620	De 181 a 360 días	522,32	376,97	2.721,37	1.210,32	0,00	0,00	855,74	466,31	470,97	226,81
260625	De más de 360 días	4.395,32	3.130,55	7.396,63	5.051,87	0,00	0,00	6.036,36	4.392,50	300,11	257,86
2607	Obligaciones con organismos multilaterales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260705	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260710	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260715	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260720	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260725	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2609	Obligaciones con entidades del sector público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260905	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260910	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260915	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260920	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260925	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2610	Obligaciones con el fondo de liquidez del sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
261005	Por crédito automático	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
261010	Por necesidades extraordinarias de liquidez	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2690	Otras obligaciones	0,00	0,00	9.000,00	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
269005	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
269010	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
269015	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
269020	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
269025	De más de 360 días	0,00	0,00	9.000,00	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27	VALORES EN CIRCULACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CODIGO	CUENTA	OSCUS		SAN FRANCISCO		MUSHUC RUNA		EL SAGRARIO		CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO	
		2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
2701	Bonos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
270105	Bonos emitidos por instituciones financieras públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2702	Obligaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
270205	Emitidas por instituciones financieras privadas y del sector financiero popular y solidario.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
270210	Emitidas por instituciones financieras públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2703	Otros títulos valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
270390	Otros títulos valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2790	Prima o descuento en colocación de valores en circulación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	OTROS PASIVOS	212,43	248,33	91,12	440,86	12,33	14,80	569,43	538,20	103,31	155,34
2901	Ingresos recibidos por anticipado	208,81	245,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
290115	Rentas recibidas por anticipado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
290120	Afiliaciones y renovaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
290190	Otros	208,81	245,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2902	Consignación para pago de obligaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2903	Fondos en administración	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2908	Transferencias internas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2911	Subsidios del gobierno nacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
291105	Subsidios recibidos por anticipado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
291110	Subsidios pendientes de liquidar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2912	Minusvalía mercantil (Badwill)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2990	Otros	3,62	3,26	91,12	440,86	12,33	14,80	569,43	538,20	103,31	155,34
299005	Sobrantes de caja	0,00	0,00	18,09	22,99	12,33	14,80	12,54	13,26	20,69	23,81
299090	Varios	3,62	3,26	73,03	417,87	0,00	0,00	556,89	524,94	82,62	131,53
2	TOTAL PASIVO	231.999,13	249.940,86	225.424,77	247.317,42	131.974,05	142.982,62	104.910,37	117.915,93	102.590,95	113.776,90
			0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
3	PATRIMONIO	34.571,54	36.859,25	44.195,41	48.569,40	30.274,42	32.757,39	24.157,08	26.267,29	14.585,40	16.060,73
31	CAPITAL SOCIAL	10.900,73	10.798,58	10.566,35	11.016,51	12.097,32	11.986,94	6.521,08	6.441,74	8.887,52	9.190,39
3101	Capital pagado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3103	Aportes de socios	10.900,73	10.798,58	10.566,35	11.016,51	12.097,32	11.986,94	6.521,08	6.441,74	8.887,52	9.190,39
33	RESERVAS	19.316,49	22.440,23	26.335,41	31.778,85	13.014,05	16.843,33	12.345,45	15.157,94	3.971,15	4.981,30
3301	Legales	18.168,71	21.292,45	24.994,97	30.438,41	6.712,65	9.155,82	11.084,20	13.896,69	3.833,42	4.966,86
3302	Generales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3303	Especiales	43,28	43,28	515,56	515,56	6.301,40	7.687,51	762,08	762,08	0,00	0,00
3305	Revalorización del patrimonio	1.104,50	1.104,50	698,30	698,30	0,00	0,00	499,17	499,17	14,44	14,44
3306	Fondo Irrepartible de Reserva Legal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	123,29	0,00
3310	Por resultados no operativos	0,00	0,00	126,58	126,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES	0,01	0,00	0,00	0,00	92,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3401	Otros aportes patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3402	Donaciones	0,01	0,00	0,00	0,00	92,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
340205	En efectivo	0,00	0,00	0,00	0,00	92,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
340210	En bienes	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3490	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35	SUPERAVIT POR VALUACIONES	1.434,58	1.864,05	1.130,41	1.581,97	2.298,79	2.298,79	2.295,15	2.295,15	1.257,34	1.257,34
3501	Superávit por valuación de propiedades, equipo y otros	1.424,48	1.851,01	1.130,41	1.581,97	2.298,79	2.298,79	2.295,15	2.295,15	1.257,34	1.257,34
3502	Superávit por valuación de inversiones en acciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3504	Valuación de inversiones en instrumentos financieros	10,10	13,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
36	RESULTADOS	2.919,74	1.756,39	6.163,24	4.192,06	2.772,22	1.628,32	2.995,41	2.372,46	469,40	631,71
3601	Utilidades o excedentes acumuladas	0,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3602	(Pérdidas acumuladas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3603	Utilidad o excedente del ejercicio	2.919,74	1.741,39	6.163,24	4.192,06	2.772,22	1.628,32	2.995,41	2.372,46	469,40	631,71
3604	(Pérdida del ejercicio)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
37	(DESVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	TOTAL PATRIMONIO	34.571,54	36.859,25	44.195,41	48.569,40	30.274,42	32.757,39	24.157,08	26.267,29	14.585,40	16.060,73

CODIGO	CUENTA	OSCUS		SAN FRANCISCO		MUSHUC RUNA		EL SAGRARIO		CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO	
		2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	266.570,67	0,00	269.620,18	0,00	162.248,47	0,00	129.067,45	0,00	117.176,36	0,00
6	CUENTAS CONTINGENTES	1.532,21	2.490,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
61	DEUDORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6190	Otras cuentas contingentes deudoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
64	ACREEDORAS	1.532,21	2.490,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6401	Avales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640105	Avales comunes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640110	Avales con garantía de instituciones financieras del exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6402	Fianzas y garantías	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640205	Garantías aduaneras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640210	Garantías Corporación Financiera Nacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640211	Garantías Corporación Nacional de Fianzas Populares y Solidarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640215	Fianzas con garantía de instituciones financieras del exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640290	Otras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6403	Cartas de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640305	Emitidas por la institución	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640310	Emitidas por cuenta de la institución	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640315	Confirmadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6404	Créditos aprobados no desembolsados	1.532,21	2.490,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640405	Cartera de créditos comercial prioritario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640410	Cartera de créditos de consumo prioritario	1.510,23	2.468,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640415	Cartera de crédito inmobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640420	Cartera de microcrédito	21,99	21,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640425	Cartera de crédito productivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640430	Cartera de crédito comercial ordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640435	Cartera de crédito de consumo ordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640440	Cartera de crédito de vivienda de interés público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640445	Cartera de crédito educativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6405	Compromisos futuros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640505	Riesgo asumido por cartera vendida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640510	Riesgo asumido en cartera permutada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640590	Otros compromisos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6412	Garantías concedidas por el sistema de garantía crediticio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
641205	Por operaciones vigentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
641210	Por operaciones pendientes de reclamo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6490	Otras cuentas contingentes acreedoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	CUENTAS DE ORDEN	569.052,30	527.314,09	500.933,96	478.381,57	466.819,95	379.367,09	372.039,40	383.552,48	314.202,60	432.624,52
71	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	98.283,57	119.702,32	44.136,14	44.058,30	15.942,44	22.688,15	48.892,55	58.454,92	12.599,79	13.689,33
7101	Valores y bienes propios en poder de terceros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,44	23,01	0,00	0,00
710105	En cobranza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710110	En custodia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,57	15,93	0,00	0,00
710190	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,87	7,08	0,00	0,00
7102	Activos propios en poder de terceros entregados en garantía	64.763,22	85.479,06	8.119,69	5.251,92	0,00	0,00	0,00	0,00	1.640,47	2.111,46
710205	Inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados	18.579,02	2.482,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710210	Inversiones disponibles para la venta	23.169,24	69.826,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710215	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710220	Inversiones de disponibilidad restringida	54,50	452,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710225	Cartera de Créditos comercial prioritario	2.269,40	162,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710230	Cartera de Créditos de consumo prioritario	1.842,00	80,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CODIGO	CUENTA	OSCUS		SAN FRANCISCO		MUSHUC RUNA		EL SAGRARIO		CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO	
		2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
710235	Cartera de Crédito inmobiliario	8.585,94	4.374,95	5.397,72	4.321,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710240	Cartera de microcrédito	10.263,12	8.100,82	2.721,97	930,76	0,00	0,00	0,00	0,00	1.640,47	2.111,46
710245	Cartera de crédito productivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710250	Cartera de crédito comercial ordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710255	Cartera de crédito de consumo ordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710260	Cartera de crédito de vivienda de interés público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710261	Cartera de crédito educativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710265	Cartera de Créditos refinanciada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710270	Cartera de Créditos reestructurada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710275	Bienes muebles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710280	Bienes inmuebles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710290	Otros Activos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7103	Activos castigados	2.758,19	5.826,03	2.700,88	4.279,77	1.808,77	2.973,06	733,82	1.539,15	789,01	1.092,93
710305	Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710310	Cartera de créditos	2.591,61	5.510,17	2.689,58	4.268,46	1.808,77	2.973,06	733,82	1.539,15	789,01	1.092,93
710315	Deudores por aceptación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710320	Cuentas por cobrar	166,58	315,87	11,30	11,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710325	Bienes realizables, adjudicados por pago y arrendamiento mercantil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710330	Otros activos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7104	Líneas de crédito no utilizadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710405	Del país	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710410	Del exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7105	Operaciones activas con empresas vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00	1.853,17	1.528,55	0,00	0,00	962,90	851,73
710505	Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710510	Cartera de créditos	0,00	0,00	0,00	0,00	1.853,17	1.528,55	0,00	0,00	962,90	851,73
710515	Deudores por aceptación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710520	Cuentas por cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710525	Bienes realizables, adjudicados por pago y arrendamiento mercantil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710530	Otros activos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710535	Operaciones contingentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7106	Operaciones activas con entidades del grupo financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710605	Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710610	Cartera de créditos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710615	Deudores por aceptación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710620	Cuentas por cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710625	Bienes realizables, adjudicados por pago y arrendamiento mercantil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710630	Otros activos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710635	Operaciones contingentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7107	Cartera de créditos y otros activos en demanda judicial	15.515,78	16.408,17	3.803,87	5.648,79	2.200,11	3.005,71	8.261,60	9.944,81	330,10	822,52
710705	Comercial prioritario	621,67	634,68	46,02	0,00	0,50	36,70	148,65	88,65	0,00	0,00
710710	Consumo prioritario	3.752,05	3.974,71	961,46	1.110,58	62,95	134,77	2.289,20	2.839,28	74,95	186,02
710715	Inmobiliario	734,13	782,64	18,69	133,45	0,00	653,02	798,94	0,00	0,00	30,32
710720	Microcrédito	10.407,93	11.005,90	2.777,70	4.404,75	2.136,66	2.834,23	5.154,10	6.153,27	255,15	606,18
710725	Cartera de crédito productivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710730	Cartera de créditos comercial ordinario	0,00	10,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710735	Cartera de crédito de consumo ordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710740	Cartera de crédito de vivienda de interés público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710741	Cartera de crédito educativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710745	Refinanciada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710750	Reestructurada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16,63	64,66	0,00	0,00
710755	Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710760	Cuentas por cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710790	Otros activos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7108	Cartera comprada a instituciones con resolución de liquidación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CODIGO	CUENTA	OSCUS		SAN FRANCISCO		MUSHUC RUNA		EL SAGRARIO		CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO	
		2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
7109	Intereses, comisiones e ingresos en suspenso	1.080,90	1.360,23	1.251,11	1.846,16	3.386,60	3.631,98	535,90	601,20	365,74	655,26
710905	Cartera de créditos comercial prioritario	28,74	50,10	10,40	0,57	9,35	24,11	10,36	1,47	0,00	0,31
710910	Cartera de créditos de consumo prioritario	258,85	401,99	228,18	238,68	75,58	111,32	94,98	122,97	98,55	171,13
710915	Cartera de crédito inmobiliario	29,66	48,29	6,69	20,50	0,00	0,00	36,96	63,46	13,94	40,34
710920	Cartera de microcrédito	762,59	858,16	1.005,84	1.586,35	3.301,67	3.496,56	393,60	413,30	253,26	443,48
710925	Cartera de crédito productivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710930	Cartera de crédito comercial ordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710935	Cartera de crédito de consumo ordinario	1,06	1,69	0,00	0,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710940	Cartera de crédito de vivienda de interés público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710941	Cartera de crédito educativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710945	Cartera de créditos refinanciada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710950	Cartera de créditos reestructurada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710990	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7110	Contratos de arrendamiento mercantil financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
711005	Cánones por recibir	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
711010	Opción de compra	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
711015	Descuentos concedidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7190	Otras cuentas de orden deudoras	14.165,48	10.628,83	28.260,58	27.031,67	6.693,80	11.548,84	39.346,80	46.346,76	8.511,58	8.155,43
719005	Cobertura de seguros	13.546,88	9.752,63	14.844,33	15.643,51	6.693,80	11.548,84	39.345,96	46.345,70	8.511,58	8.155,43
719010	Multas e impuestos en reclamo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
719015	Títulos por emitir	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
719020	Títulos emitidos no vendidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
719025	Títulos propia emisión recomprados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
719035	Títulos y cupones por incinerar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
719045	Títulos de inversiones comprados con pacto de reventa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
719090	Otras cuentas de orden	618,60	876,20	13.416,26	11.388,16	0,00	0,00	0,84	1,05	0,00	0,00
74	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	470.768,73	407.611,77	456.797,82	434.323,27	450.877,51	356.678,95	323.146,85	325.097,56	301.602,81	418.935,19
7401	Valores y bienes recibidos de terceros	461.556,39	398.923,31	444.147,55	407.664,77	384.230,62	311.088,90	315.496,31	318.168,05	287.099,26	415.444,25
740105	En cobranza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740110	Documentos en garantía	316.901,94	291.075,63	311.749,98	311.698,49	213.217,25	208.652,48	138.573,00	130.393,39	204.050,09	323.903,54
740115	Valores fiduciarios en garantía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42,19	0,00	0,00
740120	Bienes inmuebles en garantía	144.654,46	107.847,68	132.397,57	95.966,28	171.013,38	102.436,42	166.919,11	181.942,41	77.022,12	89.078,29
740125	Otros bienes en garantía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.996,65	5.789,06	6.027,05	2.462,42
740130	En custodia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,54	1,00	0,00	0,00
740135	En administración	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740140	En comodato	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7402	Operaciones pasivas con empresas vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740205	Obligaciones con el público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740210	Obligaciones interbancarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740215	Obligaciones inmediatas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740220	Aceptaciones en circulación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740225	Cuentas por pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740230	Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740235	Valores en circulación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740245	Otros pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740250	Contingentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7403	Operaciones pasivas con empresas subsidiarias y afiliadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740305	Obligaciones con el público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740310	Obligaciones interbancarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740315	Obligaciones inmediatas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740320	Aceptaciones en circulación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740325	Cuentas por pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740330	Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740335	Valores en circulación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740345	Otros Pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CODIGO	CUENTA	OSCUS		SAN FRANCISCO		MUSHUC RUNA		EL SAGRARIO		CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO	
		2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
740350	Contingentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7404	Depósitos y otras captaciones no cubiertas por la COSEDE	0,00	0,00	0,00	0,00	28.294,53	28.294,53	6.683,77	5.727,79	0,00	0,00
740405	Obligaciones con el público	0,00	0,00	0,00	0,00	28.294,53	28.294,53	6.683,77	5.727,79	0,00	0,00
740410	Obligaciones inmediatas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7406	Deficiencia de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740605	Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740610	Cartera de créditos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740615	Deudores por aceptación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740620	Cuentas por cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740625	Bienes adjudicados por pago y arrendamiento mercantil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740630	Otros activos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740635	Operaciones contingentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7407	Depósitos de entidades del sector público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740705	Depósitos monetarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740710	Depósitos de ahorro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740715	Otros depósitos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740720	Operaciones de reporto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740725	Depósitos a plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740730	Depósitos por confirmar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7408	Origen del capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740815	Reinversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740820	Revalorización del Patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7409	Valores y bienes recibidos en fideicomiso mercantil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740905	En garantía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740910	En administración	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740915	Inmobiliarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740920	Inversiones de disponibilidad restringida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740925	Cartera de créditos comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740965	Cartera de créditos refinanciada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740970	Cartera de créditos reestructurada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740975	Bienes muebles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740980	Bienes inmuebles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740985	Otros Activos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740990	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7410	Capital suscrito no pagado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7411	Pasivos adquiridos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741105	Depósitos a la vista	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741110	Operaciones de reporto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741115	Depósitos a plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741120	Operaciones interbancarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741125	Obligaciones inmediatas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741130	Cuentas por pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741135	Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741140	Otros pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7412	Orden de prelación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741205	Pasivos garantizados conforme a la ley	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741210	Costas judiciales causadas en interés común de los acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741215	Deudas con trabajadores e IESS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741220	Impuestos, tasas y contribuciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741225	Obligaciones por depósitos y captaciones del público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741230	Otros créditos de acuerdo al orden y forma determinados en el Código Civil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741235	Accionistas, administradores y vinculados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7414	Provisiones constituidas	4.944,67	6.326,93	3.834,85	7.494,50	4.931,95	4.931,95	966,77	1.201,72	0,00	0,00

CODIGO	CUENTA	OSCUS		SAN FRANCISCO		MUSHUC RUNA		EL SAGRARIO		CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO	
		2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
741401	Provisión cartera refinanciada comercial prioritario	0,00	3,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741402	Provisión cartera refinanciada consumo prioritario	0,03	45,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,86	0,00	0,00
741403	Provisión cartera refinanciada inmobiliaria	0,42	1,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741404	Provisión cartera refinanciada microcrédito	0,71	23,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,64	0,00	0,00
741405	Provisión cartera refinanciada productivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741406	Provisión cartera refinanciada comercial ordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741409	Provisión cartera reestructurada comercial prioritario	0,00	57,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,22	0,10	0,00	0,00
741410	Provisión cartera reestructurada consumo prioritario	16,01	634,28	0,00	0,00	0,00	0,00	2,22	107,46	0,00	0,00
741411	Provisión cartera reestructurada inmobiliaria	0,00	7,74	0,00	0,00	0,00	0,00	6,43	25,72	0,00	0,00
741412	Provisión cartera reestructurada microcrédito	14,78	926,18	0,00	0,00	0,00	0,00	16,39	130,57	0,00	0,00
741413	Provisión cartera reestructurada productivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741414	Provisión cartera reestructurada comercial ordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741417	Provisión genérica por tecnología crediticia cartera de consumo prioritario	2.840,19	1.788,25	414,35	414,35	678,78	678,78	610,67	586,06	0,00	0,00
741418	Provisión genérica por tecnología crediticia cartera de microcrédito	2.062,63	2.610,39	3.420,50	7.080,15	4.253,17	4.253,17	330,84	279,66	0,00	0,00
741419	Provisión genérica por tecnología crediticia cartera de crédito educativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741420	Provisión genérica voluntaria cartera comercial prioritaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741428	Provisión genérica voluntaria cartera refinanciada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741429	Provisión genérica voluntaria cartera reestructurada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741430	Provisión cartera refinanciada de consumo ordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741431	Provisión cartera refinanciada de vivienda de interés público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741432	Provisión cartera refinanciada educativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741434	Provisión cartera reestructurada de consumo ordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741435	Provisión cartera reestructurada de vivienda de interés público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741436	Provisión cartera reestructurada educativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741438	Provisión genérica por tecnología crediticia cartera de consumo ordinario	9,91	28,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741443	Provisión anticíclica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741444	Provisiones no reversadas por requerimiento normativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	68,64	0,00	0,00
7415	Depósitos o captaciones constituidos como garantía de préstamos	4.200,09	2.329,03	8.815,42	19.164,00	33.420,40	12.363,56	0,00	0,00	14.503,54	3.490,94
741505	Cartera comercial prioritario	33,14	12,14	9,85	1.022,42	0,00	0,00	0,00	0,00	107,58	0,00
741510	Cartera de consumo prioritario	2.297,48	1.080,76	2.610,22	8.228,78	31.974,90	8.027,05	0,00	0,00	10.921,04	3.391,30
741515	Cartera de crédito inmobiliario	152,68	73,20	1,68	12,92	0,00	0,00	0,00	0,00	366,01	0,00
741520	Cartera de microcrédito	1.711,98	1.153,04	6.175,75	8.530,25	1.445,50	4.336,51	0,00	0,00	3.108,92	99,64
741525	Cartera de crédito productivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741530	Cartera de créditos comercial ordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741535	Cartera de créditos de consumo ordinario	4,81	9,89	17,91	1.369,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741540	Cartera de crédito de vivienda de interés público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741545	Cartera de crédito educativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7416	Intereses pagados por depósitos o captaciones constituidos como garantía de préstamos	67,58	32,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741605	Depósitos a la vista	67,58	32,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741610	Depósitos a plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7417	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO AFIANZADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741705	CRÉDITOS COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741715	CONTINGENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CODIGO	CUENTA	OSCUS		SAN FRANCISCO		MUSHUC RUNA		EL SAGRARIO		CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO	
		2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
7490	Otras cuentas de orden acreedoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
749010	Cartas de crédito avisadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
749015	Aportes futuros del gobierno para capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
749020	Créditos aprobados no instrumentados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
749025	Compensaciones para programas de créditos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
749090	Otras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Anexo N° 3

**BALANCE GENERAL AÑOS 2015 - 2016 COPERATIVAS DE AHORRO
Y CRÉDITO SEGMENTO 2 REGULADAS POR LA
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

CODIGO	CUENTA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INDIGENA SAC LTDA.		COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHIBULEO LTDA.		COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO AMBATO LTDA.		COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO KULLKI WASI LTDA.	
		Año 2015	Año 2016	Año 2015	Año 2016	Año 2015	Año 2016	Año 2015	Año 2016
1	ACTIVO	29.973,08	30.784,41	67.800,77	77.013,85	62.251,10	69.824,91	54.526,40	59.516,95
11	FONDOS DISPONIBLES	2.390,55	2.385,62	7.778,36	7.280,17	5.993,85	8.508,45	4.517,66	5.154,42
1101	Caja	334,31	415,48	362,95	544,28	1.573,23	1.795,35	639,70	667,10
110105	Efectivo	332,76	413,93	361,25	542,58	1.570,96	1.793,38	638,20	665,60
110110	Caja chica	1,55	1,55	1,70	1,70	2,27	1,97	1,50	1,50
1103	Bancos y otras instituciones financieras	2.052,42	1.967,12	7.415,41	6.705,83	4.413,04	6.667,93	3.876,45	4.479,87
110305	Banco Central del Ecuador	196,59	72,21	1.025,61	1.160,71	339,72	319,02	131,53	102,86
110310	Bancos e instituciones financieras locales	1.693,54	1.650,83	6.389,81	5.545,11	2.025,62	2.215,61	2.938,26	2.870,88
110315	Bancos e instituciones financieras del exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
110320	Instituciones del sector financiero popular y solidario	162,29	244,08	0,00	0,00	2.047,69	4.133,29	806,66	1.506,12
1104	Efectos de cobro inmediato	3,82	3,02	0,00	30,07	7,57	45,17	1,52	7,44
110401	Efectos de cobro inmediato	3,82	3,02	0,00	30,07	7,57	45,17	1,52	7,44
1105	Remesas en tránsito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
110505	Del país	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
110510	Del exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12	OPERACIONES INTERFINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1201	Fondos interfinancieros vendidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
120105	Bancos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
120110	Otras instituciones del sistema financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
120115	Instituciones del sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1202	Operaciones de reporto con instituciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
120205	Instituciones financieras públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
120210	Bancos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
120215	Otras instituciones del sistema financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
120220	Instituciones del sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1299	(Provisión para operaciones interbancarias y de reporto)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
129905	(Provisión fondos interfinancieros vendidos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
129910	(Provisión para operaciones de reporto con instituciones financieras)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	INVERSIONES	2.840,69	2.721,97	6.598,85	16.127,11	6.201,00	10.126,90	1.179,59	3.054,70
1301	A valor razonable con cambios en el estado de resultados de entidades del sector privado y SFPS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130105	De 1 a 30 días sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130110	De 31 a 90 días sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130115	De 91 a 180 días sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130120	De 181 a 360 días sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130125	De más de 360 días sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

130150	De 1 a 30 días sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130155	De 31 a 90 días sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130160	De 91 a 180 días sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130165	De 181 a 360 días sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130170	De más de 360 días sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1302	Avalor razonable con cambios en el estado de resultados del Estado o de entidades del sector público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130205	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130210	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130215	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130220	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130225	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1303	Disponibles para la venta de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.355,90	0,00	0,00
130305	De 1 a 30 días sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	63,13	0,00	0,00
130310	De 31 a 90 días sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66,83	0,00	0,00
130315	De 91 a 180 días sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	342,19	0,00	0,00
130320	De 181 a 360 días sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	126,25	0,00	0,00
130325	De más de 360 días sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	757,50	0,00	0,00
130350	De 1 a 30 días sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130355	De 31 a 90 días sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130360	De 91 a 180 días sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130365	De 181 a 360 días sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130370	De más de 360 días sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1304	Disponibles para la venta del Estado o de entidades del sector público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130405	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130410	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130415	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130420	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130425	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1305	Mantenidas hasta su vencimiento de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario	2.844,04	2.725,32	6.617,78	16.146,03	6.201,00	8.271,00	1.179,59	3.054,70
130505	De 1 a 30 días sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130510	De 31 a 90 días sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130515	De 91 a 180 días sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	450,00	570,00	0,00	0,00
130520	De 181 días a 1 año sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	120,00	0,00	0,00	0,00
130525	De 1 a 3 años sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130530	De 3 a 5 años sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130535	De 5 a 10 años sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130540	De más de 10 años sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130550	De 1 a 30 días sector financiero popular y solidario	2.744,04	665,15	4.158,45	9.455,56	675,00	900,00	747,56	519,92
130555	De 31 a 90 días sector financiero popular y solidario	100,00	1.320,23	2.459,34	6.690,47	2.355,00	1.600,00	432,03	2.131,11
130560	De 91 a 180 días sector financiero popular y solidario	0,00	739,94	0,00	0,00	2.601,00	5.101,00	0,00	403,67
130565	De 181 días a 1 año sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00
130570	De 1 a 3 años sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130575	De 3 a 5 años sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130580	De 5 a 10 años sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130585	De más de 10 años sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

1306	Mantenidas hasta su vencimiento del Estado o de entidades del sector público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00
130605	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130610	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00
130615	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130620	De 181 días a 1 año	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130625	De 1 a 3 años	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130630	De 3 a 5 años	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130635	De 5 a 10 años	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130640	De más de 10 años	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1307	De disponibilidad restringida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130705	Entregadas para operaciones de reporto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130710	Depósitos sujetos a restricción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130715	Títulos valores para encaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130720	Entregados en garantía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130790	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1399	(Provisión para inversiones)	-3,35	-3,35	-18,93	-18,93	0,00	0,00	0,00	0,00
139905	(Provisión para valuación de inversiones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
139910	(Provisión general para inversiones)	-3,35	-3,35	-18,93	-18,93	0,00	0,00	0,00	0,00
14	CARTERA DE CREDITOS	21.383,49	22.427,23	49.570,62	49.418,62	46.131,31	47.141,46	44.802,75	46.870,49
1401	Cartera de créditos comercial prioritario por vencer	0,00	0,00	0,00	0,00	467,73	266,54	0,00	0,00
140105	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	22,00	16,63	0,00	0,00
140110	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	42,16	27,47	0,00	0,00
140115	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	60,20	34,28	0,00	0,00
140120	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	130,61	63,00	0,00	0,00
140125	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	212,76	125,17	0,00	0,00
1402	Cartera de créditos de consumo prioritario por vencer	2.442,63	1.304,99	17.120,36	17.070,10	6.763,07	5.630,62	2.145,77	1.201,84
140205	De 1 a 30 días	162,68	73,55	943,65	924,53	319,49	318,94	81,63	63,65
140210	De 31 a 90 días	267,89	122,03	1.702,73	1.593,60	615,38	552,61	178,45	123,95
140215	De 91 a 180 días	367,98	165,49	2.056,43	2.109,73	895,33	783,17	245,31	174,26
140220	De 181 a 360 días	577,53	271,26	3.585,41	3.724,83	1.677,54	1.409,65	442,08	300,56
140225	De más de 360 días	1.066,55	672,66	8.832,14	8.717,42	3.255,32	2.566,25	1.198,30	539,42
1403	Cartera de crédito inmobiliario por vencer	187,28	59,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140305	De 1 a 30 días	3,23	2,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140310	De 31 a 90 días	7,61	3,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140315	De 91 a 180 días	10,75	3,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140320	De 181 a 360 días	22,29	9,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140325	De más de 360 días	143,39	41,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1404	Cartera de microcrédito por vencer	14.381,48	16.576,22	28.971,20	28.689,19	38.752,29	41.141,19	39.460,97	41.047,92
140405	De 1 a 30 días	946,14	1.165,72	2.367,45	1.520,53	2.346,84	2.181,13	1.944,42	2.218,82
140410	De 31 a 90 días	1.729,62	1.993,14	3.172,22	2.633,19	4.014,57	3.930,89	3.863,53	3.993,83
140415	De 91 a 180 días	2.332,90	2.635,37	3.785,37	3.658,03	5.372,51	5.329,31	5.239,21	5.393,05
140420	De 181 a 360 días	3.748,91	4.377,48	6.429,72	6.248,99	9.450,80	9.507,34	9.017,48	9.370,91
140425	De más de 360 días	5.623,91	6.404,51	13.216,44	14.628,45	17.567,58	20.192,53	19.396,33	20.071,32
1405	Cartera de crédito productivo por vencer	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140505	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140510	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140515	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140520	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140525	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1406	Cartera de crédito comercial ordinario por vencer	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140605	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140610	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

140615	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140620	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140625	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1407	Cartera de créditos de consumo ordinario por vencer	0,00	0,00	296,19	1.595,93	0,00	0,00	0,00	0,00
140705	De 1 a 30 días	0,00	0,00	7,04	48,21	0,00	0,00	0,00	0,00
140710	De 31 a 90 días	0,00	0,00	23,87	101,65	0,00	0,00	0,00	0,00
140715	De 91 a 180 días	0,00	0,00	21,38	139,09	0,00	0,00	0,00	0,00
140720	De 181 a 360 días	0,00	0,00	72,38	278,54	0,00	0,00	0,00	0,00
140725	De más de 360 días	0,00	0,00	171,52	1.028,44	0,00	0,00	0,00	0,00
1408	Cartera de crédito de vivienda de interés público por vencer	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140805	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140810	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140815	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140820	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140825	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1409	Cartera de créditos comercial prioritario refinanciada por vencer	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140905	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140910	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140915	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140920	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140925	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1410	Cartera de créditos de consumo prioritario refinanciada por vencer	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141005	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141010	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141015	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141020	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141025	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1411	Cartera de crédito inmobiliario refinanciada por vencer	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141105	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141110	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141115	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141120	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141125	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1412	Cartera de microcrédito refinanciada por vencer	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141205	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141210	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141215	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141220	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141225	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1413	Cartera de crédito productivo refinanciada por vencer	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141305	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141310	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141315	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141320	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141325	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1414	Cartera de crédito comercial ordinario refinanciada por vencer	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141405	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141410	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141415	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141420	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141425	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

1415	Cartera de créditos de consumo ordinario refinanciada por vencer	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141505	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141510	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141515	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141520	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141525	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1416	Cartera de crédito de vivienda de interés público refinanciada por vencer	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141605	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141610	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141615	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141620	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141625	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1417	Cartera de créditos comercial prioritario reestructurada por vencer	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141705	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141710	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141715	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141720	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141725	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1418	Cartera de créditos de consumo prioritario reestructurada por vencer	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141805	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141810	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141815	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141820	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141825	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1419	Cartera de crédito inmobiliario reestructurada por vencer	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141905	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141910	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141915	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141920	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141925	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1420	Cartera de microcrédito reestructurada por vencer	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142005	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142010	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142015	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142020	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142025	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1421	Cartera de crédito productivo reestructurada por vencer	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142105	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142110	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142115	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142120	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142125	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1422	Cartera de crédito comercial ordinario reestructurada por vencer	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142205	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142210	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142215	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142220	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142225	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1423	Cartera de créditos de consumo ordinario reestructurada por vencer	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142305	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142310	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

142315	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142320	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142325	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1424	Cartera de crédito de vivienda de interés público reestructurada por vencer	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142405	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142410	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142415	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142420	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142425	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1425	Cartera de créditos comercial prioritario que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142505	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142510	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142515	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142520	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142525	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1426	Cartera de créditos de consumo prioritario que no devenga intereses	179,34	187,35	903,26	333,48	214,51	211,19	83,03	176,00
142605	De 1 a 30 días	14,39	22,27	58,83	43,55	26,27	37,79	6,33	16,03
142610	De 31 a 90 días	20,23	21,69	83,14	40,75	43,17	29,65	9,84	14,52
142615	De 91 a 180 días	27,07	26,31	117,99	48,22	35,58	37,32	13,18	18,44
142620	De 181 a 360 días	45,74	35,36	195,42	79,16	48,41	51,69	19,94	34,63
142625	De más de 360 días	71,92	81,71	447,87	121,80	61,08	54,74	33,75	92,38
1427	Cartera de crédito inmobiliario que no devenga intereses	92,22	124,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142705	De 1 a 30 días	2,28	1,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142710	De 31 a 90 días	2,28	5,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142715	De 91 a 180 días	3,31	3,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142720	De 181 a 360 días	6,52	6,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142725	De más de 360 días	77,83	107,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1428	Cartera de microcrédito que no devenga intereses	2.429,92	2.210,13	3.186,92	1.275,09	2.314,24	2.639,21	3.634,95	4.211,56
142805	De 1 a 30 días	274,83	339,79	288,18	222,60	322,66	474,48	256,65	525,59
142810	De 31 a 90 días	257,99	327,23	420,59	194,31	379,12	368,31	398,39	504,54
142815	De 91 a 180 días	339,51	386,60	548,02	193,12	423,92	441,49	528,38	617,32
142820	De 181 a 360 días	538,12	519,18	814,88	260,03	574,15	639,54	843,89	933,99
142825	De más de 360 días	1.019,48	637,32	1.115,26	405,03	614,38	715,39	1.607,64	1.630,11
1429	Cartera de crédito productivo que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142905	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142910	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142915	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142920	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142925	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1430	Cartera de crédito comercial ordinario que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143005	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143010	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143015	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143020	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143025	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1431	Cartera de créditos de consumo ordinario que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00	11,65	0,00	0,00	0,00	0,00
143105	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00
143110	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00
143115	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,27	0,00	0,00	0,00	0,00
143120	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,86	0,00	0,00	0,00	0,00
143125	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	9,86	0,00	0,00	0,00	0,00

1432	Cartera de crédito de vivienda de interés público que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143205	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143210	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143215	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143220	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143225	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1433	Cartera de créditos comercial prioritario refinanciada que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143305	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143310	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143315	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143320	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143325	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1434	Cartera de créditos de consumo prioritario refinanciada que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143405	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143410	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143415	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143420	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143425	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1435	Cartera de crédito inmobiliario refinanciada que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143505	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143510	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143515	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143520	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143525	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1436	Cartera microcrédito refinanciada que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143605	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143610	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143615	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143620	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143625	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1437	Cartera de crédito productivo refinanciada que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143705	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143710	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143715	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143720	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143725	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1438	Cartera de crédito comercial ordinario refinanciada que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143805	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143810	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143815	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143820	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143825	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1439	Cartera de créditos de consumo ordinario refinanciada que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143905	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143910	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143915	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143920	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143925	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1440	Cartera de crédito de vivienda de interés público refinanciada que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

144005	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144010	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144015	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144020	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144025	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1441	Cartera de créditos comercial prioritario reestructurada que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144105	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144110	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144115	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144120	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144125	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1442	Cartera de créditos de consumo prioritario reestructurada que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144205	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144210	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144215	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144220	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144225	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1443	Cartera de crédito inmobiliario reestructurada que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144305	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144310	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144315	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144320	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144325	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1444	Cartera microcrédito reestructurada que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144405	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144410	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144415	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144420	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144425	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1445	Cartera de crédito productivo reestructurada que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144505	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144510	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144515	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144520	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144525	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1446	Cartera de crédito comercial ordinario reestructurada que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144605	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144610	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144615	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144620	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144625	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1447	Cartera de créditos de consumo ordinario reestructurada que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144705	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144710	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144715	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144720	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144725	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1448	Cartera de crédito de vivienda de interés público reestructurada que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144805	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

144810	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144815	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144820	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144825	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1449	Cartera de créditos comercial prioritario vencida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144905	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144910	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144915	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144920	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144925	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1450	Cartera de créditos de consumo prioritario vencida	68,40	145,09	408,83	830,31	240,17	276,75	40,43	83,13
145005	De 1 a 30 días	7,41	0,00	34,18	21,29	18,31	0,00	3,76	0,00
145010	De 31 a 90 días	15,70	21,45	73,93	83,96	36,26	23,33	7,48	14,95
145015	De 91 a 180 días	15,97	27,32	57,76	121,51	41,26	19,46	7,05	15,70
145020	De 181 a 270 días	11,41	25,50	44,51	105,57	39,82	21,26	3,89	14,57
145025	De más de 270 días	17,92	70,82	198,46	497,99	104,52	212,71	18,25	37,90
1451	Cartera de crédito inmobiliario vencida	18,91	27,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145105	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145110	De 31 a 90 días	2,23	0,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145115	De 91 a 270 días	5,21	6,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145120	De 271 a 360 días	2,29	2,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145125	De 361 a 720 días	5,64	8,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145130	De más de 720 días	3,54	9,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1452	Cartera de microcrédito vencida	2.626,59	3.707,40	2.574,05	3.542,01	2.392,60	2.801,24	2.275,29	2.868,48
145205	De 1 a 30 días	6,43	0,00	172,36	73,63	102,16	0,00	165,18	0,00
145210	De 31 a 90 días	272,68	316,46	385,55	349,05	352,57	320,40	287,34	454,68
145215	De 91 a 180 días	329,06	432,06	404,49	474,43	328,45	429,53	291,85	555,45
145220	De 181 a 360 días	568,12	715,43	557,64	822,44	441,95	649,27	432,51	764,14
145225	De más de 360 días	1.450,30	2.243,46	1.054,01	1.822,47	1.167,47	1.402,04	1.098,41	1.094,22
1453	Cartera de crédito productivo vencida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145305	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145310	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145315	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145320	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145325	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1454	Cartera de crédito comercial ordinario vencida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145405	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145410	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145415	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145420	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145425	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1455	Cartera de créditos de consumo ordinario vencida	0,00	0,00	0,00	0,72	0,00	0,00	0,00	0,00
145505	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145510	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,12	0,00	0,00	0,00	0,00
145515	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00
145520	De 181 a 270 días	0,00	0,00	0,00	0,23	0,00	0,00	0,00	0,00
145525	De más de 270 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1456	Cartera de crédito de vivienda de interés público vencida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145605	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145610	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145615	De 91 a 270 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145620	De 271 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

145625	De 361 a 720 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145630	De más de 720 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1457	Cartera de créditos comercial prioritario refinanciada vencida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145705	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145710	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145715	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145720	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145725	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1458	Cartera de créditos de consumo prioritario refinanciada vencida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145805	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145810	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145815	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145820	De 181 a 270 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145825	De más de 270 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1459	Cartera de crédito inmobiliario refinanciada vencida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145905	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145910	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145915	De 91 a 270 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145920	De 271 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145925	De 361 a 720 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145930	De más de 720 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1460	Cartera de microcrédito refinanciada vencida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146005	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146010	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146015	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146020	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146025	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1461	Cartera de crédito productivo refinanciada vencida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146105	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146110	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146115	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146120	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146125	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1462	Cartera de crédito comercial ordinario refinanciada vencida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146205	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146210	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146215	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146220	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146225	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1463	Cartera de créditos de consumo ordinario refinanciada vencida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146305	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146310	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146315	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146320	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146325	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1464	Cartera de crédito de vivienda de interés público refinanciada vencida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146405	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146410	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146415	De 91 a 270 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146420	De 271 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146425	De 361 a 720 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

146430	De más de 720 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1465	Cartera de créditos comercial prioritario reestructurada vencida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146505	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146510	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146515	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146520	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146525	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1466	Cartera de créditos de consumo prioritario reestructurada vencida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146605	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146610	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146615	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146620	De 181 a 270 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146625	De más de 270 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1467	Cartera de crédito inmobiliario reestructurada vencida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146705	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146710	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146715	De 91 a 270 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146720	De 271 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146725	De 361 a 720 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146730	De más de 720 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1468	Cartera de microcrédito reestructurada vencida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146805	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146810	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146815	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146820	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146825	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1469	Cartera de crédito productivo reestructurada vencida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146905	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146910	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146915	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146920	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146925	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1470	Cartera de crédito comercial ordinario reestructurada vencida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147005	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147010	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147015	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147020	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147025	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1471	Cartera de créditos de consumo ordinario reestructurada vencida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147105	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147110	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147115	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147120	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147125	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1472	Cartera de crédito de vivienda de interés público reestructurada vencida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147205	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147210	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147215	De 91 a 270 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147220	De 271 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147225	De 361 a 720 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147230	De más de 720 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

148915	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
148920	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
148925	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1499	(Provisiones para créditos incobrables)	-1.043,29	-1.915,41	-3.890,18	-3.929,86	-5.013,30	-5.825,27	-2.837,69	-2.718,44
149905	(Cartera de créditos comercial prioritario)	0,00	0,00	0,00	0,00	-9,83	-4,89	0,00	0,00
149910	(Cartera de créditos de consumo prioritario)	-212,86	-307,00	-324,25	-380,83	-495,25	-498,29	-69,18	-53,96
149915	(Cartera de crédito inmobiliario)	-69,12	-83,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
149920	(Cartera de microcréditos)	-761,31	-1.290,77	-3.565,93	-3.549,04	-4.508,22	-5.322,09	-2.768,51	-2.020,96
149925	(Cartera de crédito productivo)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
149930	(Cartera de crédito comercial ordinario)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
149935	(Cartera de crédito de consumo ordinario)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
149940	(Cartera de crédito de vivienda de interés público)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
149945	(Cartera de créditos refinanciada)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
149950	(Cartera de créditos reestructurada)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
149955	(Cartera de créditos educativo)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
149980	(Provisión genérica por tecnología crediticia)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-643,53
149985	(Provisión anti cíclica)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
149987	(Provisiones no reversadas por requerimiento normativo)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
149989	(Provisión genérica voluntaria)	0,00	-233,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	DEUDORES POR ACEPTACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1501	Dentro del plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
150105	Dentro del plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1502	Después del plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
150205	Después del plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	CUENTAS POR COBRAR	413,97	402,46	688,00	866,56	882,99	859,37	676,58	733,08
1601	Intereses por cobrar de operaciones interbancarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
160105	Interbancarios vendidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
160110	Operaciones de reporto con instituciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1602	Intereses por cobrar inversiones	28,62	22,77	27,41	96,38	55,91	123,93	9,99	29,25
160205	A valor razonable con cambios en el estado de resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
160210	Disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22,34	0,00	0,00
160215	Mantenido hasta el vencimiento	28,62	22,77	27,41	96,38	55,91	101,59	9,99	29,25
160220	De disponibilidad restringida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos	236,29	226,02	493,11	505,03	496,82	473,00	500,17	570,65
160305	Cartera de créditos comercial prioritario	0,00	0,00	0,00	0,00	2,41	1,48	0,00	0,00
160310	Cartera de créditos de consumo prioritario	23,89	13,72	132,11	157,17	62,06	50,48	20,62	12,98
160315	Cartera de crédito inmobiliario	1,58	0,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
160320	Cartera de microcrédito	210,82	211,54	358,22	334,14	432,35	421,04	479,55	557,67
160325	Cartera de crédito productivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
160330	Cartera de crédito comercial ordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
160335	Cartera de crédito de consumo ordinario	0,00	0,00	2,78	13,73	0,00	0,00	0,00	0,00
160340	Cartera de crédito de vivienda de interés público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
160341	Cartera de crédito educativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
160345	Cartera de créditos refinanciada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
160350	Cartera de créditos reestructurada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1604	Otros intereses por cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1605	Comisiones por cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
160505	Cartera de créditos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
160510	Deudores por aceptación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
160515	Operaciones contingentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

160590	Otras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1606	Rendimientos por cobrar de fideicomisos mercantiles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1609	Garantías pagadas pendientes de recuperación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
160905	Créditos comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
160990	Contingentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1611	Anticipo para adquisición de acciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1612	Inversiones vencidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1614	Pagos por cuenta de clientes	63,18	90,98	75,68	153,06	84,35	134,65	124,11	131,62
161405	Intereses	1,49	21,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161410	Comisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161415	Gastos por operaciones contingentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161420	Seguros	16,17	11,47	0,00	0,00	0,00	5,98	0,00	0,00
161425	Impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161430	Gastos judiciales	45,52	57,60	75,68	153,06	84,35	128,67	124,11	131,62
161490	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1615	Intereses reestructurados por cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161505	Intereses de cartera de créditos comercial prioritario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161510	Intereses de cartera de créditos de consumo prioritario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161515	Intereses de cartera de crédito inmobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161520	Intereses de cartera de microcrédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161525	Intereses de cartera de crédito productivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161530	Intereses de cartera de crédito comercial ordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161535	Intereses de cartera de crédito de consumo ordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161540	Intereses de cartera de crédito de vivienda de interés público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161545	Intereses de cartera de crédito educativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1617	Subsidios por cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1619	Cuentas por cobrar por cartera de vivienda vendida al fideicomiso de titularización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1690	Cuentas por cobrar varias	85,87	63,07	93,01	113,30	247,04	129,09	42,31	1,56
169005	Anticipos al personal	6,31	13,13	0,00	0,00	4,80	1,92	12,16	0,14
169010	Préstamos de fondo de reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
169015	Cheques protestados y rechazados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
169020	Arrendamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
169025	Establecimientos afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
169030	Por venta de bienes y acciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
169035	Juicios ejecutivos en proceso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
169040	Emisión y renovación de tarjetas de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
169090	Otras	79,57	49,94	93,01	113,30	242,25	127,17	30,15	1,42
1699	(Provisión para cuentas por cobrar)	0,00	-0,39	-1,21	-1,21	-1,13	-1,29	0,00	0,00
169905	(Provisión para intereses y comisiones por cobrar)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
169910	(Provisión para otras cuentas por cobrar)	0,00	-0,39	-1,21	-1,21	-1,13	-1,29	0,00	0,00
169915	(Provisiones para garantías pagadas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO, DE ARRENDAMIENTO MERCANTIL Y NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCION	654,76	64,55	0,00	0,00	19,23	68,75	370,00	0,00
1702	Bienes adjudicados por pago	154,76	64,55	0,00	0,00	28,23	80,95	0,00	0,00
170205	Terrenos	81,45	64,55	0,00	0,00	19,23	58,38	0,00	0,00
170210	Edificios y otros locales	73,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
170215	Mobiliario, maquinaria y equipo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
170220	Unidades de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	9,00	22,57	0,00	0,00

170225	Derechos fiduciarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
170230	Otros títulos valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
170235	Mercaderías	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
170250	Cartera de créditos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
170290	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1705	Bienes arrendados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
170505	Inmuebles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
170510	Muebles, enseres y equipos de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
170515	Equipos de computación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
170520	Unidades de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
170590	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
170599	(Depreciación de bienes arrendados)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1706	Bienes no utilizados por la institución	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	370,00	0,00
170605	Terrenos	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
170610	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	370,00	0,00
170615	Otros locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
170620	Remodelaciones en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
170690	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
170699	(Depreciación de bienes no utilizados por la institución)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1799	(Provisión para bienes realizables, adjudicados por pago y recuperados)	0,00	0,00	0,00	0,00	-9,00	-12,20	0,00	0,00
179910	(Provisión para bienes adjudicados)	0,00	0,00	0,00	0,00	-9,00	-12,20	0,00	0,00
179915	(Provisión por deterioro para bienes no utilizados por la institución)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	1.550,69	2.267,82	2.853,21	2.695,08	2.670,08	2.870,90	2.634,03	3.440,90
1801	Terrenos	620,40	1.421,40	433,68	433,68	693,79	722,43	227,28	452,03
1802	Edificios	854,15	854,15	1.904,67	1.904,67	1.859,76	2.106,04	1.870,04	2.471,27
1803	Construcciones y remodelaciones en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	18,23	0,00	0,00	0,00
1804	Otros locales	0,00	0,00	0,00	0,00	73,75	83,15	0,00	0,00
1805	Muebles, enseres y equipos de oficina	218,08	217,01	658,89	680,87	312,88	355,04	506,00	592,05
1806	Equipos de computación	90,84	86,77	352,07	422,95	330,39	465,26	330,34	428,44
1807	Unidades de transporte	158,67	104,46	211,80	134,21	241,58	332,39	221,79	216,89
1808	Equipos de construcción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1890	Otros	13,41	13,41	331,29	369,99	1,13	1,13	23,12	24,18
1899	(Depreciación acumulada)	-404,85	-429,37	-1.039,18	-1.251,29	-861,44	-1.194,54	-544,53	-743,96
189905	(Edificios)	-173,29	-207,45	-237,37	-332,60	-340,08	-481,36	0,00	0,00
189910	(Otros locales)	0,00	0,00	0,00	0,00	-25,44	-35,46	-80,82	-148,36
189915	(Muebles, enseres y equipos de oficina)	-95,66	-112,76	-310,91	-373,25	-132,61	-177,46	-159,08	-204,04
189920	(Equipos de computación)	-50,00	-62,29	-281,87	-329,04	-216,20	-319,30	-191,05	-268,97
189925	(Unidades de transporte)	-79,86	-39,50	-129,00	-101,42	-147,01	-180,77	-111,27	-118,74
189930	(Equipos de construcción)	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,09	-0,20	0,00	0,00
189940	(Otros)	-6,03	-7,37	-80,03	-114,97	0,00	0,00	-2,31	-3,85
19	OTROS ACTIVOS	738,92	514,75	311,73	626,31	352,64	249,08	345,77	263,36
1901	Inversiones en acciones y participaciones	38,79	40,40	81,42	96,03	84,40	96,63	64,03	78,08
190105	En subsidiarias y afiliadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190110	En otras instituciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64,03	78,08
190115	En compañías	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190120	En compañías de servicios auxiliares del sistema financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190125	En otros organismos de integración cooperativa	38,79	40,40	81,42	96,03	84,40	96,63	0,00	0,00
190130	Inversiones no financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1902	Derechos fiduciarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190205	Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190210	Cartera de créditos por vencer	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

190215	Cartera de créditos refinanciada por vencer	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190220	Cartera de créditos reestructurada por vencer	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190221	Cartera de créditos que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190225	Cartera de créditos refinanciada que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190226	Cartera de créditos reestructurada que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190230	Cartera de créditos vencida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190231	Cartera de créditos refinanciada vencida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190235	Cartera de créditos reestructurada vencida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190240	Deudores por aceptación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190245	Cuentas por cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190255	Bienes adjudicados por pago	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190265	Bienes no utilizados por la institución	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190270	Propiedades y equipo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190275	Otros activos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190280	Inversiones en acciones y participaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190285	Fondos disponibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190286	Fondos de liquidez	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1904	Gastos y pagos anticipados	199,87	8,66	83,49	118,99	79,65	22,20	36,81	32,35
190405	Intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190410	Anticipos a terceros	199,87	8,66	25,19	18,23	68,75	6,13	26,64	23,15
190490	Otros	0,00	0,00	58,31	100,77	10,90	16,08	10,17	9,20
190499	(Amortización de gastos anticipados)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1905	Gastos diferidos	1,17	177,14	37,76	262,61	137,90	108,34	95,55	60,36
190505	Gastos de constitución y organización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190510	Gastos de instalación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190515	Estudios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190520	Programas de computación	77,75	258,58	26,23	281,11	50,66	75,98	114,73	114,73
190525	Gastos de adecuación	0,00	0,00	11,52	0,00	4,52	0,00	0,00	0,00
190530	Plusvalía mercantil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190590	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	122,50	77,00	0,00	0,00
190599	(Amortización acumulada gastos diferidos)	-76,58	-81,45	0,00	-18,49	-39,78	-44,64	-19,18	-54,36
1906	Materiales, mercaderías e insumos	17,38	16,83	18,96	49,33	38,87	11,78	0,00	0,00
190610	Mercaderías de cooperativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190615	Proveduría	17,38	16,83	18,96	49,33	38,87	11,78	0,00	0,00
1908	Transferencias internas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1909	Derechos Fiduciarios recibidos por resolución del sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190905	De activos de instituciones financieras inviables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190910	De recursos provenientes de la COSEDE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1990	Otros	481,72	271,99	90,10	99,34	11,82	10,12	149,39	92,57
199005	Impuesto al valor agregado – IVA	0,00	0,07	0,11	0,05	0,02	0,02	0,00	0,06
199010	Otros impuestos	468,50	259,20	89,99	99,28	0,00	0,00	128,73	70,65
199015	Depósitos en garantía y para importaciones	13,22	12,72	0,00	0,00	11,80	10,10	0,00	0,00
199025	Faltantes de caja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
199090	Varias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20,66	21,86
1999	(Provisión para otros activos irrecuperables)	0,00	-0,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
199905	(Provisión para valuación de inversiones en acciones y participaciones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
199910	(Provisión para valuación de derechos fiduciarios)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
199990	(Provisión para otros activos)	0,00	-0,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	TOTAL ACTIVO	29.973,08	30.784,41	67.800,77	77.013,85	62.251,10	69.824,91	54.526,40	59.516,95

2	PASIVO	25.976,69	27.067,26	58.357,40	66.600,40	53.135,42	59.667,71	46.918,39	51.237,97
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	24.607,76	25.950,46	57.123,54	65.775,14	45.781,76	56.417,79	42.563,72	48.733,17
2101	Depósitos a la vista	3.443,11	4.448,58	9.725,93	12.890,34	11.137,63	14.257,24	6.901,33	8.659,76
210105	Depósitos monetarios que generan intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
210110	Depósitos monetarios que no generan intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
210115	Depósitos monetarios de instituciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
210130	Cheques certificados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
210131	Cheques de emergencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
210135	Depósitos de ahorro	3.331,60	4.427,94	9.713,92	12.867,20	11.104,07	14.212,50	6.311,94	8.604,33
210140	Otros depósitos	78,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	554,51	0,00
210145	Fondos de tarjetahabientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
210150	Depósitos por confirmar	33,50	20,64	12,01	23,14	33,57	44,74	34,89	55,44
210155	Depósitos de cuenta básica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2102	Operaciones de reporto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
210205	Operaciones de reporto financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
210210	Operaciones de reporto por confirmar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
210215	Operaciones de reporto bursátil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2103	Depósitos a plazo	19.942,75	20.785,86	45.420,76	51.636,03	30.689,04	38.088,02	32.227,60	37.063,10
210305	De 1 a 30 días	5.261,41	3.720,51	6.682,84	8.002,58	7.217,29	8.042,87	7.632,75	8.559,57
210310	De 31 a 90 días	5.054,62	5.813,25	10.450,03	12.621,99	11.101,18	13.458,11	9.037,61	9.980,86
210315	De 91 a 180 días	4.622,22	4.950,35	11.393,27	11.304,22	7.017,14	9.310,39	7.758,94	8.030,95
210320	De 181 a 360 días	4.570,40	5.215,98	13.108,24	14.272,39	4.117,95	5.472,12	6.822,84	8.555,70
210325	De más de 361 días	434,09	1.085,77	3.786,38	5.425,86	1.235,48	1.804,52	975,45	1.936,02
210330	Depósitos por confirmar	0,00	0,00	0,00	9,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2104	Depósitos de garantía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2105	Depósitos restringidos	1.221,90	716,03	1.976,85	1.248,78	3.955,09	4.072,54	3.434,79	3.010,31
22	OPERACIONES INTERBANCARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2201	Fondos interbancarios comprados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
220105	Bancos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
220110	Otras instituciones del sistema financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
220115	Instituciones del sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2202	Operaciones de reporto con instituciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
220205	Instituciones financieras públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
220210	Bancos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
220215	Otras instituciones del sistema financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
220220	Instituciones del sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2203	Operaciones por confirmar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23	OBLIGACIONES INMEDIATAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2301	Cheques de gerencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2302	Giros, transferencias y cobranzas por pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
230205	Giros y transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
230210	Cobranzas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2303	Recaudaciones para el sector público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2304	Valores en circulación y cupones por pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
230405	Bonos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
230410	Obligaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
230415	Otros títulos valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24	ACEPTACIONES EN CIRCULACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2401	Dentro del plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

2402	Después del plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25	CUENTAS POR PAGAR	831,99	853,50	583,20	745,49	997,39	1.127,09	1.079,73	1.332,25
2501	Intereses por pagar	611,70	671,48	157,34	348,70	701,00	857,61	768,96	838,82
250105	Depósitos a la vista	0,07	0,12	0,00	0,41	0,00	0,00	0,06	0,05
250110	Operaciones de reporto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
250115	Depósitos a plazo	611,63	671,36	157,34	348,29	648,37	825,82	768,91	838,78
250120	Depósitos en garantía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
250125	Fondos interbancarios comprados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
250130	Operaciones de reporto con instituciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
250135	Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	52,62	31,79	0,00	0,00
250140	Bonos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
250145	Obligaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
250150	Otros títulos valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
250190	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2502	Comisiones por pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2503	Obligaciones patronales	159,89	90,98	177,35	151,46	215,06	201,89	78,72	217,34
250305	Remuneraciones	0,00	0,00	0,00	2,39	0,00	0,00	1,89	0,00
250310	Beneficios Sociales	17,15	15,35	60,93	58,36	105,05	106,99	24,86	186,26
250315	Aportes al IESS	16,54	16,47	32,28	31,54	25,52	24,96	26,39	22,22
250320	Fondo de reserva IESS	2,19	1,08	0,68	0,48	0,69	0,39	1,56	0,20
250325	Participación a empleados	0,00	0,00	83,45	58,69	83,80	69,55	24,03	6,56
250330	Gastos de responsabilidad, residencia y representación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
250390	Otras	124,01	58,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,10
2504	Retenciones	13,89	9,44	27,41	24,87	21,30	20,63	165,14	246,28
250405	Retenciones fiscales	13,85	9,32	27,41	24,87	21,30	20,63	26,34	21,93
250490	Otras retenciones	0,04	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	138,80	224,36
2505	Contribuciones, impuestos y multas	1,97	0,15	105,52	73,69	10,52	1,86	53,96	8,81
250505	Impuesto a la renta	0,00	0,00	104,04	73,16	10,31	1,54	29,96	8,18
250510	Multas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
250590	Otras contribuciones e impuestos	1,97	0,15	1,48	0,53	0,21	0,32	24,00	0,63
2506	Proveedores	0,00	0,00	23,74	0,00	38,13	20,00	11,82	11,19
2507	Obligaciones por compra de cartera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2508	Garantías crediticias subrogadas pendientes de recuperación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
250805	Créditos comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
250815	Contingentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2510	Cuentas por pagar a establecimientos afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2511	Provisiones para aceptaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2590	Cuentas por pagar varias	44,54	81,44	91,84	146,77	11,37	25,11	1,13	9,80
259010	Excedentes por pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
259015	Cheques girados no cobrados	2,95	4,92	4,03	5,71	0,00	0,00	0,00	0,35
259090	Otras cuentas por pagar	41,60	76,52	87,81	141,06	11,37	25,11	1,13	9,45
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	536,93	252,92	500,00	0,00	6.304,46	2.072,55	3.149,43	1.116,69
2601	Sobregiros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2602	Obligaciones con instituciones financieras del país y sector financiero popular y solidario	263,38	0,00	500,00	0,00	789,23	0,00	561,33	0,00
260205	De 1 a 30 días	51,91	0,00	0,00	0,00	53,60	0,00	0,00	0,00
260210	De 31 a 90 días	52,20	0,00	0,00	0,00	108,74	0,00	0,00	0,00
260215	De 91 a 180 días	52,63	0,00	0,00	0,00	165,86	0,00	0,00	0,00
260220	De 181 a 360 días	53,12	0,00	0,00	0,00	343,23	0,00	0,00	0,00
260225	De más de 360 días	53,52	0,00	0,00	0,00	117,82	0,00	0,00	0,00
260250	De 1 a 30 días del sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	39,63	0,00	0,00	0,00	79,70	0,00
260255	De 31 a 90 días del sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	80,98	0,00	0,00	0,00	118,87	0,00

260260	De 91 a 180 días del sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	123,36	0,00	0,00	0,00	117,82	0,00
260265	De 181 a 360 días del sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	256,02	0,00	0,00	0,00	244,93	0,00
260270	De más de 360 días del sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2603	Obligaciones con instituciones financieras del exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.000,00	0,00	0,00
260305	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260310	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	250,00	250,00	0,00	0,00
260315	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260320	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	250,00	250,00	0,00	0,00
260325	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	500,00	0,00	0,00
2604	Obligaciones con entidades del grupo financiero en el país y grupo de economía popular y solidaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260405	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260410	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260415	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260420	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260425	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260450	De 1 a 30 días del sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260455	De 31 a 90 días del sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260460	De 91 a 180 días del sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260465	De 181 a 360 días del sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260470	De más de 360 días del sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2606	Obligaciones con entidades financieras del sector público	273,56	252,92	0,00	0,00	4.015,23	1.072,55	2.588,10	1.116,69
260605	De 1 a 30 días	1,66	1,76	0,00	0,00	281,20	198,90	119,64	125,91
260610	De 31 a 90 días	3,42	5,32	0,00	0,00	566,27	333,94	241,45	253,80
260615	De 91 a 180 días	5,13	5,38	0,00	0,00	703,77	238,11	365,37	384,32
260620	De 181 a 360 días	97,52	10,91	0,00	0,00	1.337,10	260,71	744,95	352,65
260625	De más de 360 días	165,81	229,54	0,00	0,00	1.126,90	40,88	1.116,69	0,00
2607	Obligaciones con organismos multilaterales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260705	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260710	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260715	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260720	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260725	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2609	Obligaciones con entidades del sector público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260905	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260910	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260915	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260920	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260925	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2610	Obligaciones con el fondo de liquidez del sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
261005	Por crédito automático	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
261010	Por necesidades extraordinarias de liquidez	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2690	Otras obligaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
269005	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
269010	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
269015	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
269020	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
269025	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27	VALORES EN CIRCULACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2701	Bonos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

270105	Bonos emitidos por instituciones financieras públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2702	Obligaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
270205	Emitidas por instituciones financieras privadas y del sector financiero popular y solidario.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
270210	Emitidas por instituciones financieras públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2703	Otros títulos valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
270390	Otros títulos valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2790	Prima o descuento en colocación de valores en circulación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	OTROS PASIVOS	0,00	10,38	150,66	79,77	51,81	50,27	125,50	55,87
2901	Ingresos recibidos por anticipado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
290115	Rentas recibidas por anticipado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
290120	Afiliaciones y renovaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
290190	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2902	Consignación para pago de obligaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2903	Fondos en administración	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2908	Transferencias internas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2911	Subsidios del gobierno nacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
291105	Subsidios recibidos por anticipado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
291110	Subsidios pendientes de liquidar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2912	Minusvalía mercantil (Badwill)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2990	Otros	0,00	10,38	150,66	79,77	51,81	50,27	125,50	55,87
299005	Sobrantes de caja	0,00	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
299090	Varios	0,00	10,00	150,66	79,77	51,81	50,27	125,50	55,87
2	TOTAL PASIVO	25.976,69	27.067,26	58.357,40	66.600,40	53.135,42	59.667,71	46.918,39	51.237,97
3	PATRIMONIO	3.996,40	3.717,15	9.443,37	10.413,45	9.115,68	10.157,20	7.608,01	8.278,98
31	CAPITAL SOCIAL	1.415,67	1.686,25	6.001,55	6.012,50	3.855,34	3.968,64	2.917,71	2.939,02
3101	Capital pagado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3103	Aportes de socios	1.415,67	1.686,25	6.001,55	6.012,50	3.855,34	3.968,64	2.917,71	2.939,02
33	RESERVAS	1.017,39	1.330,11	3.072,96	4.141,55	4.801,27	5.655,31	4.196,89	4.958,13
3301	Legales	145,76	1.086,11	836,41	1.703,55	2.318,89	3.322,62	0,00	4.958,13
3302	Generales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3303	Especiales	825,28	197,65	2.236,55	2.438,00	2.332,69	2.332,69	0,00	0,00
3305	Revalorización del patrimonio	46,35	46,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3306	Fondo Inrepartible de Reserva Legal	0,00	0,00	0,00	0,00	149,68	0,00	4.196,89	0,00
3310	Por resultados no operativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES	469,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39,36	0,00
3401	Otros aportes patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3402	Donaciones	398,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
340205	En efectivo	398,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
340210	En bienes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3490	Otros	71,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39,36	0,00
35	SUPERAVIT POR VALUACIONES	1.061,19	1.061,19	0,00	0,00	77,23	235,78	347,83	352,85
3501	Superávit por valuación de propiedades, equipo y otros	1.061,19	1.061,19	0,00	0,00	77,23	221,02	347,83	352,85
3502	Superávit por valuación de inversiones en acciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3504	Valuación de inversiones en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,76	0,00	0,00
36	RESULTADOS	32,80	-360,39	368,86	259,40	381,83	297,48	106,23	28,98
3601	Utilidades o excedentes acumuladas	20,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3602	(Pérdidas acumuladas)	0,00	-365,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3603	Utilidad o excedente del ejercicio	12,24	5,15	368,86	259,40	381,83	297,48	106,23	28,98
3604	(Pérdida del ejercicio)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

37	(DESVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	TOTAL PATRIMONIO	3.996,40	3.717,15	9.443,37	10.413,45	9.115,68	10.157,20	7.608,01	8.278,98
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	29.973,08	30.784,41	67.800,77	77.013,85	62.251,10	69.824,91	54.526,40	59.516,95
6	CUENTAS CONTINGENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
61	DEUDORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6190	Otras cuentas contingentes deudoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
64	ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6401	Avales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640105	Avales comunes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640110	Avales con garantía de instituciones financieras del exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6402	Fianzas y garantías	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640205	Garantías aduaneras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640210	Garantías Corporación Financiera Nacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640211	Garantías Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640215	Fianzas con garantía de instituciones financieras del exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640290	Otras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6403	Cartas de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640305	Emitidas por la institución	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640310	Emitidas por cuenta de la institución	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640315	Confirmadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6404	Créditos aprobados no desembolsados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640405	Cartera de créditos comercial prioritario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640410	Cartera de créditos de consumo prioritario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640415	Cartera de crédito inmobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640420	Cartera de microcrédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640425	Cartera de crédito productivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640430	Cartera de crédito comercial ordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640435	Cartera de crédito de consumo ordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640440	Cartera de crédito de vivienda de interés público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640445	Cartera de crédito educativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6405	Compromisos futuros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640505	Riesgo asumido por cartera vendida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640510	Riesgo asumido en cartera permutada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640590	Otros compromisos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6412	Garantías concedidas por el sistema de garantía crediticio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
641205	Por operaciones vigentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
641210	Por operaciones pendientes de reclamo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6490	Otras cuentas contingentes acreedoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	CUENTAS DE ORDEN	37.799,11	36.057,38	60.110,97	344.393,57	297.013,83	341.239,16	62.895,13	73.971,34
71	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	4.453,17	4.792,38	6.650,18	9.673,02	78.272,89	81.568,87	3.263,55	5.713,59
7101	Valores y bienes propios en poder de terceros	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	11.069,35	5.555,60	1.768,58	1.768,58
710105	En cobranza	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710110	En custodia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.768,58	1.768,58
710190	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	11.069,35	5.555,60	0,00	0,00
7102	Activos propios en poder de terceros entregados en garantía	0,00	0,00	0,00	0,00	17.742,59	11.471,89	763,85	763,85
710205	Inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710210	Inversiones disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

710215	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710220	Inversiones de disponibilidad restringida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710225	Cartera de Créditos comercial prioritario	0,00	0,00	0,00	0,00	105,00	0,00	0,00	0,00
710230	Cartera de Créditos de consumo prioritario	0,00	0,00	0,00	0,00	2.184,61	1.389,10	0,00	0,00
710235	Cartera de Crédito inmobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710240	Cartera de microcrédito	0,00	0,00	0,00	0,00	14.152,98	8.782,79	0,00	0,00
710245	Cartera de crédito productivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710250	Cartera de crédito comercial ordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710255	Cartera de crédito de consumo ordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710260	Cartera de crédito de vivienda de interés público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710261	Cartera de crédito educativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710265	Cartera de Créditos refinanciada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710270	Cartera de Créditos reestructurada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710275	Bienes muebles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710280	Bienes inmuebles	0,00	0,00	0,00	0,00	1.300,00	1.300,00	763,85	763,85
710290	Otros Activos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7103	Activos castigados	1.193,44	1.151,59	997,50	1.271,23	402,67	776,68	0,00	615,82
710305	Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710310	Cartera de créditos	1.193,44	1.151,59	997,50	1.271,23	402,67	776,68	0,00	615,82
710315	Deudores por aceptación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710320	Cuentas por cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710325	Bienes realizables, adjudicados por pago y arrendamiento mercantil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710330	Otros activos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7104	Líneas de crédito no utilizadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710405	Del país	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710410	Del exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7105	Operaciones activas con empresas vinculadas	0,00	0,00	0,00	696,89	586,50	784,77	0,00	0,00
710505	Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710510	Cartera de créditos	0,00	0,00	0,00	696,89	586,50	784,77	0,00	0,00
710515	Deudores por aceptación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710520	Cuentas por cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710525	Bienes realizables, adjudicados por pago y arrendamiento mercantil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710530	Otros activos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710535	Operaciones contingentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7106	Operaciones activas con entidades del grupo financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710605	Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710610	Cartera de créditos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710615	Deudores por aceptación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710620	Cuentas por cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710625	Bienes realizables, adjudicados por pago y arrendamiento mercantil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710630	Otros activos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710635	Operaciones contingentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7107	Cartera de créditos y otros activos en demanda judicial	1.012,41	1.012,41	0,00	2.171,54	3.053,13	7.360,18	0,00	1.572,37
710705	Comercial prioritario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710710	Consumo prioritario	0,00	0,00	0,00	482,71	286,25	594,99	0,00	112,57
710715	Inmobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710720	Microcrédito	1.012,41	1.012,41	0,00	1.688,84	2.766,88	6.765,20	0,00	1.459,80
710725	Cartera de crédito productivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710730	Cartera de créditos comercial ordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710735	Cartera de crédito de consumo ordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

710740	Cartera de crédito de vivienda de interés público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710741	Cartera de crédito educativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710745	Refinanciada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710750	Reestructurada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710755	Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710760	Cuentas por cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710790	Otros activos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7108	Cartera comprada a instituciones con resolución de liquidación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7109	Intereses, comisiones e ingresos en suspenso	1.247,32	1.628,37	1.105,70	986,38	1.169,55	1.547,09	712,56	974,41
710905	Cartera de créditos comercial prioritario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,12	0,12
710910	Cartera de créditos de consumo prioritario	18,59	41,45	250,90	164,47	71,74	78,52	16,51	30,49
710915	Cartera de crédito inmobiliario	9,21	18,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710920	Cartera de microcrédito	1.219,52	1.568,65	854,77	820,75	1.097,81	1.468,57	695,93	943,79
710925	Cartera de crédito productivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710930	Cartera de crédito comercial ordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710935	Cartera de crédito de consumo ordinario	0,00	0,00	0,02	1,15	0,00	0,00	0,00	0,00
710940	Cartera de crédito de vivienda de interés público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710941	Cartera de crédito educativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710945	Cartera de créditos refinanciada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710950	Cartera de créditos reestructurada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710990	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7110	Contratos de arrendamiento mercantil financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
711005	Cánones por recibir	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
711010	Opción de compra	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
711015	Descuentos concedidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7190	Otras cuentas de orden deudoras	0,00	0,00	4.546,98	4.546,98	44.249,10	54.072,66	18,56	18,56
719005	Cobertura de seguros	0,00	0,00	4.546,98	4.546,98	44.249,10	54.072,66	0,00	0,00
719010	Multas e impuestos en reclamo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18,56	18,56
719015	Títulos por emitir	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
719020	Títulos emitidos no vendidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
719025	Títulos propia emisión recomprados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
719035	Títulos y cupones por incinerar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
719045	Títulos de inversiones comprados con pacto de reventa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
719090	Otras cuentas de orden	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
74	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	33.345,94	31.265,01	53.460,80	334.720,55	218.740,94	259.670,29	59.631,58	68.257,74
7401	Valores y bienes recibidos de terceros	33.345,94	31.031,10	53.460,80	334.720,55	216.677,62	258.380,60	59.631,58	67.614,22
740105	En cobranza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.257,03	11.493,63
740110	Documentos en garantía	33.345,94	31.031,10	53.460,80	70.970,02	188.238,58	227.109,71	49.374,55	56.120,59
740115	Valores fiduciarios en garantía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740120	Bienes inmuebles en garantía	0,00	0,00	0,00	263.750,54	28.439,04	31.270,89	0,00	0,00
740125	Otros bienes en garantía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740130	En custodia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740135	En administración	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740140	En comodato	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7402	Operaciones pasivas con empresas vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740205	Obligaciones con el público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740210	Obligaciones interbancarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740215	Obligaciones inmediatas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740220	Aceptaciones en circulación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740225	Cuentas por pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740230	Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

740235	Valores en circulación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740245	Otros pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740250	Contingentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7403	Operaciones pasivas con empresas subsidiarias y afiliadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740305	Obligaciones con el público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740310	Obligaciones interbancarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740315	Obligaciones inmediatas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740320	Aceptaciones en circulación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740325	Cuentas por pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740330	Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740335	Valores en circulación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740345	Otros Pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740350	Contingentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7404	Depósitos y otras captaciones no cubiertas por la COSEDE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740405	Obligaciones con el público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740410	Obligaciones inmediatas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7406	Deficiencia de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740605	Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740610	Cartera de créditos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740615	Deudores por aceptación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740620	Cuentas por cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740625	Bienes adjudicados por pago y arrendamiento mercantil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740630	Otros activos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740635	Operaciones contingentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7407	Depósitos de entidades del sector público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740705	Depósitos monetarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740710	Depósitos de ahorro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740715	Otros depósitos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740720	Operaciones de reporto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740725	Depósitos a plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740730	Depósitos por confirmar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7408	Origen del capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740815	Reinversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740820	Revalorización del Patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7409	Valores y bienes recibidos en fideicomiso mercantil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740905	En garantía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740910	En administración	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740915	Inmobiliarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740920	Inversiones de disponibilidad restringida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740925	Cartera de créditos comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740965	Cartera de créditos refinanciada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740970	Cartera de créditos reestructurada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740975	Bienes muebles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740980	Bienes inmuebles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740985	Otros Activos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740990	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7410	Capital suscrito no pagado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7411	Pasivos adquiridos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741105	Depósitos a la vista	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741110	Operaciones de reporto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741115	Depósitos a plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741120	Operaciones interbancarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

741125	Obligaciones inmediatas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741130	Cuentas por pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741135	Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741140	Otros pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7412	Orden de prelación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741205	Pasivos garantizados conforme a la ley	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741210	Costas judiciales causadas en interés común de los acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741215	Deudas con trabajadores e IESS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741220	Impuestos, tasas y contribuciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741225	Obligaciones por depósitos y captaciones del público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741230	Otros créditos de acuerdo al orden y forma determinados en el Código Civil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741235	Accionistas, administradores y vinculados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7414	Provisiones constituidas	0,00	233,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	643,53
741401	Provisión cartera refinanciada comercial prioritario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741402	Provisión cartera refinanciada consumo prioritario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741403	Provisión cartera refinanciada inmobiliaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741404	Provisión cartera refinanciada microcrédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741405	Provisión cartera refinanciada productivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741406	Provisión cartera refinanciada comercial ordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741409	Provisión cartera reestructurada comercial prioritario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741410	Provisión cartera reestructurada consumo prioritario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741411	Provisión cartera reestructurada inmobiliaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741412	Provisión cartera reestructurada microcrédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741413	Provisión cartera reestructurada productivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741414	Provisión cartera reestructurada comercial ordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741417	Provisión genérica por tecnología crediticia cartera de consumo prioritario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64,35
741418	Provisión genérica por tecnología crediticia cartera de microcrédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	579,17
741419	Provisión genérica por tecnología crediticia cartera de crédito educativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741420	Provisión genérica voluntaria cartera comercial prioritaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741428	Provisión genérica voluntaria cartera refinanciada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741429	Provisión genérica voluntaria cartera reestructurada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741430	Provisión cartera refinanciada de consumo ordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741431	Provisión cartera refinanciada de vivienda de interés público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741432	Provisión cartera refinanciada educativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741434	Provisión cartera reestructurada de consumo ordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741435	Provisión cartera reestructurada de vivienda de interés público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741436	Provisión cartera reestructurada educativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741438	Provisión genérica por tecnología crediticia cartera de consumo ordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741443	Provisión anticíclica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741444	Provisiones no reversadas por requerimiento normativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7415	Depósitos o captaciones constituidos como garantía de préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00	2.063,33	1.289,68	0,00	0,00
741505	Cartera comercial prioritario	0,00	0,00	0,00	0,00	37,00	0,00	0,00	0,00
741510	Cartera de consumo prioritario	0,00	0,00	0,00	0,00	1.218,19	567,77	0,00	0,00
741515	Cartera de crédito inmobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741520	Cartera de microcrédito	0,00	0,00	0,00	0,00	808,14	721,91	0,00	0,00

741525	Cartera de crédito productivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741530	Cartera de créditos comercial ordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741535	Cartera de créditos de consumo ordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741540	Cartera de crédito de vivienda de interés público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741545	Cartera de crédito educativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7416	Intereses pagados por depósitos o captaciones constituidos como garantía de préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741605	Depósitos a la vista	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741610	Depósitos a plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7417	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO AFIANZADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741705	CRÉDITOS COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741715	CONTINGENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7490	Otras cuentas de orden acreedoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
749010	Cartas de crédito avisadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
749015	Aportes futuros del gobierno para capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
749020	Créditos aprobados no instrumentados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
749025	Compensaciones para programas de créditos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
749090	Otras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00